



CUENTA PÚBLICA 2023

Informes de la Fiscalización Superior

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEPTIEMBRE 2024

ÍNDICE

1. PREÁMBULO	169
2. CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EVALUADOS	170
2.1. Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	170
2.2. Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)	172
2.3. Comités de Contraloría Social (CCS)	174
3. DE LA EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	176
3.1. Planeación de la Evaluación	176
3.1.1. Objetivo General	176
3.1.2. Objetivos Específicos	176
3.1.3. Identificación del Alcance y Periodo de la Evaluación	176
3.1.4. Selección de la Muestra	176
3.1.5. Técnicas y Procedimientos Aplicados	178
3.1.6. Diseño de los Instrumentos	179
3.1.7. Nivel de aseguramiento de la Evaluación de la Participación Ciudadana	180
3.2. Ejecución de la Evaluación	181
3.2.1. Notificación de la Evaluación	181
3.2.2. Recopilación de la documentación	182
3.2.3. Aplicación de cuestionarios	182
3.2.4. Revisión, Procesamiento y Análisis de la Información	183
3.3. Elaboración del Informe Especial	183
3.3.1. Elaboración del Informe Especial de Evaluación de la Participación Ciudadana	183
4. HALLAZGOS GENERALES EN LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	184
4.1. COPLADEMUN Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal	184
4.1.1. Actualización del COPLADEMUN	184
4.1.2. Integración del COPLADEMUN	185
4.1.3. Presidencia del COPLADEMUN	186
4.1.4. Propuestas del COPLADEMUN al Ayuntamiento para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	187
4.1.5. Reuniones celebradas por el COPLADEMUN	188
4.1.6. Formulación de recomendaciones del COPLADEMUN	188
4.1.7. Realización de estudios y compilación de información	189
4.1.8. Informes generados por el COPLADEMUN respecto de los avances del PMD para su control y evaluación	190
4.1.9. Capacitación a los integrantes del COPLADEMUN	191
4.1.10. Reglamento del COPLADEMUN	192
4.2. CDM Consejo de Desarrollo Municipal	193
4.2.1. Emisión de Convocatoria	193
4.2.2. Existencia de acta de Cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus modificaciones	194
4.2.3. Ejercicio de FAISMUN previo acuerdo con el CDM	195
4.2.4. Información básica de las obras dada a conocer por el Ayuntamiento	196
4.2.5. Propuestas efectuadas por los Comités de Contraloría Social, base de la selección de obras y acciones del FAISMUN	197
4.2.6. Participación del CDM en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN	198
4.2.7. Capacitación a los integrantes del CDM	199
4.2.8. Impulso del PRODIM por el CDM	200
4.2.9. Sistematización de las demandas sociales definidas por los CCS	201
4.2.10. Reglamento del CDM	202

4.3.	CCS Comités de Contraloría Social	203
4.3.1.	Emisión de Convocatoria	203
4.3.2.	Existencia de Acta de instalación y/o constitución del CCS o sus modificaciones.....	204
4.3.3.	Participación de los CCS como observadores en procesos relacionados con la adjudicación o concesión de obra	205
4.3.4.	Información de la obra, provista por el ayuntamiento a los CCS	206
4.3.5.	Vigilancia de la obra por los CCS	207
4.3.6.	Seguimiento de quejas y denuncias recibidas de la ciudadanía (se cuenta con un formato con el que los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra)	209
4.3.7.	Los CCS informaron a los vecinos sobre el desempeño de sus funciones.....	209
4.3.8.	Los CCS participaron en los actos de entrega y recepción de las obras y acciones	210
4.3.9.	Promoción por los CCS, del adecuado mantenimiento de la obra pública.....	211
4.3.10.	Reglamento del CCS	212
4.4.	Aplicación de cuestionarios a integrantes de los OPC.....	213
4.4.1.	Aplicación de Cuestionarios Datos Generales.....	213
4.4.2.	Aplicación de Cuestionarios COPLADEMUN	214
4.4.3.	Aplicación de Cuestionarios CDM.....	215
4.4.4.	Aplicación de Cuestionarios CCS	215
5.	HALLAZGOS POR MUNICIPIO EN LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	216
	NOTA METODOLÓGICA PARA INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS POR MUNICIPIO EN LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	216
	Interpretación de la iconografía.....	216
	Ubicación e interpretación de las Recomendaciones Generales	217
	CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)	217
	CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).....	218
	COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)	219
6.	COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	433
1.	ACRÓNIMOS	437
2.	ANEXOS	438
2.1	Anexo 1 Municipios que atendieron el requerimiento del ORFIS	438
2.2	Anexo 2 Cuestionario 1, instrumento para autoridades	440
2.3	Anexo 3 Cuestionario 2, instrumento para integrantes de OPC.....	446

1. PREÁMBULO

En el contexto de la gobernanza municipal, la participación ciudadana se erige como un pilar fundamental para el fortalecimiento de la democracia y eficiencia administrativa. La evaluación de dicha participación adquiere una relevancia crucial cuando se canaliza a través de figuras institucionales como el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y los Comités de Contraloría Social (CCS). Estos órganos, concebidos para incorporar la voz y el voto de la ciudadanía en los procesos de planeación, toma de decisiones y supervisión de las políticas municipales, que representan una herramienta esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y acceso a la información, que avalen las acciones gubernamentales.

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en su papel como ente de planeación, tiene la responsabilidad de integrar las propuestas de la ciudadanía en el Plan Municipal de Desarrollo. Este consejo permite a los habitantes del municipio participar activamente en la identificación de necesidades y la definición de prioridades. Evaluar el funcionamiento del COPLADEMUN es vital para determinar la efectividad con la que este órgano reúne y canaliza las demandas sociales, así como su capacidad para influir en la agenda pública municipal. La evaluación permite identificar áreas de mejora, optimizar los procesos de participación y garantizar que las decisiones de planificación reflejen fielmente las aspiraciones de la comunidad.

Por otro lado, el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) desempeña un papel operativo crucial en la ejecución de obra pública y programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo. Este órgano de participación ciudadana debe asegurar que los proyectos se ejecuten de acuerdo a las necesidades previamente identificadas, con una adecuada utilización de los recursos disponibles y en estricto apego a los lineamientos que rigen la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). Evaluar la operatividad del CDM implica, además, examinar la transparencia en la asignación de recursos, la efectividad en la implementación de proyectos y la capacidad del consejo para fomentar la colaboración entre diferentes actores sociales y gubernamentales.

Los Comités de Contraloría Social (CCS) tienen la misión de supervisar y vigilar la correcta ejecución de las obras públicas municipales. Estos comités, compuestos por ciudadanos beneficiarios directamente con la obra, son fundamentales para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y acceso a la información en la administración pública local. La evaluación de los CCS es esencial para garantizar que hayan desempeñado su función de manera adecuada, que los ciudadanos estén verdaderamente empoderados para denunciar irregularidades y que exista un mecanismo efectivo de seguimiento y resolución de quejas. La evaluación de los CCS no solo mejora la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales, sino que también fortalece el control social y la cultura de la legalidad en la gestión pública.

En conjunto, la evaluación de estos tres órganos, COPLADEMUN, CDM y CCS, proporciona una visión integral de la calidad de la participación ciudadana en el ámbito municipal. Permite identificar fortalezas y debilidades, fomentar la mejora continua y asegurar que los procesos de planeación, toma de decisiones y supervisión se realicen de manera inclusiva, transparente y efectiva. En última instancia, la evaluación de estos órganos es una herramienta indispensable para la consolidación de una democracia participativa a nivel local, promoviendo un desarrollo municipal más equitativo, sostenible y alineado con las verdaderas necesidades de la comunidad.

2. CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EVALUADOS

En la Evaluación de la Participación Ciudadana (EPC), se consideró la revisión del cumplimiento de la normatividad federal y estatal aplicable vigente en el año 2023, relativa a la integración, organización y funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y los Comités de Contraloría Social (CCS); la cual puede consultarse en las Guías para la Integración y Funcionamiento de esos Órganos de Participación Ciudadana (OPC), en la dirección electrónica <http://www.orfis.gob.mx/organos-de-participacion-ciudadana-2023/> y que de manera sucinta, se revela a continuación el contenido más relevante de los principales órganos de participación ciudadana del ámbito municipal..

2.1. Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

La Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), define a esta figura como un órgano de composición mayoritariamente ciudadana, presidido y conducido por el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada el 28 de diciembre de 2018 en la Gaceta Oficial del Estado, considera entre otras atribuciones consignadas en el artículo 191 de la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML) auxiliar al Ayuntamiento en la formulación, aplicación, control, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). En este contexto, los ciudadanos tienen la posibilidad de participar en la planeación municipal, con aportaciones que permitan establecer objetivos, programas, acciones y recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada municipio, a corto y mediano plazo.

Respecto de las atribuciones de este OPC, la ley Orgánica del Municipio Libre, en su artículo 192, refiere las siguientes:

- I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.*
- II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales;*
- III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;*
- IV. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto por las fracciones anteriores;*
- V. Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite;*
- VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes;*
- VII. Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y*
- VIII. Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal y metropolitana, si fuera el caso.*

Las opiniones emitidas derivadas de los hallazgos detectados que se revelan en el Informe Especial respecto de este Órgano de Participación Ciudadana comprenden los resultados sobre las acciones realizadas por sus integrantes y coordinadas por las autoridades municipales; en consecuencia, se detectaron fortalezas, áreas de oportunidad definidas como debilidades y recomendaciones con la intención de incrementar la participación ciudadana y el cumplimiento de las atribuciones de dicho OPC en las funciones de planeación municipal.

Para verificar la integración y el funcionamiento del COPLADEMUN y consecuentemente emitir las recomendaciones que se plasman en el presente informe, se solicitó a las autoridades municipales información sobre los siguientes rubros:

- *Actualización del COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes.*
- *Integración del COPLADEMUN, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio.*
- *Presidencia del COPLADEMUN.*
- *Propuestas del COPLADEMUN al Ayuntamiento de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo*
- *Realización de reuniones del COPLADEMUN, para resolver alguna problemática del municipio.*
- *Formulación de recomendaciones por el COPLADEMUN para mejorar la administración municipal y la prestación de sus servicios públicos.*
- *Realización de estudios y compilación de la información necesaria para cumplir con sus atribuciones.*
- *Generación de informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación.*
- *Impartición de capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN, a sus integrantes.*
- *Existencia de reglamento para la integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN publicado en Gaceta Oficial.*

Adicionalmente se solicitó que el Ayuntamiento entregara, por conducto del Enlace de Participación Ciudadana Municipal y a través del Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC) dispuesto por el ORFIS, las respuestas vertidas por los integrantes de los COPLADEMUN evaluados, en el instrumento diseñado para tal efecto.

A partir de la información requerida a los ayuntamientos y recibida a través del Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC), se procedió a la evaluación de la participación ciudadana sobre el estado que guardan los municipios respecto del cumplimiento de la evidencia solicitada y de esa forma poder emitir las recomendaciones pertinentes sobre la integración, organización y funcionamiento del OPC en cita.

2.2. Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)

La Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), define a esta figura de composición mixta, con integrantes del cuerpo edilicio y representantes de los centros de población del municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave (LCFEMV) le corresponde, entre otras, apoyar en las tareas de planeación, programación, seguimiento, control y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), por lo que su participación es importante en la aprobación del Programa de Inversión, las Modificaciones Presupuestales y el Cierre de Ejercicio del fondo.

En adición a lo anterior, en el artículo 20 de la citada Ley se precisa que *el FAISMUN de cada municipio se ejercerá en los términos que definan los ayuntamientos previo acuerdo con el CDM*; por lo que puede afirmarse que la función sustantiva del CDM está asociada al Programa de Inversión del FAISMUN, mismo que de acuerdo con las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal, a través de medios electrónicos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz en el ejercicio 2023, debió aprobarse y presentarse a más tardar el 31 de marzo de ese año, disposición que determina la oportunidad requerida en su instalación.

Por cuanto hace a las facultades que tiene esta figura de participación ciudadana, el multicitado artículo 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz, refiere las siguientes:

- a) Establecer los objetivos, programas y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;*
- b) Promover e impulsar la organización social y la participación de la población en la planeación y desarrollo de los programas y acciones del Fondo;*
- c) Seleccionar y apoyar las obras y acciones a realizar con cargo al Fondo, en base a las propuestas que hagan los Comités Comunitarios;*
- d) Participar en el seguimiento, control y evaluación del Fondo;*
- e) Promover e impulsar el establecimiento y desarrollo de las contralorías sociales;*
- f) Apoyar la planeación del desarrollo municipal;*
- g) Impulsar y apoyar los programas de desarrollo institucional, coordinados con el Estado y la Federación tendentes a mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y Comités Comunitarios;*
- h) Ordenar y sistematizar las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios,*
- i) Establecer comisiones de trabajo por actividad, a fin de dar seguimiento a las acciones definidas por los diferentes Comités.*

Resulta especialmente importante verificar el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 apartado B fracción II inciso a) de la Ley de Coordinación Fiscal, respecto de hacer del conocimiento de la ciudadanía la información de las obras y acciones con recursos del FAISMUN: su costo, ubicación, metas y número de beneficiarios, y en su caso las modificaciones aprobadas por el CDM, utilizando el formato indicado en los Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las opiniones emitidas derivadas de los hallazgos detectados que se revelan en el Informe Especial respecto de este Órgano de Participación Ciudadana comprende los resultados sobre las acciones realizadas por sus integrantes y coordinadas por las autoridades municipales; en consecuencia, se detectaron fortalezas, áreas de oportunidad definidas como debilidades y recomendaciones con la intención de incrementar la participación ciudadana y el cumplimiento de las atribuciones de dicho OPC en las funciones de planeación municipal.

Con base en la normatividad mencionada y, a efecto de evaluar la integración, organización y funcionamiento del CDM, así como emitir las recomendaciones plasmadas en el presente informe, se solicitó a la autoridad municipal información sobre los siguientes rubros:

- *Emisión de la convocatoria para la Constitución del CDM.*
- *Existencia de acta de Cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus modificaciones.*
- *Evidencia mediante el Programa General de Inversión, de que el Fondo de Infraestructura Social Municipal se ejerció previo acuerdo con el CDM.*
- *Evidencia que acredite que el ayuntamiento dio a conocer los montos presupuestales que recibieron para las obras y acciones realizadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, así como su ubicación, metas y beneficiarios de la ciudadanía.*
- *Evidencia que acredite que el ayuntamiento selecciono las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa (solicitudes de obras de acuerdo al FAISMUN).*
- *Evidencia que acredite que el CDM participo en el seguimiento, control y evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal.*
- *Evidencia que acredite que se impartió capacitación a los integrantes del CDM para promover la participación de las comunidades en la programación, aplicación, vigilancia, control y seguimiento de las obras y acciones que se realizaron.*
- *Evidencia de que el CDM impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional el establecimiento y desarrollo de las Contralorías Sociales.*
- *Evidencia que acredite que el CDM apoyó la planeación del desarrollo municipal.*
- *Evidencia suficiente que acredite que el CDM estableció comisiones de trabajo a fin de dar seguimiento a las acciones definidas por los diferentes comités.*
- *Existencia de reglamento para la integración, organización y funcionamiento del CDM aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial.*

Asimismo, se solicitó que el Ayuntamiento entregara por conducto del Enlace de Participación Ciudadana Municipal y a través del Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC) dispuesto por el ORFIS, las respuestas vertidas por los integrantes de los OPC evaluados, en el instrumento diseñado para tal efecto.

De la información requerida a los ayuntamientos y recibida a través del SIEPAC, se procedió a la evaluación de la participación ciudadana sobre el estado que guardan los municipios respecto del cumplimiento de la evidencia solicitada y de esa forma poder emitir las recomendaciones pertinentes sobre la integración, organización y funcionamiento del OPC en cita.

2.3. Comités de Contraloría Social (CCS)

La Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento de los CCS, define a esta figura como el *Órgano de Participación Ciudadana integrado por vecinos beneficiados directamente de los programas de desarrollo social, para realizar labores de vigilancia en la aplicación de recursos públicos, verificando el cumplimiento de metas establecidas, se identifica con diferentes denominaciones tales como: comité de obra; comité ciudadano; comité comunitario; comité de contraloría social; comité de participación ciudadana; comité de participación social; comité vecinal, entre otras; todas coinciden en su propósito de colaborar en el control y la supervisión de obras y acciones de gobierno; es decir efectúan actividades de contraloría social, que constituyen indiscutiblemente una práctica de transparencia y rendición de cuentas.*

El término que se utiliza en el presente informe es Comité de Contraloría Social o CCS, como lo establece el artículo 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML), figura acorde con el Comité de Participación Social señalado para el seguimiento de los recursos del FAISMUN, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social emitidos por la Secretaría de la Función Pública y referidos en el capítulo VIII de la Ley General de Desarrollo Social, como Contraloría Social.

Conforme a lo señalado en los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los ayuntamientos deben promover la constitución de CCS, que serán responsables de supervisar la construcción de la obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión, integrados por tres vecinos de la localidad que serán elegidos en Asamblea General por los ciudadanos beneficiarios de la obra.

Dicha disposición local establece en su artículo 204, que corresponderá a los CCS:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;*
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;*
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;*
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública;*
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;*
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;*
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;*
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y*
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.*

Las opiniones emitidas derivadas de los hallazgos detectados que se revelan en el Informe Especial respecto de este Órgano de Participación Ciudadana comprende los resultados sobre las acciones realizadas por sus integrantes y coordinadas por las autoridades municipales; en consecuencia, se detectaron fortalezas, áreas de oportunidad definidas como debilidades y recomendaciones con la intención de incrementar la participación ciudadana y el cumplimiento de las atribuciones de dicho OPC en las funciones de planeación municipal.

Con base en la normatividad mencionada y, a efecto de evaluar la integración, organización y funcionamiento de los CCS, además de emitir las recomendaciones plasmadas en el presente informe, se solicitó a la autoridad municipal información sobre los siguientes rubros:

- *Emisión de la Convocatoria para la Constitución de los CCS.*
- *Existencia de Acta de la instalación y/o constitución del CCS o sus modificaciones en caso de que hubiere.*
- *Participación de los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra.*
- *Evidencia de que el ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS.*
- *Evidencia de que los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable.*
- *Existencia de que se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra.*
- *Evidencia de que los CCS informaron a los vecinos sobre el resultado de sus funciones.*
- *Evidencia de que los CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra.*
- *Evidencia de que los CCS promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.*
- *Evidencia de que el Ayuntamiento cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento de los CCS, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial.*

De la misma manera, se solicitó que el Ayuntamiento entregara por conducto del Enlace de Participación Ciudadana Municipal y a través del Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC) dispuesto por el ORFIS, las respuestas vertidas por los integrantes de los OPC evaluados, en el instrumento diseñado para tal efecto.

Tomando en cuenta la información requerida a los ayuntamientos y recibida a través del SIEPAC, se procedió a la evaluación de la participación ciudadana sobre el estado que guardan los municipios respecto del cumplimiento de la evidencia solicitada y de esa forma poder emitir las recomendaciones pertinentes sobre la integración, organización y funcionamiento del OPC en cita.

3. DE LA EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1. Planeación de la Evaluación

3.1.1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento de los ayuntamientos a la normatividad aplicable en la integración, organización y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana: COPLADEMUN, CDM y CCS para coadyuvar con la fiscalización superior que realiza el ORFIS.

3.1.2. Objetivos Específicos

- 1) Aportar información de los OPC en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas.
- 2) Identificar en los ayuntamientos áreas de oportunidad en la integración, organización y funcionamiento de los OPC, con la finalidad de plantear sugerencias para mejorar las actividades en las que participe la ciudadanía.
- 3) Obtener información que permita reforzar los contenidos, técnicas de enseñanza, materiales didácticos de los cursos de capacitación y asesorías para los servidores públicos y ciudadanos, a fin de lograr una adecuada comprensión de sus derechos para mejorar el cumplimiento de sus obligaciones.

3.1.3. Identificación del Alcance y Periodo de la Evaluación

El alcance de esta evaluación es de índole social e incluye aspectos legales, organizacionales y operativos, a partir de lo dispuesto por la normatividad que rige la integración, organización y funcionamiento de los OPC: COPLADEMUN, CDM y los CCS operantes en el ejercicio fiscal 2023; considerando las actividades de planeación, programación, notificación, recopilación, análisis, procesamiento de la información y elaboración del Informe Especial.

El periodo de la EPC comprende el mismo que el del procedimiento de fiscalización superior, el cual puede iniciar a partir del primer día hábil del año siguiente.

3.1.4. Selección de la Muestra

Se determinó que se realizara la EPC a los **212 municipios**; y se estableció la muestra para la revisión que se menciona a continuación:

Cuadro Número 1:
Muestra de la Evaluación.

CONCEPTO	Datos
Universo	212 municipios
Población a Evaluar	100% de municipios
Muestra	10% del monto pagado, del total de obras por municipio

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos de la Metodología para la Evaluación de la Participación Ciudadana 2023.

Considerando que se trata de la aplicación de los procedimientos de revisión de una población equivalente al 100% de los municipios, es decir 212 ayuntamientos, la EPC se realizó conforme a pruebas y/o muestras selectivas de al menos el 10% del monto pagado, del total de obras por municipio del ejercicio 2023, ejecutadas preferentemente con recursos del FAISMUN; no obstante, para complementar la determinación de la muestra del ejercicio fiscal a evaluar, se incluyeron obras de fuentes de financiamiento distintas al fondo mencionado; en virtud de lo anterior, se consideró que los integrantes de los OPC requeridos para dar respuesta a los cuestionarios en cada municipio fueran:

- COPLADEMUN. - 2 representantes (El Presidente y un integrante ciudadano);
- CDM. - 2 representantes (El Vocal de Control y Vigilancia y un Consejero Comunitario);
- CCS. - Al menos 7 representantes (El Presidente de cada Comité de Contraloría Social de las obras seleccionadas en la muestra).

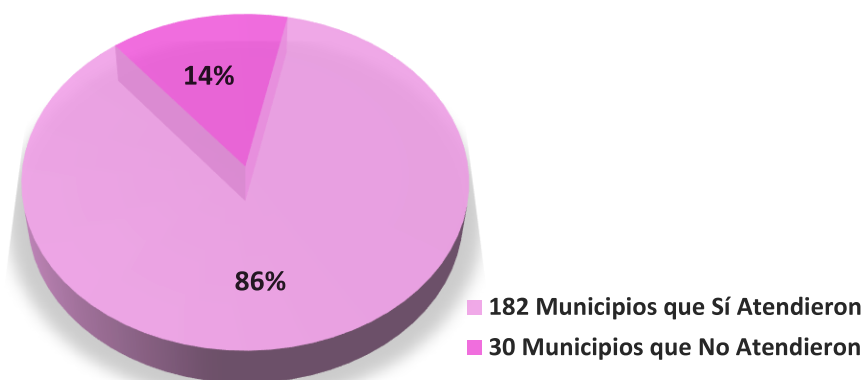
La revisión se realizó en dos fases; en la primera, que es la que genera mayor información respecto del cumplimiento en materia de participación ciudadana, se dirigió el instrumento a las autoridades municipales, quienes tienen la responsabilidad de atender los requerimientos de información en la materia, solicitados por este ente fiscalizador; en la segunda fase de la revisión, se solicita al/a Enlace de Participación Ciudadana designado/a por el/la Presidente/a Municipal, requiera la intervención de los integrantes de los tres OPC (ciudadanos y autoridades), para responder igual número de cuestionarios, y así obtener datos complementarios recabados en la primera fase de la evaluación. Los instrumentos utilizados en ambas fases, se dirigieron a los 212 municipios de la Entidad, sin embargo, solo **182** atendieron el requerimiento de datos del ORFIS, lo que representa el 86%; el 14% restante, es decir, **30 municipios, no presentaron información** ni documentación suficiente y apropiada que proporcionara bases para emitir una opinión, cabe resaltar que de los 30 municipios que no atendieron el requerimiento de la primera fase, **6** municipios sí enviaron información correspondiente a la segunda fase. **Ver Anexo 1.**

Cuadro Número 2:
Atención de los municipios al requerimiento del ORFIS.

Municipios que atendieron	Municipios que no atendieron	Total
182	30	212

Fuente: Elaborado por el ORFIS con información proporcionada por los ayuntamientos.

Gráfica Número 1:
Municipios que atendieron el requerimiento de información para la EPC 2023 del ORFIS.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con información proporcionada por los ayuntamientos.

3.1.5. Técnicas y Procedimientos Aplicados

Para el análisis base de la EPC, se aplicaron técnicas y procedimientos contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) 500 Evidencia de Auditoría, 520 Procedimientos Analíticos y 530 Muestreo de Auditoría, así como de la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) No. 100 Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público, específicamente las técnicas correspondientes a Estudio General, Análisis, Inspección, Confirmación, Investigación, Cálculo, entre otras.

Como parte de las técnicas aplicadas, se definió el cuestionario a efecto de captar datos de interés y constituyó la base del Informe; su aplicación se llevó a cabo vía electrónica en el Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC) por ello se proporcionó vía correo electrónico al Enlace de Participación Ciudadana Municipal, la liga de acceso al sistema alojado en el sitio oficial de internet del ORFIS, un usuario y una contraseña personal e intransferible, así como el respectivo instructivo.

En cuanto a la aplicación de procedimientos, para obtener evidencia relevante y confiable que ayude a alcanzar una conclusión general en las evaluaciones realizadas, se revisó la información obtenida y se verificó, para determinar la confiabilidad de los datos, la documentación comprobatoria solicitada consistente en:

Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Acta de Cabildo de instalación y modificaciones del COPLADEMUN; copia digital de actas, oficios, minutas y documentos en los que se evidencie la emisión de propuestas del COPLADEMUN al Ayuntamiento de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; listas de asistencia o actas de sesión de COPLADEMUN; oficios y documentos generados por el COPLADEMUN para la mejora de los servicios públicos; estudios, actas, oficios, minutas, etc., con las que se acredite la petición de información necesaria para cumplir con sus atribuciones; copia digital de los informes generados con fecha y acuse respecto de los informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo; lista de asistencia o evidencia de capacitación a los integrantes del COPLADEMUN; liga electrónica de la Gaceta Oficial o evidencia digital que acredite la publicación del Reglamento del COPLADEMUN para su integración, organización y funcionamiento.

Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)

Respecto del CDM se requirió convocatoria para la constitución del CDM; acta de Cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus Modificaciones; acta "Resolutiva" del PGI en la que se acredite el ejercicio del FAISMUN previo acuerdo con el CDM; fotografías legibles del tablero de avisos, formato del CONAC dado a conocer a los ciudadanos, portal de transparencia donde se evidencie el PGI, o documento análogo que evidencie que el H. Ayuntamiento dio a conocer los montos presupuestales que recibieron para las obras y acciones realizadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, así como su ubicación, metas y beneficiarios a la ciudadanía; solicitudes para la ejecución de las obras de la muestra realizadas por los Comités de Contraloría Social; acta de cierre de ejercicio o de informes trimestrales en la que se acredite que el CDM participó en el seguimiento, control y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; actas o documentos que acrediten la participación del CDM en la solicitud del Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM; documentos, listados, oficios, actas, etc., que acrediten la organización y sistematización de las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios por parte del CDM; liga electrónica de la Gaceta Oficial o evidencia digital que acredite la publicación del Reglamento del CDM para su integración, organización y funcionamiento;

Comités de Contraloría Social (CCS)

La documentación comprobatoria para acreditar la operatividad de los CCS consistió en convocatoria para la constitución de los CCS; acta de asamblea general de instalación de CCS de fecha anterior al inicio de la obra; lista de asistencia a la reunión, subcomité o figura análoga que evidencie la participación de los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra; provisión de información de la obra a los integrantes del CCS de parte del Ayuntamiento, mediante el Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa, de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Contraloría Social CCS; vigilancia efectuada por los integrantes de los CCS a que la obra se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable, mediante el Anexo 9. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 2. Supervisión, de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Contraloría Social CCS, o su similar emitido por la Secretaría del Bienestar; Anexo 11 formato de queja o denuncia de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Contraloría Social CCS, Anexo 3 reporte de quejas y denuncias. Guía BIENESTAR 2023 u otro, que acredite que se contó con algún formato donde los CCS podían interponer un reporte de queja o denuncia de la obra; información brindada por los CCS a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones mediante el Anexo 13. Cédula de control y vigilancia de obra etapa 3. Resultados, de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Contraloría Social CCS; anexo 2 Acta de Entrega Recepción de la Obra Guía CCS, contenida en el Anexo 4 Acta de entrega Recepción Guía Bienestar de la Secretaría del BIENESTAR 2023; oficio o documento análogo dirigido al área del Ayuntamiento responsable del mantenimiento de la obra pública con el que se evidencie que los CCS promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales; liga electrónica de la Gaceta Oficial o evidencia digital que acredite la publicación del Reglamento de los CCS para su integración, organización y funcionamiento; entre otras revisiones que se realizaron; asimismo, es pertinente aclarar que, debido a los datos proporcionados, fue necesaria la confirmación de información relativa a la capacitación impartida a los OPC por el ORFIS.

3.1.6. Diseño de los Instrumentos

Con la finalidad de recopilar la información necesaria, que permitiera formular las recomendaciones en las actividades relacionadas con la participación ciudadana, se diseñaron cuestionarios para servidores públicos y ciudadanos integrantes de cada OPC, en los que se constataron los datos de su existencia, su correcta integración y funcionamiento, lo que se conformaron de la siguiente manera:

Cuadro Número 3:
Cuestionario 1 aplicado en la primera fase de la EPC
para solicitar información de los OPC operantes durante 2023.

Tipo de OPC	Preguntas
COPLADEMUN	10
CDM	10
CCS	10

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos del Cuestionario para la EPC 2023 aprobado en la Metodología para la Evaluación de la Participación Ciudadana 2023.

Cuadro Número 4:
Cuestionario 2 aplicado en la segunda fase de la EPC
para evaluar la participación de los integrantes de los OPC durante 2023.

Tipo de OPC	Preguntas
COPLADEMUN	13
CDM	13
CCS	20

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos del Cuestionario para integrantes de los OPC para la EPC 2023 aprobado en la Metodología para la Evaluación de la Participación Ciudadana 2023.

Nota metodológica: En ambos cuestionarios se incorporó una pregunta final (11 para los 3 OPC del primer cuestionario; y 14 y 21 para los OPC del segundo cuestionario) en la que se pidió al Enlace de Participación Ciudadana que adjuntara evidencia fotográfica en formato PDF, de la aplicación del cuestionario al servidor público o ciudadano integrante del OPC correspondiente que hubiera respondido el cuestionario; ello para apoyar al evaluador del ORFIS a formar una conclusión general respecto de la confiabilidad de los datos proporcionados por las autoridades de los municipios.

La mayoría de las preguntas de los cuestionarios fueron dicotómicas, por lo que debía elegirse una sola respuesta de entre dos posibles; pero también se incluyeron preguntas de opción múltiple; no obstante, la totalidad de las preguntas, admitían una sola respuesta; en virtud de que el segundo instrumento consideraba algunos datos sensibles, es de resaltar que se incluyó el Aviso de Privacidad Simplificado dentro del mismo.

3.1.7. Nivel de aseguramiento de la Evaluación de la Participación Ciudadana

Si bien es cierto que los servidores públicos del ORFIS que llevaron a cabo la presente evaluación aplicaron procedimientos para reducir o manejar el riesgo de presentar conclusiones incorrectas, también es cierto que, debido a las limitaciones inherentes a todas las auditorías, revisiones, evaluaciones o trabajos análogos, ninguno puede proporcionar una seguridad absoluta sobre la condición de la materia examinada.

En consideración a lo anterior, y como se enunció en el numeral “3.1.4 Selección de la Muestra”, es importante mencionar que a pesar de que se instrumentaron diversas estrategias para solicitar la información a 30 municipios que se encontraban pendientes de remitirla y que serviría como base para el análisis y consecuente evaluación de la participación ciudadana, desde comunicaciones por escrito, correos electrónicos y diversas llamadas telefónicas al Enlace de Participación Ciudadana y a los Titulares de los Órganos Internos de Control, los siguientes ayuntamientos no proporcionaron la documentación solicitada por esta Entidad Fiscalizadora concerniente a la primera fase o cuestionario para los servidores públicos (autoridades municipales):

Cuadro Número 5:
Lista de 30 municipios cuyos ayuntamientos no proveyeron información correspondiente a la EPC 2023.

1	Acatlán	11	Chumatlán	21	Mixtla de Altamirano
2	Acultzingo	12	Coetzala	22	Pajapan
3	Amatitlán	13	Coscomatepec	23	Salta Barranca
4	Astacinga	14	Cosoleacaque	24	Sayula de Alemán
5	Atzacan	15	Cotaxtla	25	Tantima
6	Atzalan	16	Filomeno Mata	26	Tantoyuca
7	Camarón de Tejeda	17	Ixtaczoquitlán	27	Tenampa
8	Carlos A. Carrillo	18	Jilotepec	28	Tenochtitlán
9	Cazones de Herrera	19	Manlio F. Altamirano	29	Uxpanapa
10	Chalma	20	Miahuatlán	30	Villa Aldama

Fuente: Elaborado por el ORFIS con información provista por los ayuntamientos a través del SIEPAC para la EPC 2023.

3.2. Ejecución de la Evaluación

La ejecución de los procedimientos para la EPC consideró los siguientes momentos:

- Notificación de la Evaluación.
- Recepción de la documentación mediante el Sistema SIEPAC del ORFIS.
 - ▲ Recopilación de Información relativa a la Integración y funcionamiento de los OPC emitida y proporcionada por el ayuntamiento.
 - ▲ Recopilación de información mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a los integrantes de los OPC.
- Revisión, procesamiento y análisis de la información.

3.2.1. Notificación de la Evaluación

La Evaluación de la Participación Ciudadana por parte del ORFIS, consideró la recopilación de información requerida a las autoridades municipales y aplicación de cuestionarios a integrantes de los OPC, que operaron durante el ejercicio fiscal 2023 en un solo momento; la notificación de dos fases de compilación de información fue remitida al(a) Presidente(a) Municipal mediante oficio y la recopilación de información de ambas fases fue mediante el Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC).

En ese sentido, el oficio de notificación enviado durante el mes de marzo del año siguiente al del ejercicio a evaluar, incluyó al menos:

- El marco normativo que sustenta, la práctica de evaluaciones en la materia, por parte del ORFIS.
- El objeto de la evaluación.
- La solicitud del nombre y cargo del personal acreditado del Ayuntamiento (Enlace de Participación Ciudadana designado para 2024), para integrar la documentación requerida y quien además sería facultado para acceder al sistema SIEPAC para que remitiera la información solicitada y a quien se le entregó el usuario y contraseña para acceder.

- El plazo de entrega de la documentación soporte, indicada en los anexos del oficio de notificación.
- La relación de documentos justificativos y comprobatorios solicitados en archivos digitales respecto de la integración y funcionamiento de las figuras de participación ciudadana, que deberían cargarse en el Sistema SIEPAC del ORFIS.
- El listado de obras de la muestra y de las cuales se requirió información.

3.2.2. Recopilación de la documentación

En el plazo señalado en el oficio de notificación, el Enlace facultado por el Ayuntamiento, accedió al Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC) dispuesto por el ORFIS, y una vez cubierta la formalidad de acreditarse mediante el usuario y contraseña, se procedió a la recepción de la documentación comprobatoria y el sistema generó el acuse de recibo respectivo; posteriormente el personal del ORFIS verificó que los archivos correspondían a lo requerido, lo cual constituye la evidencia de la documentación solicitada al Ente Fiscalizable.

La recepción del soporte documental electrónico se consideró presentada siempre y cuando estuviera bajo los parámetros indicados en el requerimiento efectuado al ente fiscalizable; es importante mencionar que por eventualidades propias del proceso se brindó prórroga a efecto de contar con mayores datos que aportaran evidencias suficientes para el desarrollo de la EPC.

3.2.3. Aplicación de cuestionarios

Con el propósito de corroborar el proceso de integración, organización y funcionamiento de los OPC, se aplicaron cuestionarios dirigidos a servidores públicos y ciudadanos integrantes de los mismos que se alojaron en el Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC) dispuesto por el ORFIS.

Su aplicación se llevó a cabo vía remota y con el apoyo del Enlace de Participación Ciudadana, quien, con la clave de usuario y contraseña proporcionada, tuvo acceso a la batería de preguntas, que por su conducto respondieron los integrantes; el sistema estuvo habilitado durante el periodo correspondiente, a fin de contar con la información requerida.

Este procedimiento fue notificado al(a) Presidente(a) Municipal mediante oficio a través del cual se le informó que, como parte de la EPC, se aplicarían los sondeos referentes a las funciones de los integrantes del COPLADEMUN, CDM y CCS, que se constituyeron en el ejercicio fiscal 2023, con base en la normatividad correspondiente; para lo que se requirió que convocara a los siguientes integrantes:

- Presidente y un integrante ciudadano de **COPLADEMUN**;
- Vocal de Control y Vigilancia y un Consejero Comunitario del **CDM**;
- Integrante de cada **Comité de Contraloría Social de las obras seleccionadas en la muestra** dada a conocer en el oficio de notificación de la EPC antes referido, se requirió que se aplicara al Presidente.

3.2.4. Revisión, Procesamiento y Análisis de la Información

Con el fin de obtener elementos de juicio que determinaran la veracidad y confiabilidad de la información, se clasificó la documentación recopilada por cada OPC, así como la extraída de los cuestionarios aplicados; registrándose los datos de la revisión en archivos electrónicos que permitieron el acceso a conclusiones que constituyen el soporte del contenido del informe.

Los archivos electrónicos que se desarrollaron incluyen aquella información relevante para las conclusiones que se consignan como hallazgos (Fortalezas y Debilidades) y recomendaciones en el informe.

Para la revisión y análisis de la información, se aplicaron los procedimientos correspondientes descritos en el numeral 3.1.5 del presente informe.

3.3. Elaboración del Informe Especial

3.3.1. Elaboración del Informe Especial de Evaluación de la Participación Ciudadana

Una vez concluido el análisis y concentrados los datos en archivos electrónicos, se elaboró el Informe de EPC, cuya integración está constituida por dos vertientes: la derivada de los hallazgos generales identificados a partir del grado de cumplimiento de las disposiciones normativas de los OPC y la correspondiente a la información generada por la aplicación de los cuestionarios a sus integrantes, que generó hallazgos y recomendaciones propuestas a la autoridad municipal para su implementación y seguimiento.

4. HALLAZGOS GENERALES EN LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se presentan los hallazgos determinados en la información que presentaron al ORFIS 182 ayuntamientos que atendieron el requerimiento de información en fase dirigida a las autoridades.

4.1. COPLADEMUN Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal

4.1.1. Actualización del COPLADEMUN.

Derivado del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de la actualización del COPLADEMUN, se determinó que los municipios presentaron el siguiente escenario:

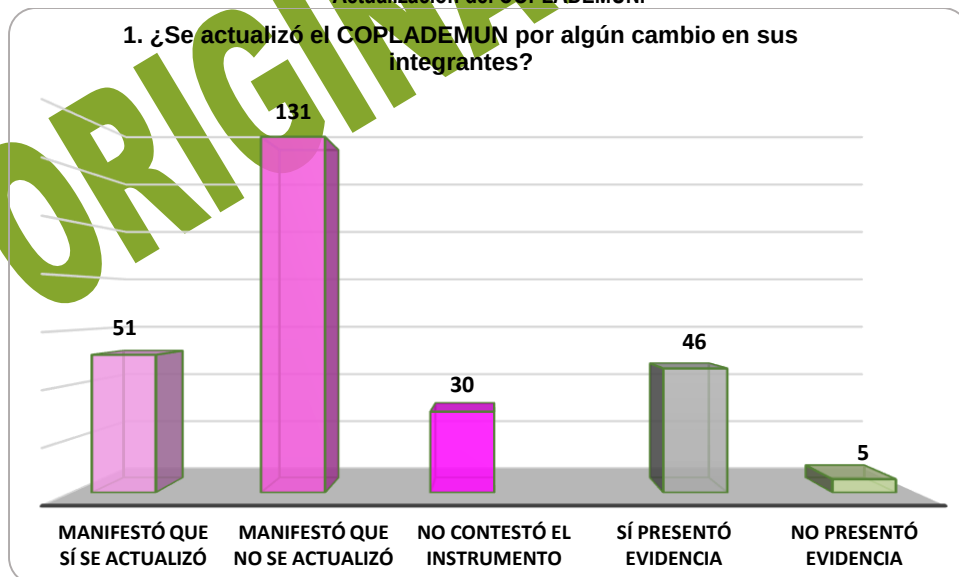
Cuadro Número 6:
Actualización del COPLADEMUN.

MANIFESTARON QUE SÍ SE ACTUALIZÓ	MANIFESTARON QUE NO SE ACTUALIZÓ	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
51	131	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 2:
Actualización del COPLADEMUN.

1. ¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Autoridades de 51 municipios que representa el 28% de los que atendieron el requerimiento, manifestaron que sí actualizaron en el año de la evaluación al COPLADEMUN, no obstante, solo de 46 presentaron evidencia suficiente y competente de dicha actualización; en este sentido, autoridades de 131 municipios, es decir, el 72% mencionaron no haberlo actualizado; y 30 municipios, no atendieron el requerimiento de información del ORFIS, por lo que este Ente Fiscalizador se abstiene de emitir opinión al no contar con los elementos para hacerlo.

4.1.2. Integración del COPLADEMUN

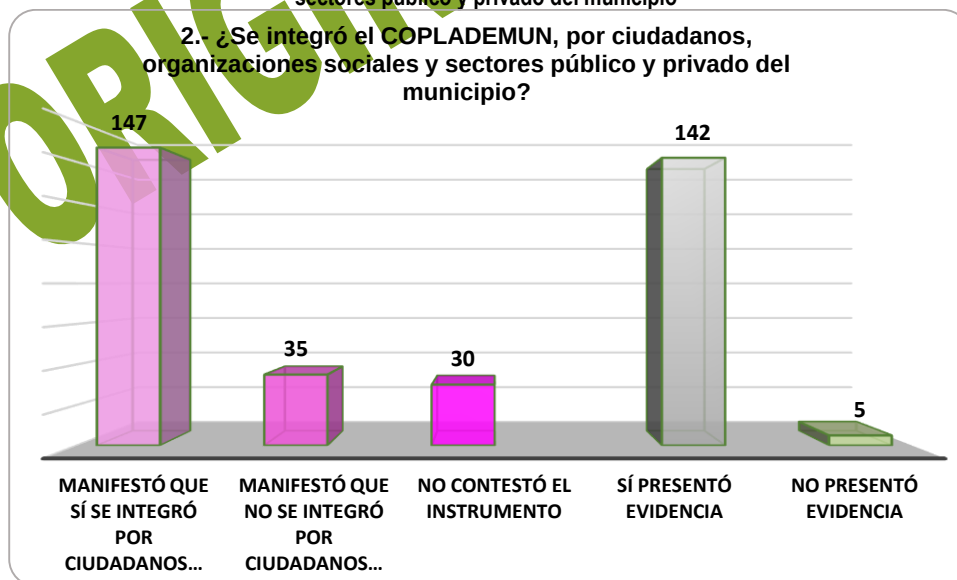
El artículo 191 de la Ley Orgánica del Municipio Libre establece que el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de Participación Ciudadana y Consulta, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y los sectores público y privado del municipio, designados por el Cabildo, que serán invitados mediante Convocatoria Pública; en razón de ello, se cuestionó a las autoridades del Ayuntamiento respecto de si ¿se integró el COPLADEMUN, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?, obteniendo los siguientes datos:

Cuadro Número 7:
Integración del COPLADEMUN por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio

MANIFESTARON QUE SÍ SE INTEGRÓ POR CIUDADANOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	MANIFESTARON QUE NO SE INTEGRÓ POR CIUDADANOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
147	35	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 3:
Integración del COPLADEMUN por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

No obstante, a lo manifestado por las autoridades municipales, este órgano fiscalizador advirtió que de los 147 municipios que afirmaron que el COPLADEMUN se integró por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio; 5 de ellos no acreditaron su dicho con la evidencia solicitada, tal como se revela en la gráfica.

4.1.3 Presidencia del COPLADEMUN

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada en la Gaceta Oficial, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, en su artículo 17 fracción I. que corresponde a cada uno de los municipios del Estado presidir y conducir el COPLADEMUN que corresponda, por conducto de su respectivo Presidente Municipal; en ese tenor, se les preguntó a las autoridades municipales si quien presidió el COPLADEMUN, ¿fue el/a Presidente/a Municipal?, obteniendo las siguientes respuestas:

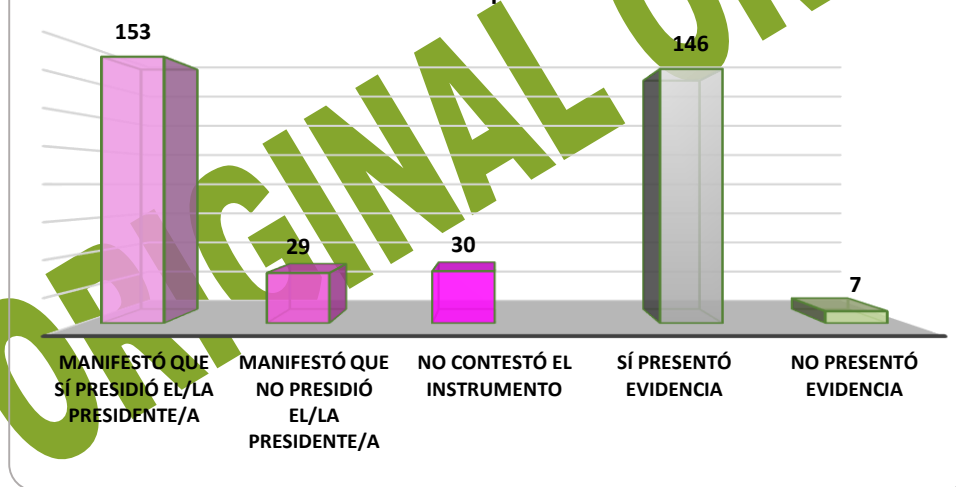
Cuadro Número 8:
Presidencia del COPLADEMUN por el/a Presidente/a Municipal

MANIFESTARON QUE SÍ PRESIDÓ EL PRESIDENTE/A	MANIFESTARON QUE NO PRESIDÓ EL PRESIDENTE/A	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
153	29	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 4:
Presidencia del COPLADEMUN por el/a Presidente/a Municipal

3.- Quien presidió el COPLADEMUN, ¿Fue el/a Presidente/a Municipal?



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

A pesar de lo informado por los entes fiscalizables, este órgano fiscalizador se percató que de los 153 municipios que afirmaron que el COPLADEMUN fue presidido por el/la Presidente/a Municipal, 7 de ellos no presentaron evidencia suficiente y competente con la que acreditaran su dicho, por lo que se considera que 36 municipios de los que atendieron el requerimiento del ORFIS incumplieron lo preceptuado por la fracción I del artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4.1.4. Propuestas del COPLADEMUN al Ayuntamiento para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

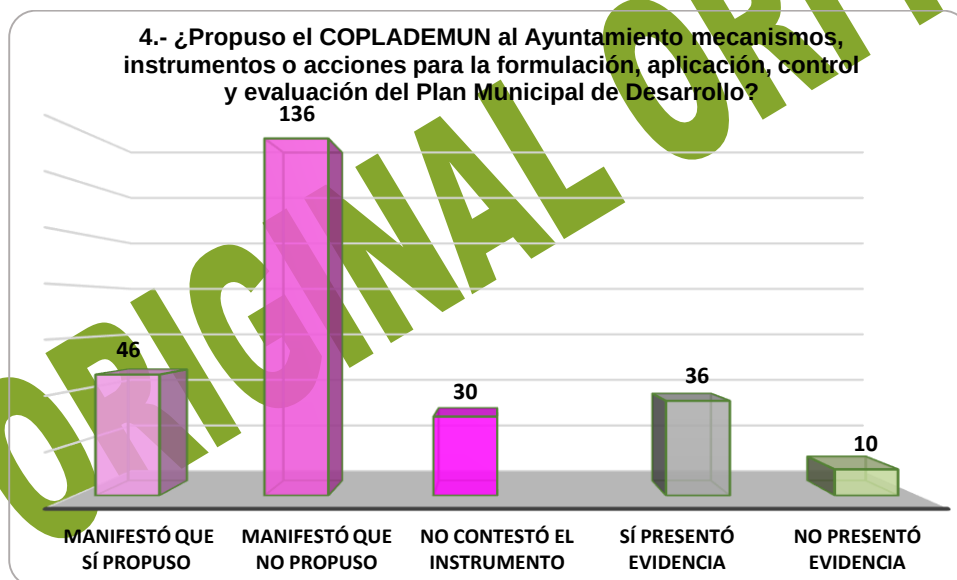
La normativa que rige la operación del COPLADEMUN, específicamente la fracción I del artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, establece que dicho OPC debe proponer al Ayuntamiento mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que al cuestionar a las autoridades municipales al respecto se obtuvieron los siguientes datos:

Cuadro Número 9:
Propuesta del COPLADEMUN al ayuntamiento de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

MANIFESTARON QUE SÍ REALIZARON PROPUESTAS	MANIFESTARON QUE NO REALIZARON PROPUESTAS	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
46	136	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 5:
Propuesta del COPLADEMUN al ayuntamiento de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Como se puede observar en el cuadro y la gráfica precedentes se determinó que solo 46 ayuntamientos respondieron que sí recibieron propuestas del COPLADEMUN, lo que representa el 25% de los ayuntamientos que atendieron el requerimiento; 136 ayuntamientos que representan el 75% mencionaron que el COPLADEMUN no realizó propuestas y 30 de los ayuntamientos no respondieron el instrumento, por lo que este Ente Fiscalizador se abstiene de emitir opinión al no contar con los elementos para hacerlo; de los 46 municipios que manifestaron haber realizado propuestas para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, 10 no presentaron evidencia contundente que acreditara su dicho, por lo que se estima que los COPLADEMUN del 80% de los ayuntamientos que presentaron información al ORFIS para la EPC, incumplieron con lo dispuesto por la fracción I del artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

4.1.5. Reuniones celebradas por el COPLADEMUN

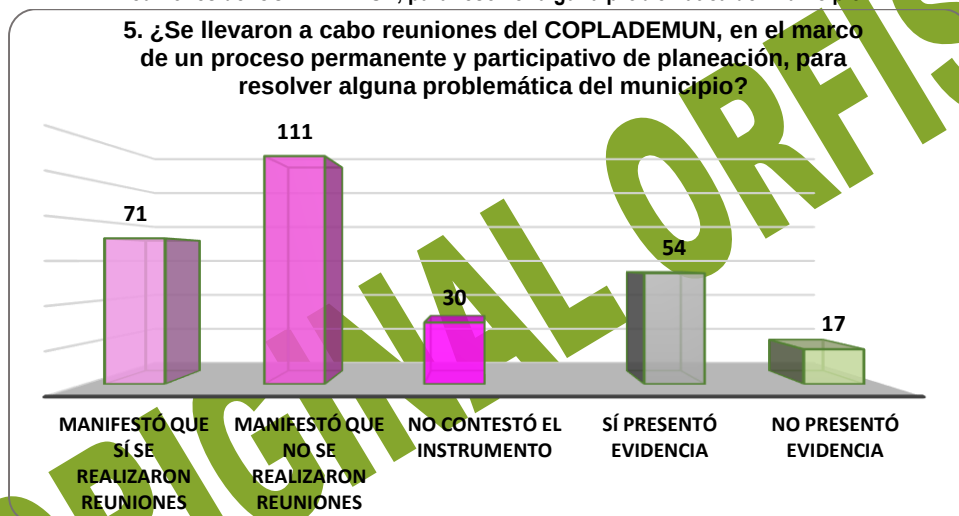
Del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de las reuniones del COPLADEMUN, para resolver alguna problemática del municipio, se detectó que 71 entes evaluados que representan el 39% de los ayuntamientos que cumplieron con su envío de información para la EPC, manifestaron que sí se llevaron a cabo reuniones del COPLADEMUN; 111 representantes municipales, es decir el 61% de los ayuntamientos informaron que no se llevaron a cabo dichas reuniones; y 30 ayuntamientos, no respondieron el instrumento, tal como se revela a continuación:

Cuadro Número 10:
Reuniones del COPLADEMUN, para resolver alguna problemática del municipio

MANIFESTARON QUE SÍ HUBO REUNIONES	MANIFESTARON QUE NO HUBO REUNIONES	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
71	111	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 6:
Reuniones del COPLADEMUN, para resolver alguna problemática del municipio



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Aunado a lo anterior, se detectó que 17 COPLADEMUN de igual número de entes que manifestaron haber realizado reuniones, en el marco de un proceso permanente y participativo de planeación, para resolver alguna problemática del Municipio, tal como lo refiere la fracción II del artículo 192 de la ley Orgánica del Municipio Libre, no atendieron dicho ordenamiento.

4.1.6. Formulación de recomendaciones del COPLADEMUN

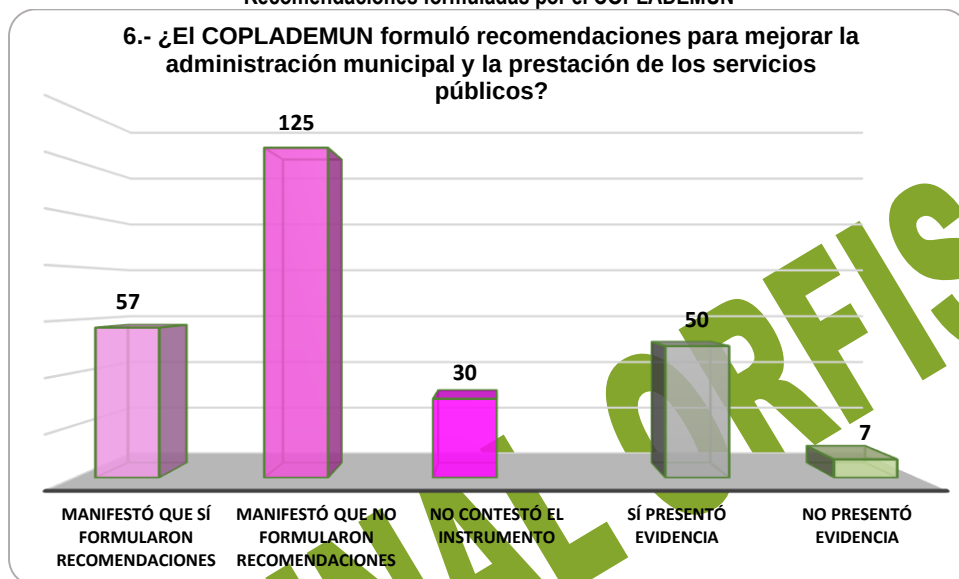
El artículo 192, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre señala que una de las atribuciones del COPLADEMUN es formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos; por lo que se cuestionó a los ayuntamientos, a través del Enlace de Participación Ciudadana, si contaban con evidencia suficiente y competente que acreditara que el COPLADEMUN operante durante el año 2023 formuló dichas recomendaciones, obteniendo los resultados plasmados en la tabla y gráfica siguientes:

Cuadro Número 11:
Recomendaciones formuladas por el COPLADEMUN para mejorar la administración municipal y la prestación de sus servicios públicos

MANIFESTARON QUE SÍ FORMULARON RECOMENDACIONES	MANIFESTARON QUE NO FORMULARON RECOMENDACIONES	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
57	125	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 7:
Recomendaciones formuladas por el COPLADEMUN



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

De los 57 ayuntamientos que respondieron en sentido afirmativo el reactivo anterior, 50 de ellos sí presentaron evidencia suficiente y competente con la que acreditan que sí formularon recomendaciones para mejorar la administración municipal, tal como se revela en la gráfica.

4.1.7 Realización de estudios y compilación de información

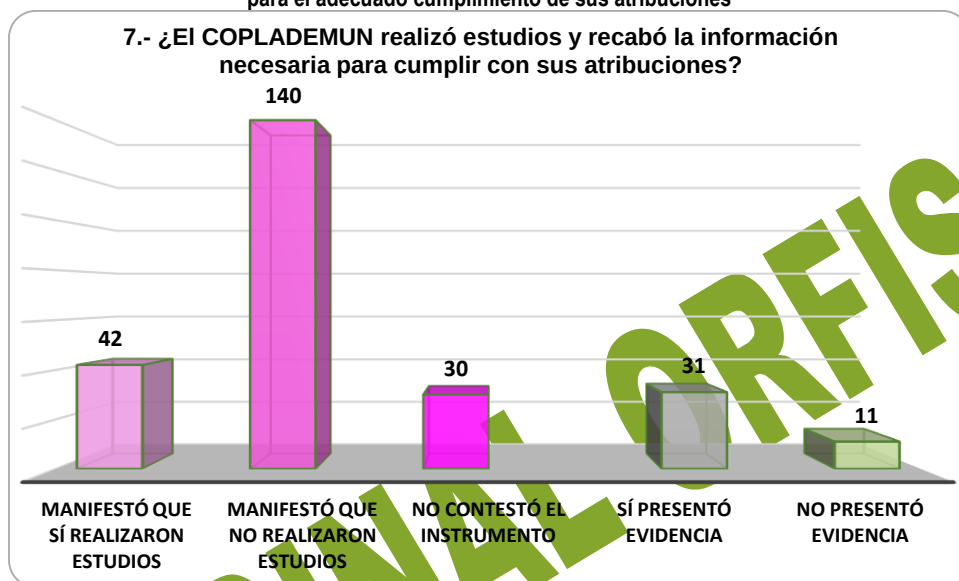
Solo 42 ayuntamientos que representan el 23% de quienes atendieron el requerimiento de información del ORFIS, manifestaron que sí realizaron estudios y recabaron información necesaria para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones, mientras que 140 de ellos no los efectuaron y sobre 30 de ellos no se puede emitir opinión en virtud de que no presentaron información al ente fiscalizador.

Cuadro Número 12:
Realización de estudios y compilación de información del COPLADEMUN
para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones

MANIFESTARON QUE SÍ SE REALIZARON	MANIFESTARON QUE NO SE REALIZARON	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
42	140	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 8:
Realización de estudios y compilación de información del COPLADEMUN
para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

No obstante, a que solo 42 COPLADEMUN realizaron estudios y recabaron la información necesaria para cumplir con sus atribuciones, el dato se decrementa ya que este Órgano Fiscalizador detectó que, de 11 de esos 42 órganos auxiliares, la autoridad municipal no presentó evidencia con la que soporte su dicho, por lo que puede afirmarse que solo 31 COPLADEMUN cumplieron con la fracción IV del artículo 192 de la ley Orgánica del Municipio Libre y 151 no lo hicieron, lo que representa el 83% de los COPLADEMUN que respondieron en el sistema dispuesto por el ORFIS.

4.1.8. Informes generados por el COPLADEMUN respecto de los avances del PMD para su control y evaluación

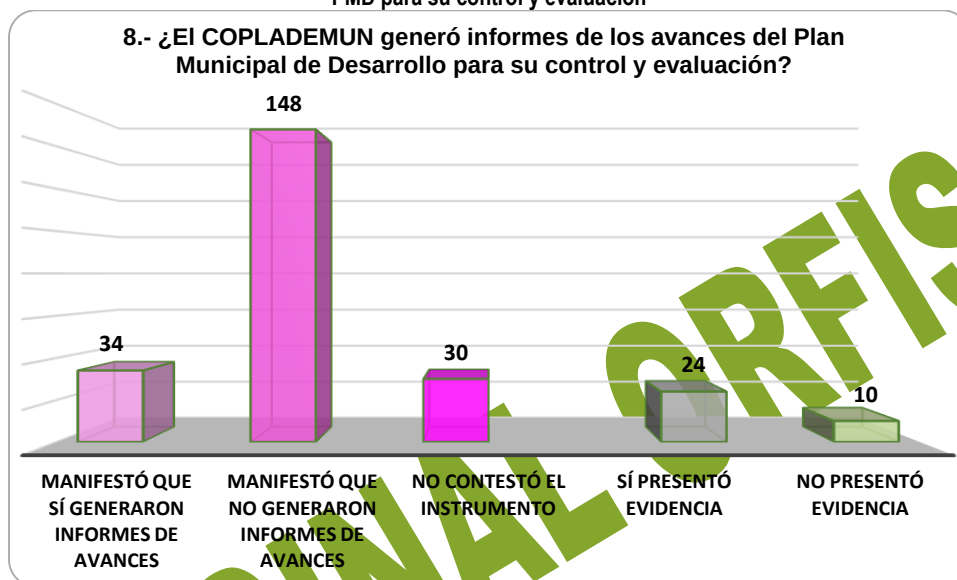
Del análisis a la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de los informes generados por el COPLADEMUN de los avances del PMD para su control y evaluación, se detectó que solo el 19% de los Municipios evaluados que respondieron el instrumento, manifestaron que el COPLADEMUN sí generó informes de avances del PMD, mientras que 148 municipios, que representan el 81% no lo hizo, dicha situación se refleja a continuación:

Cuadro Número 13:
Informes generados por COPLADEMUN respecto de los avances del PMD para su control y evaluación

MANIFESTARON QUE EL COPLADEMUN SÍ GENERÓ INFORMES DE AVANCES DEL PMD	MANIFESTARON QUE EL COPLADEMUN NO GENERÓ INFORMES DE AVANCES DEL PMD	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
34	148	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 9:
Informes generados por COPLADEMUN respecto de los avances del PMD para su control y evaluación



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

En adición a lo anterior, es importante resaltar que de los 34 Municipios que manifestaron que el COPLADEMUN sí generó informes de los avances del PMD para su control y evaluación, 24 de ellos presentaron evidencia suficiente y competente con la que acreditaron su dicho, por lo que 158 u 86% de los COPLADEMUN no atendieron lo propuesto en el numeral VIII de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para el año 2023.

4.1.9. Capacitación a los integrantes del COPLADEMUN

El ORFIS en su Programa Anual de Actividades, incorpora las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana; dentro de las cuales durante el ejercicio fiscal 2023 se incluyó a todos los municipios, sin embargo, solo 1 de ellos, Tantima no tomó dicha capacitación:

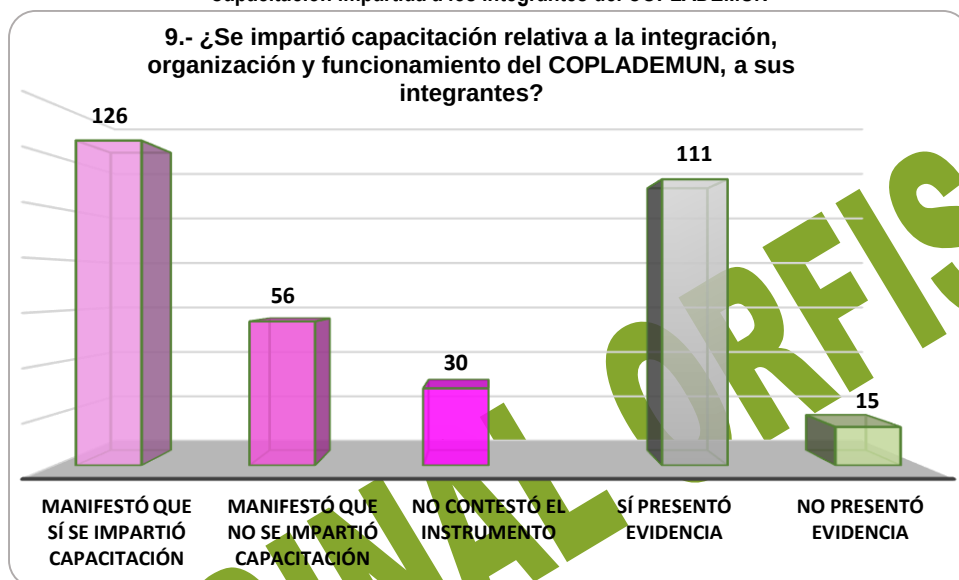
No obstante, los datos referidos, se preguntó a los enlaces de participación ciudadana de los 212 municipios si ¿durante el año 2023 se impartió capacitación a los integrantes del COPLADEMUN?, obteniendo los siguientes resultados de quienes respondieron el instrumento:

Cuadro Número 14:
Capacitación impartida a los integrantes del COPLADEMUN

MANIFESTARON QUE SÍ SE IMPARTIÓ	MANIFESTARON QUE NO SE IMPARTIÓ	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
126	56	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 10:
Capacitación impartida a los integrantes del COPLADEMUN



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

A los 126 municipios que respondieron que sí se impartió capacitación al COPLADEMUN, se les pidió que acreditaron con evidencia suficiente y competente su dicho; obteniendo que 111 municipios lo pudieron hacer.

4.1.10. Reglamento del COPLADEMUN

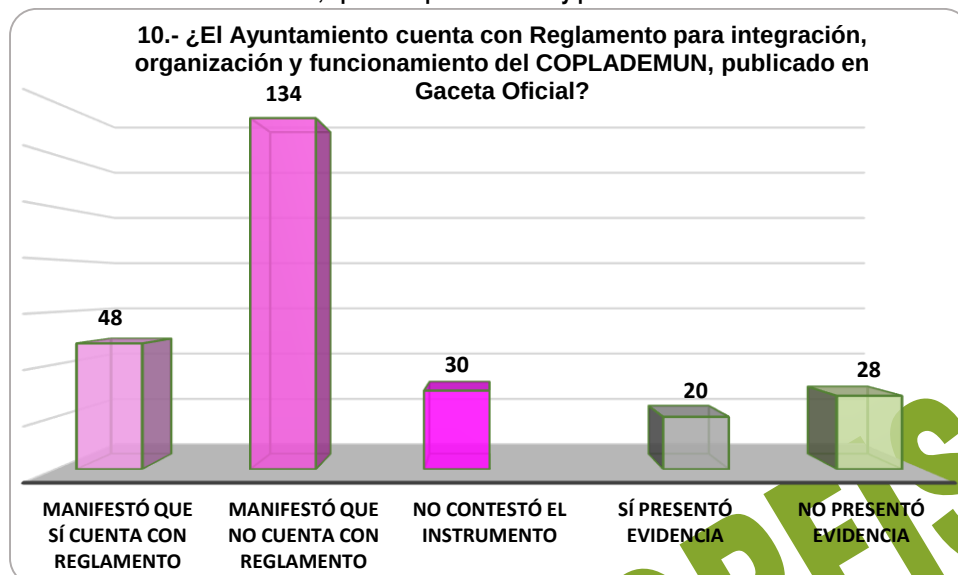
Del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de si el Ayuntamiento cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial, se detectó que el 30% de los ayuntamientos evaluados (64), manifestaron que sí contaban con Reglamento para creación y funcionamiento del COPLADEMUN, el 68% (144 ayuntamientos) afirmó no contar con Reglamento para la operación del COPLADEMUN como se revela a continuación:

Cuadro Número 15:
El COPLADEMUN cuenta con Reglamento para su creación y funcionamiento.

MANIFESTARON QUE SI CUENTAN CON REGLAMENTO	MANIFESTARON QUE NO CUENTAN CON REGLAMENTO	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
48	134	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 11:
Ayuntamiento cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

De los 48 municipios que afirmaron contar con Reglamento del COPLADEMUN para su creación y funcionamiento aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial, se confirmó que solo el 11% de los municipios (20) que cumplieron con presentar información al ORFIS para la EPC, acreditaron con evidencia suficiente y competente, contar con Reglamento para creación y funcionamiento del COPLADEMUN.

4.2. CDM Consejo de Desarrollo Municipal

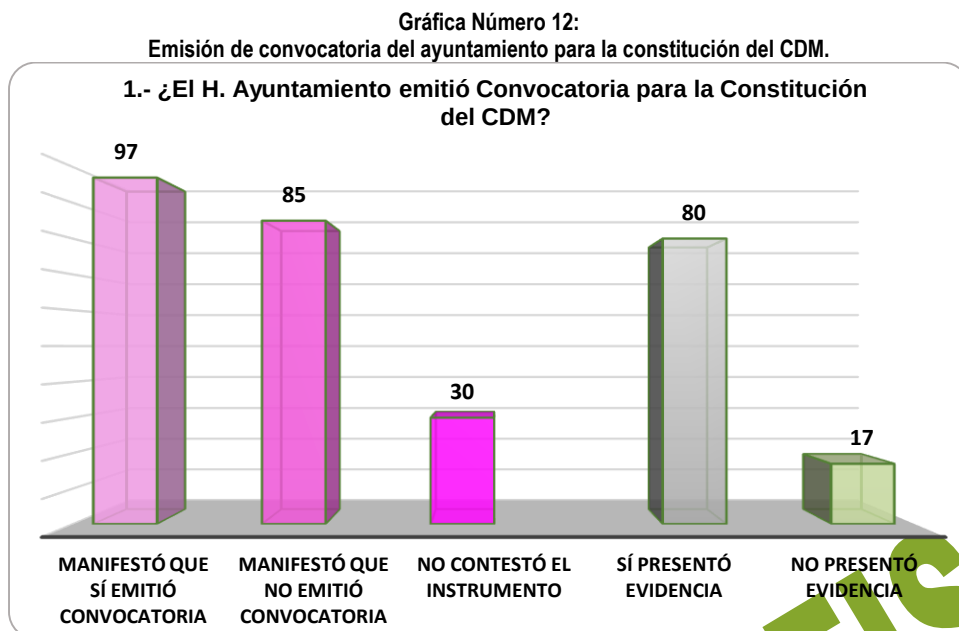
4.2.1 Emisión de Convocatoria

Derivado del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de la emisión de convocatoria para la constitución del CDM, se detectó que los Municipios presentaron el siguiente escenario:

Cuadro Número 16:
Emisión de convocatoria del ayuntamiento para la constitución del CDM

MANIFESTARON QUE SÍ EMITIERON	MANIFESTARON QUE NO EMITIERON	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
97	85	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Como se puede observar, 97 ayuntamientos, es decir el 53% del total que atendió el requerimiento del ORFIS, manifestaron que sí emitieron convocatoria para la constitución del CDM, mientras que el 85 de ellos o sea el 47%, señaló que no la emitieron; con lo que no se atendió lo preceptuado por el numeral V de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y los artículos 11 y 17 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; y 30 municipios, no atendieron el requerimiento de información del ORFIS, por lo que este Ente Fiscalizador se abstiene de emitir opinión al no contar con los elementos para hacerlo.

No obstante, a la informado por las autoridades municipales, este órgano fiscalizador detectó que de 17 ayuntamientos que afirmaron haber emitido convocatoria, no lo acreditaron con evidencia suficiente y competente que le requirió el ORFIS.

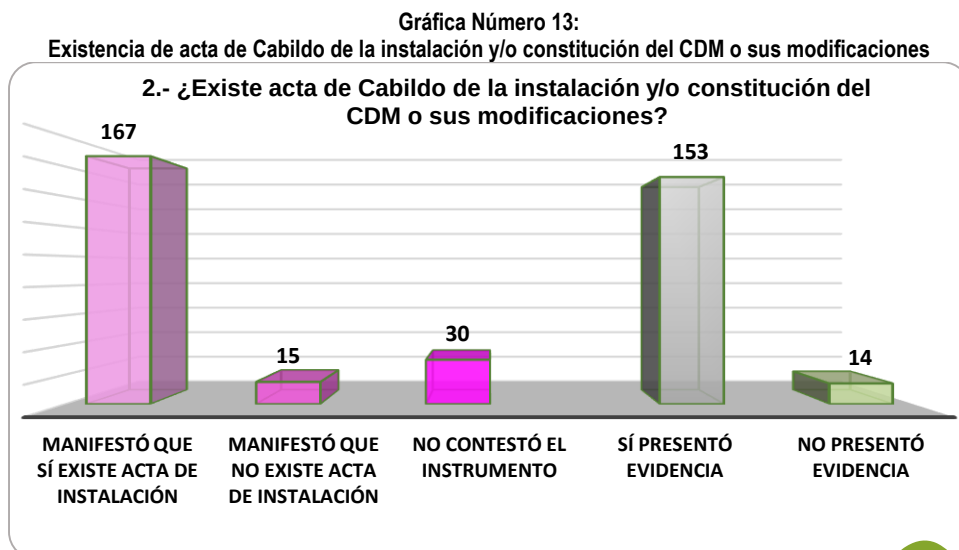
4.2.2. Existencia de acta de Cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus modificaciones

Del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de la existencia de acta de Cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus modificaciones en caso de que las hubiera, se detectó que los entes evaluados manifestaron lo siguiente:

Cuadro Número 17:
Existencia de acta de Cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus modificaciones

MANIFESTARON QUE SÍ HAY ACTA DE CABILDO	MANIFESTARON QUE NO HAY ACTA DE CABILDO	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
167	15	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

No obstante, a lo manifestado por los entes fiscalizables, este órgano fiscalizador advirtió que de los 167 ayuntamientos que afirmaron contar con las actas de cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus modificaciones en caso de que hubiere, solo 153 presentaron evidencia suficiente y competente con la que acreditaron su dicho; por lo que el 8% (14 municipios) de quienes afirmaron contar con el documento no mostraron la evidencia correspondiente, tal como se revela en la gráfica:

4.2.3 Ejercicio de FAISMUN previo acuerdo con el CDM

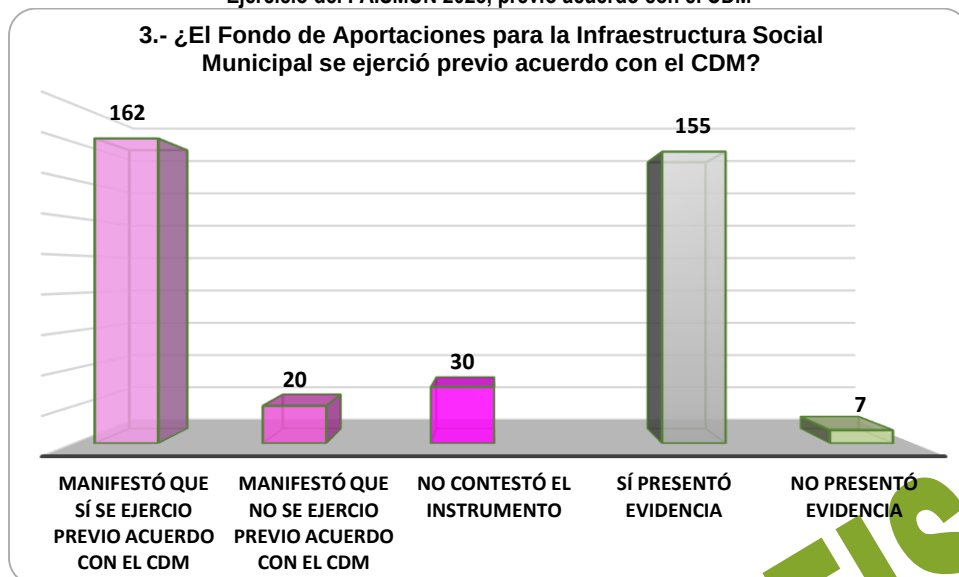
162 municipios que representan el 89% de los entes que respondieron el instrumento, manifestaron que el FAISMUN del ciclo presupuestario 2023, sí se ejerció previo acuerdo con el CDM, tal como se refleja en el cuadro y gráfica siguiente:

Cuadro Número 18:
Ejercicio del FAISMUN 2023, previo acuerdo con el CDM

MANIFESTARON QUE EL FAISMUN 2023 SÍ SE EJERCIÓ PREVIO ACUERDO CON EL CDM	MANIFESTARON QUE EL FAISMUN 2023 NO SE EJERCIÓ PREVIO ACUERDO CON EL CDM	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
162	20	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 14:
Ejercicio del FAISMUN 2023, previo acuerdo con el CDM



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

De los 162 ayuntamientos que indicaron que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se ejerció previo acuerdo con el CDM, 155 lo acreditaron con evidencia suficiente y competente, lo que representa el 85% del total de los entes que atendieron el requerimiento.

4.2.4. Información básica de las obras dada a conocer por el Ayuntamiento

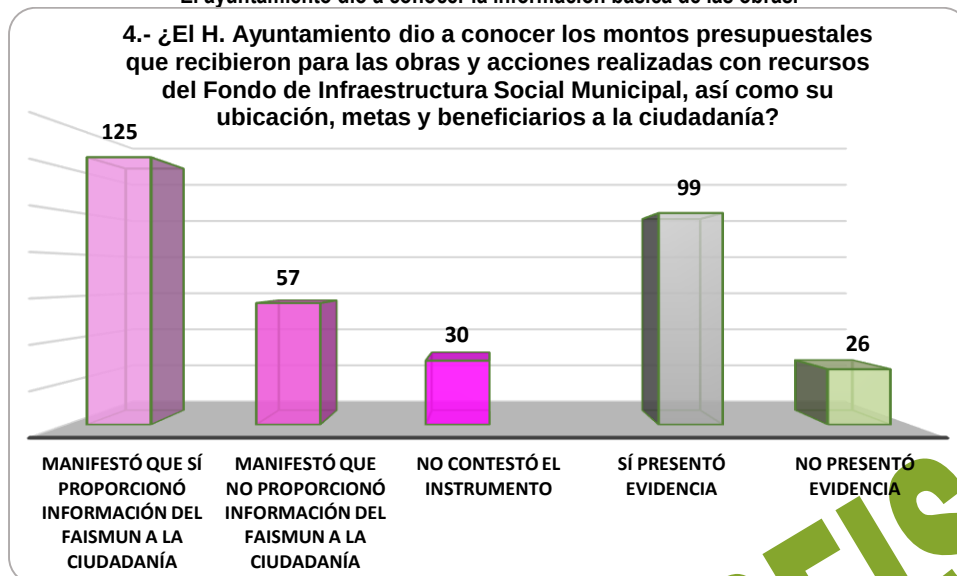
El inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, el numeral 3 de los Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por el CONAC, así como el artículo 21 fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; establecen la obligatoriedad de los Entes Públicos (Municipios) de hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las acciones y obras a realizar, el costo de cada una de ellas, su ubicación, metas y beneficiarios; en ese sentido, se les preguntó a los ayuntamientos, a través de los Enlaces de Participación Ciudadana si en el año 2023 dieron a conocer los montos que recibieron para las obras y acciones realizadas, así como su costo, ubicación, metas y beneficiarios de las aportaciones federales; del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de si el CDM hizo del conocimiento de sus habitantes la información básica de sus obras; detectándose que 125 ayuntamientos, es decir el 69% de los entes que atendieron el requerimiento de información para la EPC, manifestaron que la autoridad municipal sí dio a conocer información básica de las obras; mientras que 57 entes, es decir el 31%, señaló que el ayuntamiento no dio a conocer esa información; y como ya se ha mencionado, 30 municipios, no atendieron el requerimiento de información del ORFIS, por lo que este Ente Fiscalizador se abstiene de emitir opinión al no contar con los elementos para hacerlo, tal como se revela a continuación:

Cuadro Número 19:
El ayuntamiento dio a conocer la información básica de las obras.

MANIFESTARON QUE EL AYUNTAMIENTO SÍ DIO A CONOCER INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS OBRAS	MANIFESTARON QUE EL AYUNTAMIENTO NO DIO A CONOCER INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS OBRAS	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
125	57	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 15:
El ayuntamiento dio a conocer la información básica de las obras.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Es importante aclarar que de los 125 entes que afirmaron haber proporcionado información de las obras a los ciudadanos, 26 no acreditaron con evidencia suficiente y competente su dicho, con lo que incumplieron también la normatividad invocada en el inicio del presente numeral, al igual que 57 que previamente informaron no haber proporcionado la información requerida.

4.2.5. Propuestas efectuadas por los Comités de Contraloría Social, base de la selección de obras y acciones del FAISMUN

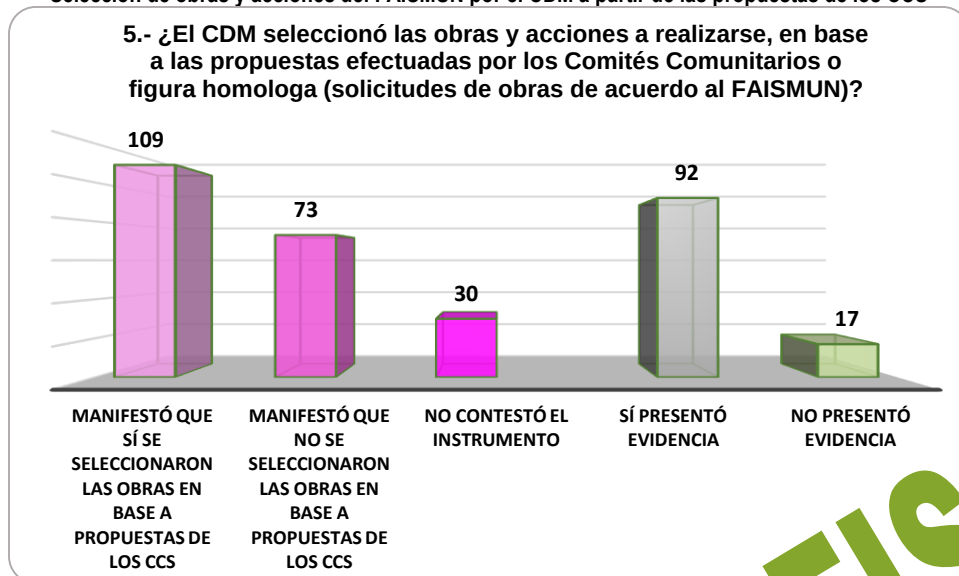
El inciso c) del artículo 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece como atribución del CDM la selección y apoyo de las obras y acciones a realizar con cargo al Fondo, en base a las propuestas que hagan los Comités Comunitarios o Comités de Contraloría Social; al respecto 109 ayuntamientos que representan el 60% de los entes que atendieron el requerimiento de información para la EPC, respondieron que su CDM sí consideró las propuestas efectuadas por los CCS para la programación de obras y acciones, mientras que 73 ayuntamientos o el 40% manifestaron no haber considerado las propuestas de los CCS para la elaboración del Programa de Inversión de esa fuente de financiamiento; 30 municipios, no atendieron el requerimiento de información del ORFIS, por lo que este Ente Fiscalizador se abstiene de emitir opinión al no contar con los elementos para hacerlo, tal como se revela a continuación::

Cuadro Número 20:
Selección de obras y acciones del FAISMUN por el CDM a partir de las propuestas de los CCS

MANIFESTARON QUE EL CDM SÍ CONSIDERÓ LAS PROPUESTAS DE LOS CCS PARA LA SELECCIÓN DE LAS OBRAS	MANIFESTARON QUE EL CDM NO CONSIDERÓ LAS PROPUESTAS DE LOS CCS PARA LA SELECCIÓN DE LAS OBRAS	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
109	73	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 16:
Selección de obras y acciones del FAISMUN por el CDM a partir de las propuestas de los CCS



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

De los 109 ayuntamientos que indicaron que para la programación y ejecución de las obras del FAISMUN se consideraron las propuestas de los CCS, solo 92 lo acreditaron con evidencia suficiente y competente, lo que representa el 51% de la totalidad de los entes que atendieron el requerimiento, por lo que 73 entes que afirmaron no seleccionar las obras en base a las propuestas de los CCS más 17 que afirmaron que sí las seleccionaron tomando como referencia a los CCS pero que no lo acreditaron con evidencia suficiente y competente, actualizan el incumplimiento a la normativa descrita en el primer párrafo del presente numeral.

4.2.6. Participación del CDM en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN

La Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el artículo 22 inciso d), establece como una atribución del CDM su participación en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN; sobre esta obligación, 162 de los ayuntamientos respondieron que sí participaron en dichas acciones, lo que constituye el 89%, mientras que 20 ayuntamientos respondieron en sentido negativo, respecto del cumplimiento de dicha atribución; y 30 de ellos no respondieron el instrumento, como se revela en el cuadro y gráfica siguiente:

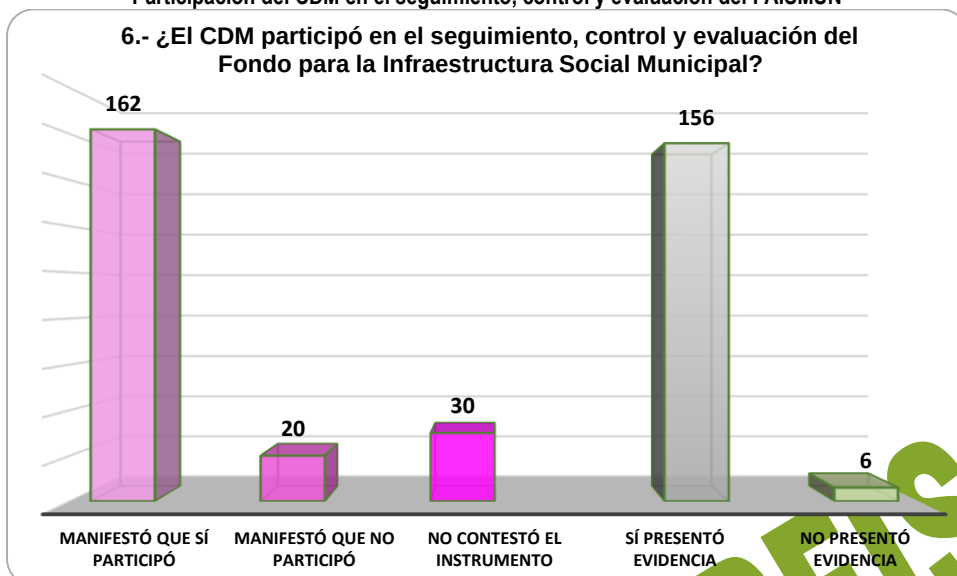
Cuadro Número 21:
Participación del CDM en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN

MANIFESTARON QUE EL CDM SÍ PARTICIPÓ EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL FAISMUN	MANIFESTARON QUE EL CDM NO PARTICIPÓ EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL FAISMUN	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
162	20	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 17:
Participación del CDM en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN

6.- ¿El CDM participó en el seguimiento, control y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal?



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

4.2.7 Capacitación a los integrantes del CDM

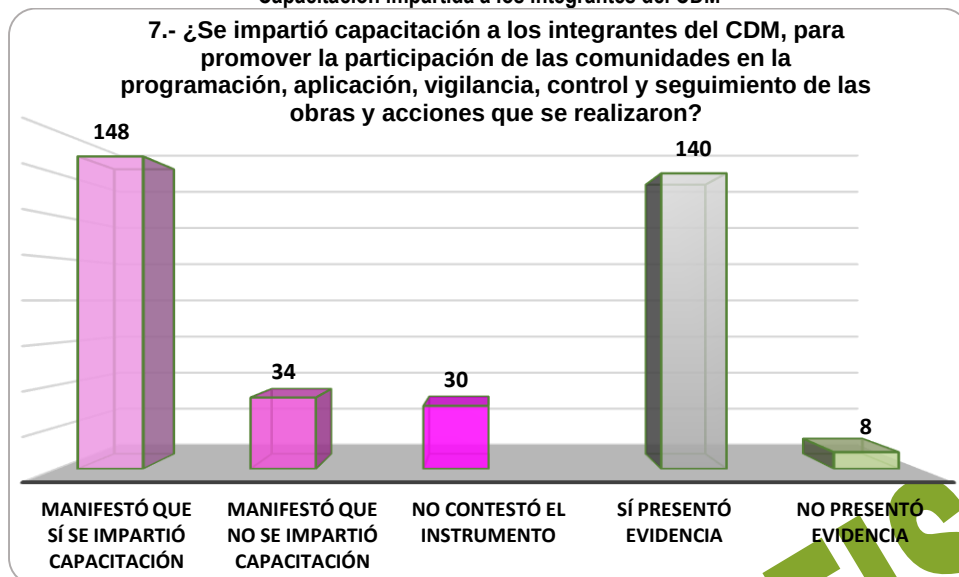
De la misma forma que con el COPLADEMUN, el ORFIS dentro de su Programa Anual de Actividades incorpora capacitación a los integrantes del CDM, para promover la participación de las comunidades en la programación, aplicación, vigilancia, control y seguimiento de las obras y acciones que se realizaron; no obstante, la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 35 fracción XIX señala que los ayuntamientos tienen la atribución de realizar capacitación y orientación en materia de desarrollo municipal, comunitario, de participación social y perspectiva de género; y no obstante a que el ORFIS apoya en la capacitación a los municipios y en el año de revisión se brindó capacitación a 211 ayuntamientos; se preguntó a la autoridad municipal por medio del Enlace de Participación Ciudadana, si se impartió en 2023 capacitación a los integrantes del CDM, para promover la participación de las comunidades en la programación, aplicación, vigilancia, control y seguimiento de las obras y acciones que se realizaron; obtenido los siguientes resultados:

Cuadro Número 22:
Capacitación impartida a los integrantes del CDM

MANIFESTARON QUE SÍ SE IMPARTIÓ	MANIFESTARON QUE NO SE IMPARTIÓ	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
148	34	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 18:
Capacitación impartida a los integrantes del CDM



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Al igual que en la capacitación impartida por el ORFIS al COPLADEMUN, en las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana 2023; se incluyó a los 212 municipios de la Entidad, y solo Tantima, no tomó dicha capacitación; sin embargo, 8 municipios de los 148 que afirmaron haber brindado capacitación al CDM, no pudieron acreditarlo.

4.2.8. Impulso del PRODIM por el CDM

El PRODIM es el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, que fue convenido entre el Ejecutivo Federal, a través de Bienestar, el gobierno de la entidad federativa y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial conforme a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y que cumplan con los fines específicos a que se refiere el párrafo tercero del apartado A del artículo 33 de la LCF; se trata de recursos provenientes del propio FAISMUN, para fortalecer administrativamente a los ayuntamientos, de ahí la importancia de evaluar si se están impulsando y apoyando este tipo de programas por parte de los CDM; en ese sentido, del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos al respecto del impulso y apoyo de dicho OPC a los programas de desarrollo institucional, coordinados con el Estado y la Federación (no solo del PRODIM) tendentes a mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y Comités Comunitarios, solo 18 ayuntamientos respondieron que sí apoyaron e impulsaron dichos programas, mientras que 164 ignoraron esta atribución consignada en el inciso g) del artículo 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuadro Número 23:
Impulso del PRODIM por el CDM

EL CDM SÍ IMPULSO EL PRODIM	EL CDM NO IMPULSO EL PRODIM	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
18	164	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 19:
Impulso del PRODIM por el CDM



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Aunado a lo anterior y del análisis de la información en anterior comentario, se determinó que de los 18 ayuntamientos que manifestaron haber impulsado y apoyado los programas de desarrollo institucional, coordinados con el Estado y la Federación tendientes a mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y Comités Comunitarios, solo 10 es decir, solo el 5% de los entes que respondieron el instrumento, aportaron evidencia suficiente y competente que acredita el acatamiento por arte del CDM y de la propia autoridad municipal a dicha potestad.

4.2.9. Sistematización de las demandas sociales definidas por los CCS

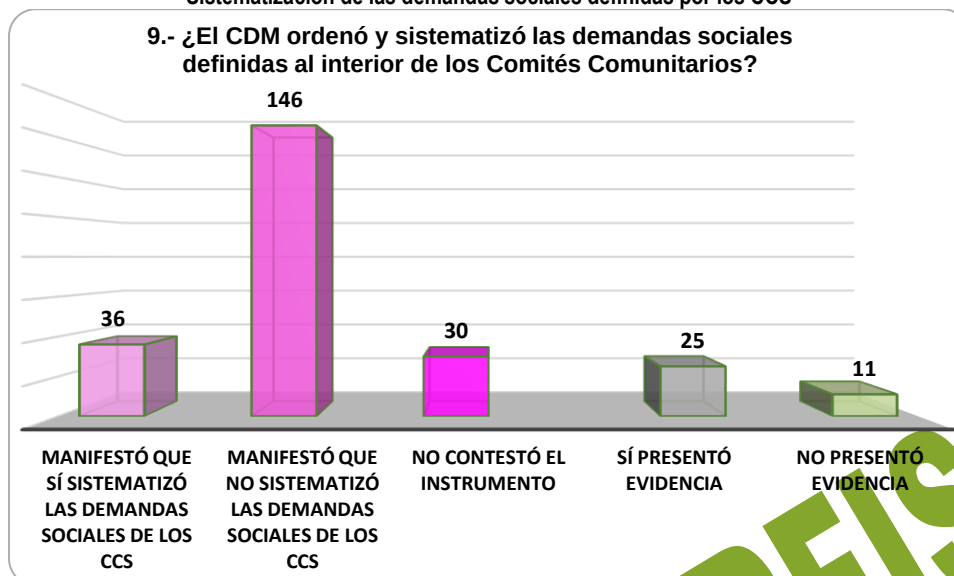
Del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos al respecto de si el CDM ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios, solo 36 ayuntamientos respondieron que los CDM sí sistematizaron las demandas sociales definidas por los CCS, mientras que 146 respondieron en sentido negativo y 30 ayuntamientos no respondieron el instrumento.

Cuadro Número 24:
Sistematización de las demandas sociales definidas por los CCS

EL CDM SÍ SISTEMATIZÓ LAS DEMANDAS SOCIALES DEFINIDAS POR LOS CCS	EL CDM NO SISTEMATIZÓ LAS DEMANDAS SOCIALES DEFINIDAS POR LOS CCS	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
36	146	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 20:
Sistematización de las demandas sociales definidas por los CCS



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Del análisis de la información en anterior comentario, se determinó que de los 44 ayuntamientos que manifestaron que el CDM ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los CCS, solo 25 aportaron elementos suficientes y competentes con los que acreditaron su dicho.

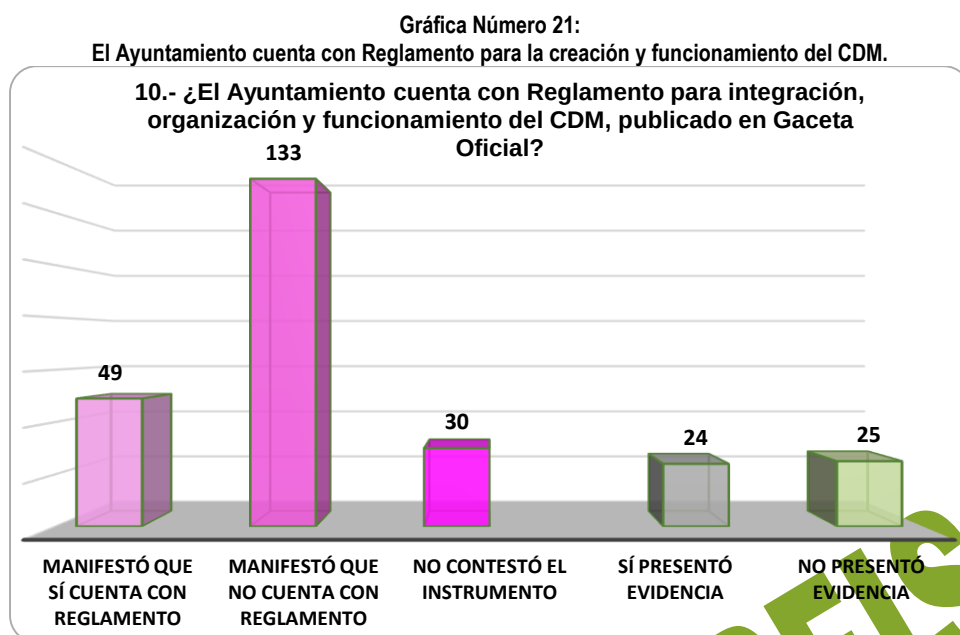
4.2.10. Reglamento del CDM

Del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de si cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento del CDM, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial, se detectó que el 27% de los entes evaluados que respondieron el cuestionario (49), manifestaron que sí contaban con Reglamento para creación y funcionamiento del CDM; el 73% representado por 133 ayuntamientos afirmó no contar con Reglamento para la operación del CDM; y 30 entes no atendieron el requerimiento de información del ORFIS; tal como se revela a continuación:

Cuadro Número 25:
El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la creación y funcionamiento del CDM.

MANIFESTARON QUE SI CUENTAN CON REGLAMENTO	MANIFESTARON QUE NO CUENTAN CON REGLAMENTO	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
49	133	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

De los 49 municipios que afirmaron contar con Reglamento para la creación y funcionamiento del CDM aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial, se acreditó que solo 24 de los ayuntamientos (13%), cuentan con Reglamento.

4.3. CCS Comités de Contraloría Social

4.3.1 Emisión de Convocatoria

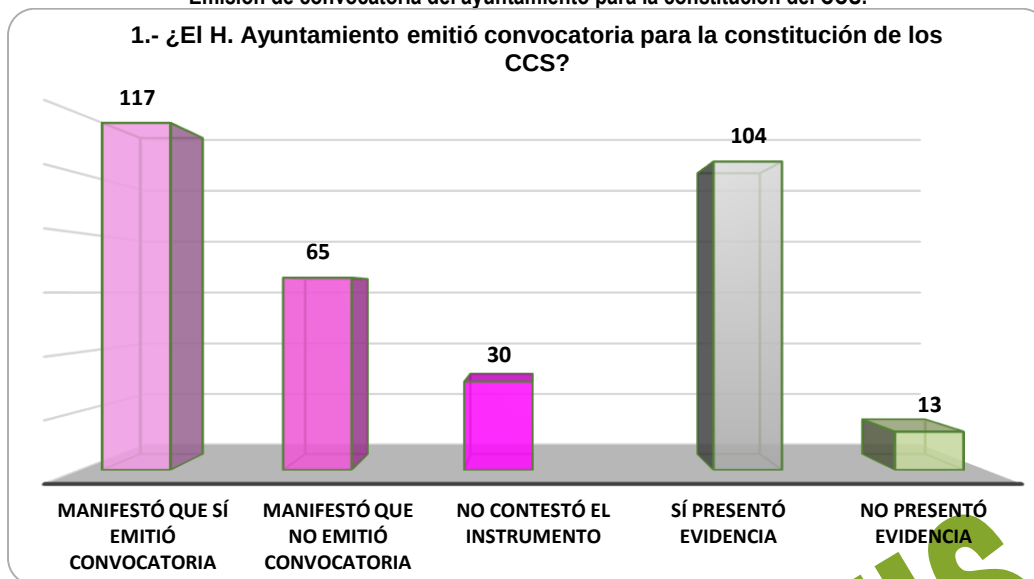
Derivado del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de la emisión de convocatoria para la constitución de los CCS, se detectó que los Municipios presentaron el siguiente escenario:

Cuadro Número 26:
Emisión de convocatoria del ayuntamiento para la constitución del CCS

MANIFESTARON QUE SÍ EMITIERON	MANIFESTARON QUE NO EMITIERON	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
117	65	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 22:
Emisión de convocatoria del ayuntamiento para la constitución del CCS.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Como se puede observar, el 64% de los ayuntamientos que remitieron información al ORFIS para la EPC, manifestaron que se emitió convocatoria para la constitución de los CCS, mientras que el 36% señaló que no se emitió, con lo que no atendieron lo sugerido por los artículos 11 y 17 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; y los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 30 municipios no atendieron el requerimiento de información del ORFIS, por lo que este Ente Fiscalizador se abstiene de emitir opinión al no contar con los elementos para hacerlo; asimismo es importante destacar que 13 ayuntamientos de los 117 que afirmaron haber emitido convocatoria para la constitución de los CCS, no aportaron evidencia suficiente y competente para acreditar dicha aseveración.

4.3.2. Existencia de Acta de instalación y/o constitución del CCS o sus modificaciones

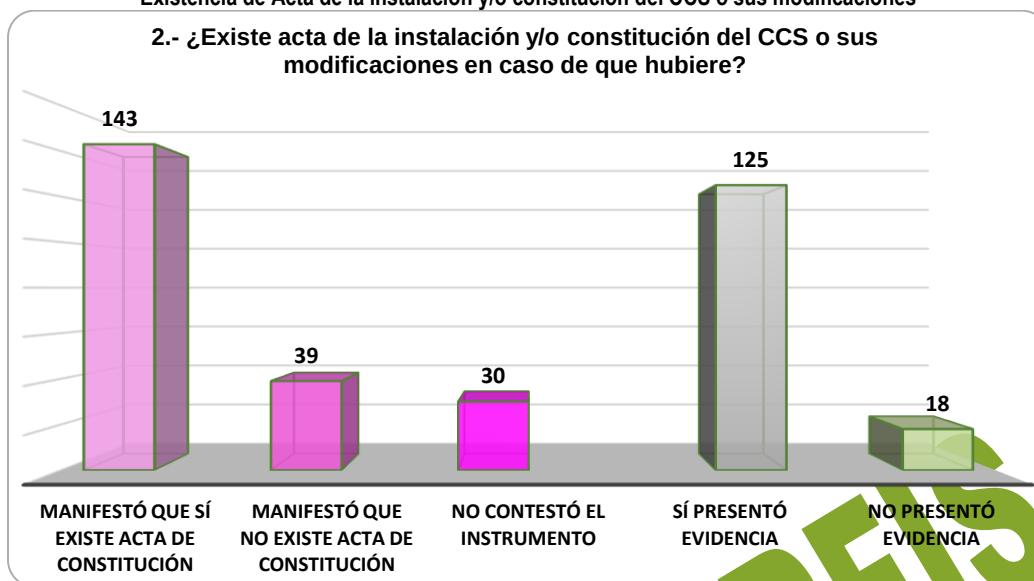
El artículo 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el año 2003 establecía que “los Ayuntamientos promoverán la constitución de Comités de Contraloría Social, que serán responsables de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión. Para cada obra se constituirá un Comité de Contraloría Social...”, en ese sentido y del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de la existencia de acta de instalación y/o constitución del CCS o sus modificaciones en caso de que hubiere, se detectó que los Municipios evaluados manifestaron lo siguiente:

Cuadro Número 27:
Existencia de Acta de la instalación y/o constitución del CCS o sus modificaciones

MANIFESTARON QUE SÍ HAY ACTA DE CABILDO	MANIFESTARON QUE NO HAY ACTA DE CABILDO	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
143	39	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 23:
Existencia de Acta de la instalación y/o constitución del CCS o sus modificaciones



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

No obstante, a lo manifestado por los entes fiscalizables, este órgano fiscalizador advirtió que de los 143 ayuntamientos que afirmaron contar con las actas de la instalación y/o constitución de los CCS, 125 presentaron evidencia suficiente y competente con la que acreditaran su dicho; por lo que 18 entes que afirmaron contar con el documento (10%), no mostraron la evidencia correspondiente, que aunado a los 39 ayuntamientos que manifestaron que no contaban con acta de constitución se totalizan 57 ayuntamientos (31%) que incumplieron con la disposición referida.

4.3.3. Participación de los CCS como observadores en procesos relacionados con la adjudicación o concesión de obra

Del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de la participación de los CCS en procesos relacionados con la adjudicación o concesión de obra, se detectó que los ayuntamientos evaluados manifestaron lo siguiente:

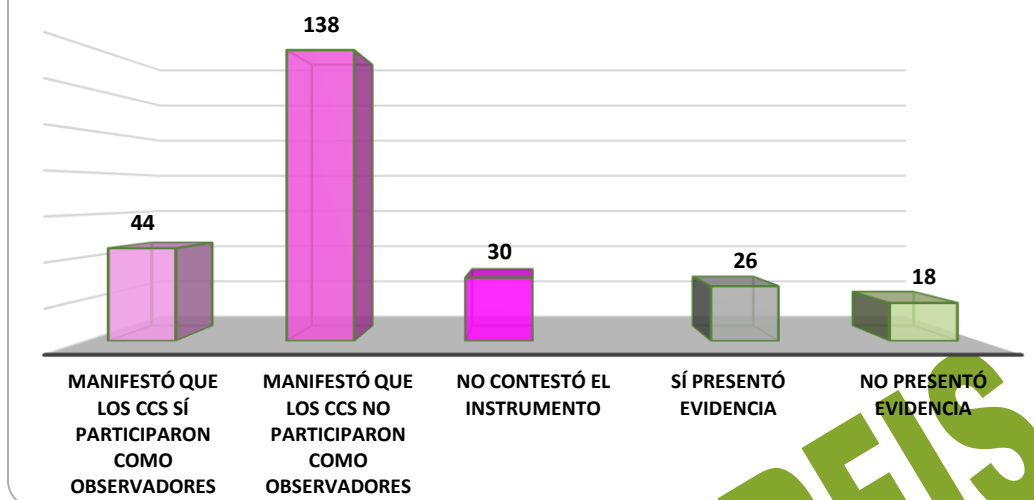
Cuadro Número 28:
Participación de los CCS en procesos relacionados con la adjudicación de obra.

MANIFESTARON QUE SÍ PARTICIPARON.	MANIFESTARON QUE NO PARTICIPARON.	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
44	138	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 24:
Participación de los CCS en procesos relacionados con la adjudicación de obra.

3.- ¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Lo anterior revela que, en dicho de los Enlaces de Participación Ciudadana, solo 44 ayuntamientos de quienes atendieron la EPC, afirmaron que los CCS participaron en procesos relacionados con la adjudicación o concesión de obra; por lo que, 138 ayuntamientos que manifestaron que los CCS no participaron como observadores, más 18 que no presentaron evidencia, es decir 156, o el 86% de los ayuntamientos, no atendieron el artículo 204 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre que establece que corresponde a los CCS participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.

4.3.4. Información de la obra, provista por el ayuntamiento a los CCS

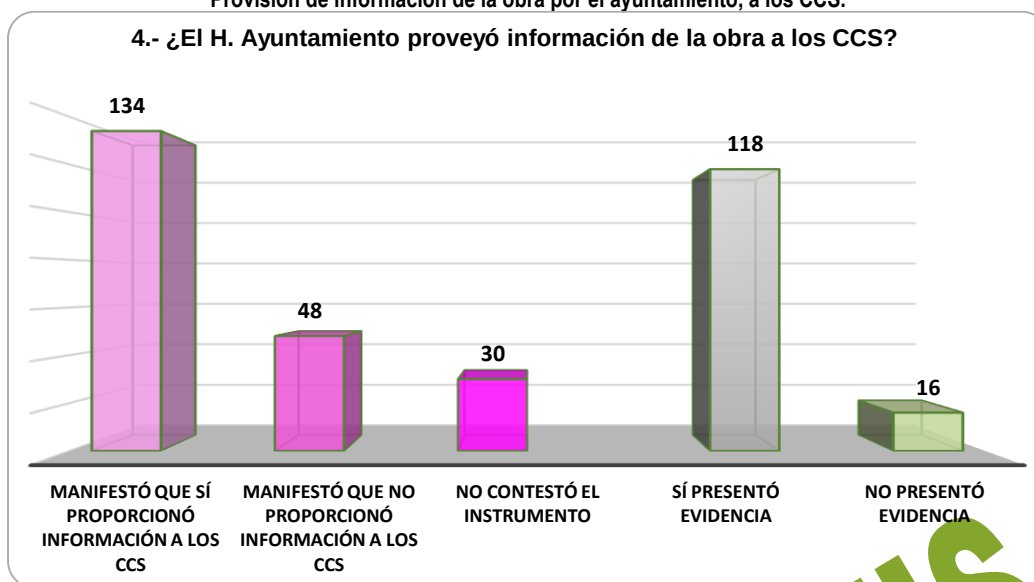
134 ayuntamientos que representan el 74% de los entes, manifestaron que sí se les proveyó información de la obra a los CCS, tal como se refleja en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro Número 29:
Provisión de información de la obra por el ayuntamiento, a los CCS.

SÍ PROVEYÓ INFORMACIÓN A LOS CCS.	NO PROVEYÓ INFORMACIÓN A LOS CCS.	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
134	48	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 25:
 Provisión de información de la obra por el ayuntamiento, a los CCS.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

No obstante a lo manifestado por los entes fiscalizables, este órgano fiscalizador advirtió que de los 134 municipios que afirmaron que el Ayuntamiento sí proveyó información de la obra a los CCS, 118 presentaron evidencia suficiente y competente con la que acreditaran su dicho; por lo que 16 entes que afirmaron que sí se proveyó información a los CCS para realizar sus tareas de supervisión y control, no mostraron la evidencia correspondiente; con ello se advierte que 64 entes que no proveyeron información de las obras a los CCS lo que constituye el 35% de quienes respondieron el instrumento; incumplieron lo señalado por el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; el numeral 3 de los Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por el CONAC; el artículo 21 fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como el artículo 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que establecen la obligatoriedad de los Entes Públicos (Municipios) de hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las acciones y obras a realizar, el costo de cada una de ellas, su ubicación, metas y beneficiarios, y entregar información a la que está obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública de la misma, para que el Comité realice sus trabajos; aunado a lo anterior, 30 municipios no atendieron el requerimiento de información del ORFIS, por lo que este Ente Fiscalizador se abstiene de emitir opinión al no contar con los elementos para hacerlo.

4.3.5. Vigilancia de la obra por los CCS

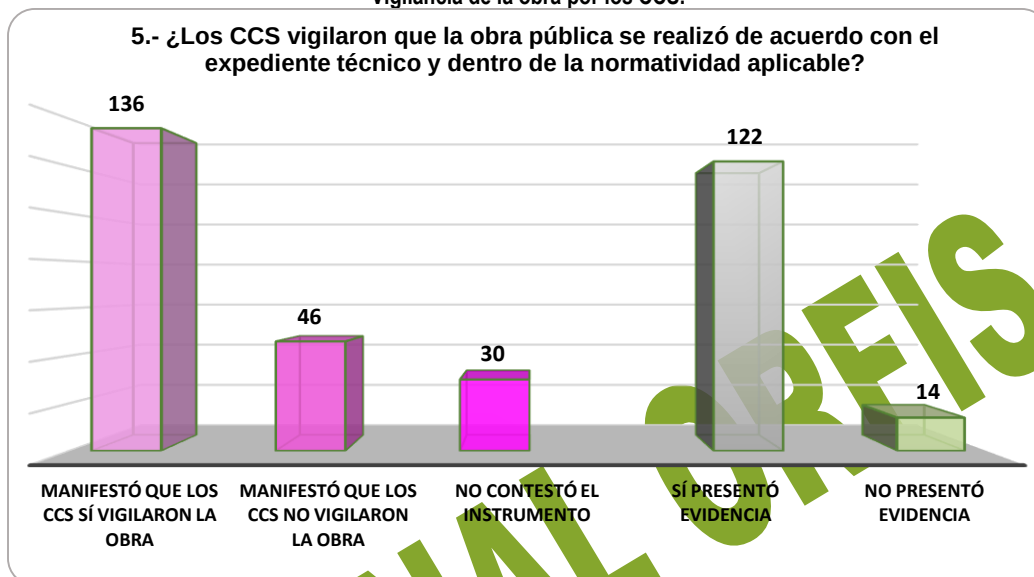
Del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de la vigilancia de la obra pública, por los CCS para determinar que se realizó de acuerdo con el expediente técnico y de conformidad con la normatividad aplicable, se detectó que los entes evaluados manifestaron lo siguiente:

Cuadro Número 30:
Vigilancia de la obra por los CCS.

LOS CCS SÍ VIGILARON QUE LA OBRA SE REALIZÓ DE ACUERDO CON EL EXPEDIENTE Y LA NORMATIVIDAD	LOS CCS NO VIGILARON QUE LA OBRA SE REALIZÓ DE ACUERDO CON EL EXPEDIENTE Y LA NORMATIVIDAD	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
136	46	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 26:
Vigilancia de la obra por los CCS.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los fiscalizables mediante el SIEPAC.

No obstante a lo manifestado por los entes fiscalizables, este órgano fiscalizador advirtió que de los 136 ayuntamientos que afirmaron que los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y de conformidad con la normatividad aplicable; 122 presentaron evidencia suficiente y competente que acredita su dicho; por lo que puede afirmarse que 60 entes (46 manifestaron que los CCS no vigilaron la obra y 14 de quienes afirmaron que sí la vigilaron, no presentaron evidencia de su afirmación) no acreditaron que los CCS hubieran vigilado que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y de conformidad con la normatividad aplicable; incumpliendo lo preceptuado por el artículo 204 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre respecto de que a los Comités de Contraloría Social corresponde vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable.

4.3.6. Seguimiento de quejas y denuncias recibidas de la ciudadanía (se cuenta con un formato con el que los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra)

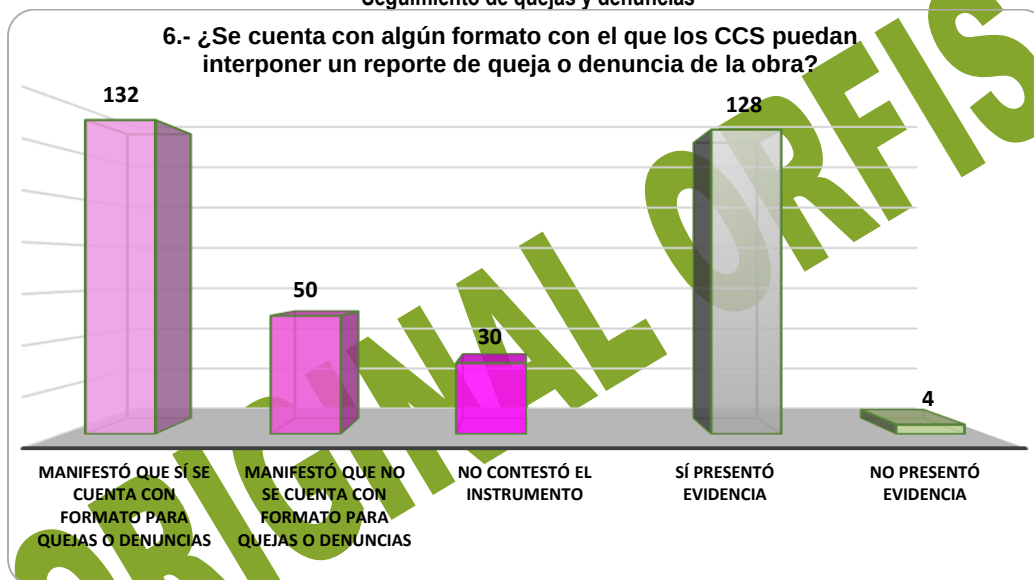
132 ayuntamientos que representan el 73%, manifestaron que los cuentan con algún formato con el que los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra ante las autoridades correspondientes, dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que recibieron de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión, tal como se refleja a continuación:

Cuadro Número 31:
Seguimiento de quejas y denuncias.

SI EXISTE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS	NO EXISTE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
132	50	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 27:
Seguimiento de quejas y denuncias



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Este órgano fiscalizador advirtió que de los 132 ayuntamientos que manifestaron que sí cuentan con algún formato con el que los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra ante las autoridades correspondientes, solo 4 no presentaron evidencia suficiente y competente para acreditar su dicho.

4.3.7. Los CCS informaron a los vecinos sobre el desempeño de sus funciones

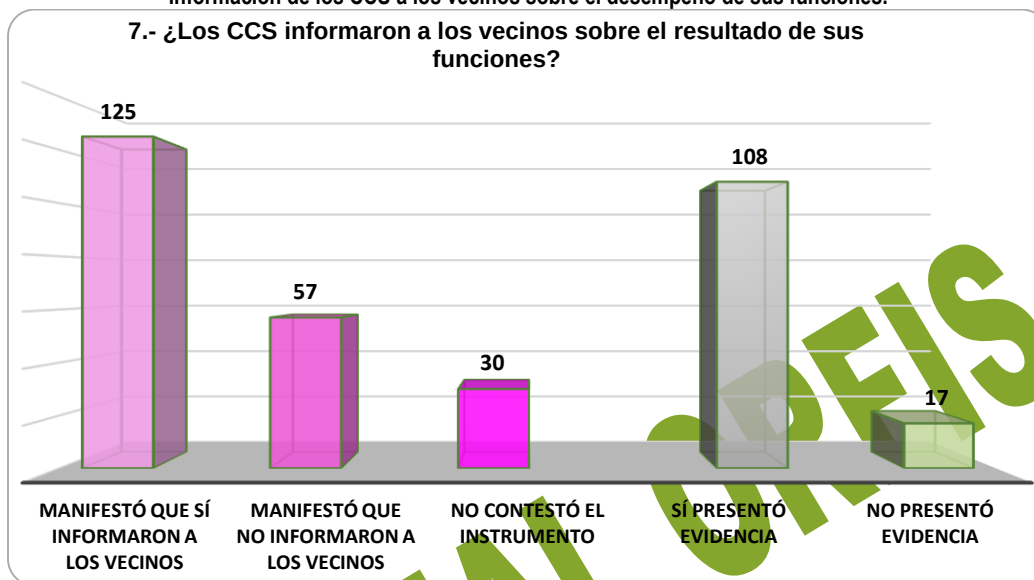
Una de las atribuciones consignadas en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre establece que a los CCS corresponde informar a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; por lo que se les preguntó a los ayuntamientos mediante el Enlace de Participación Ciudadana, si los CCS informaron a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; obteniendo los resultados presentados en la tabla y gráfica siguientes:

Cuadro Número 32:
Información de los CCS a los vecinos sobre el desempeño de sus funciones.

MANIFESTARON QUE SÍ INFORMARON LOS CCS SOBRE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	MANIFESTARON QUE NO INFORMARON LOS CCS SOBRE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
125	57	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 28:
Información de los CCS a los vecinos sobre el desempeño de sus funciones.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

4.3.8 Los CCS participaron en los actos de entrega y recepción de las obras y acciones

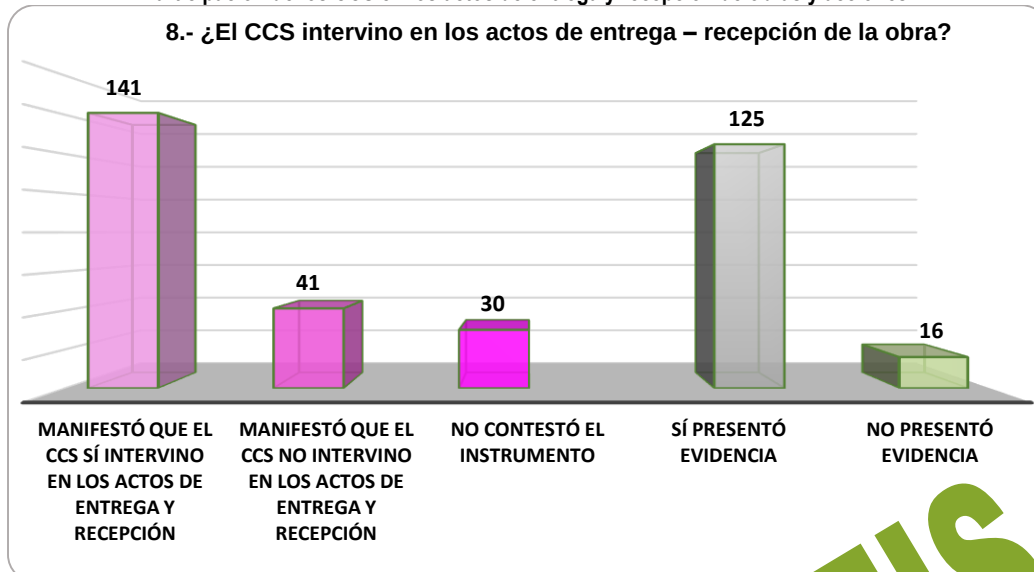
El artículo 204 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre establece que a los CCS corresponde intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones; por lo que se les preguntó a los ayuntamientos mediante el Enlace de Participación Ciudadana, si los CCS intervinieron en los actos de entrega y recepción de las obras y acciones; obteniendo los resultados siguientes:

Cuadro Número 33:
Participación de los CCS en los actos de entrega y recepción de obras y acciones.

MANIFESTARON QUE SÍ PARTICIPARON LOS CCS EN LOS ACTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	MANIFESTARON QUE NO PARTICIPARON LOS CCS EN LOS ACTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
141	41	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 29:
Participación de los CCS en los actos de entrega y recepción de obras y acciones.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Como se puede observar, 141 ayuntamientos, manifestaron que los CCS sí participaron en los actos de entrega y recepción de las obras y acciones, mientras que 41 municipios manifestaron que los CCS no lo hicieron, incumpliendo con la normatividad invocada en el primer párrafo del presente numeral; No obstante, a lo manifestado por los entes fiscalizables, este órgano fiscalizador advirtió que de los 141 ayuntamientos que afirmaron que los CCS sí participaron en los actos de entrega y recepción de las obras y acciones, solo 125 entes, presentaron evidencia suficiente y competente que acredita su dicho, como se revela a continuación:

4.3.9 Promoción por los CCS, del adecuado mantenimiento de la obra pública

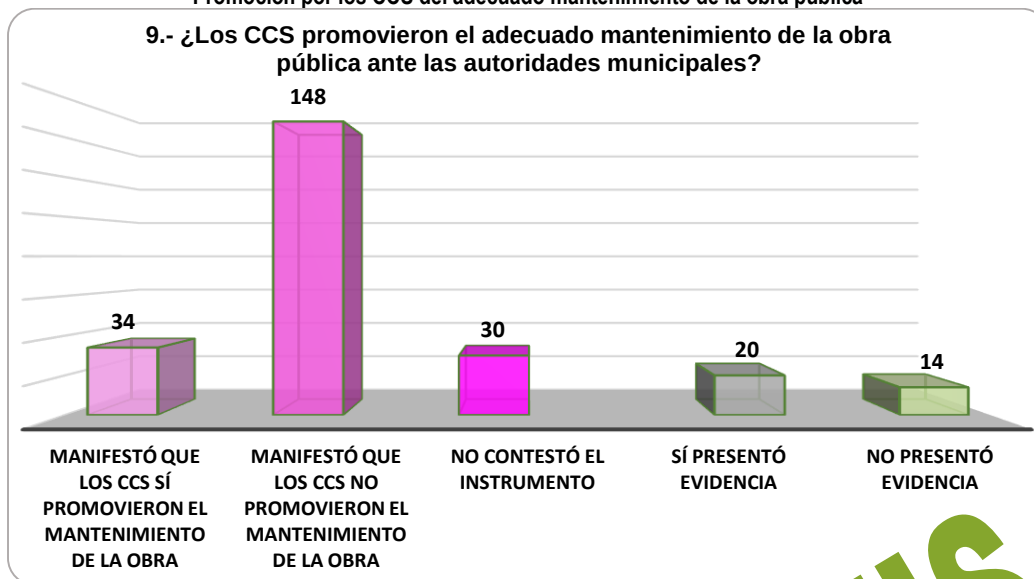
El artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre establece que a los CCS corresponde promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales, en virtud de ello, se les preguntó a los ayuntamientos mediante el Enlace de Participación Ciudadana, si los CCS habían efectuado dicha acción, obteniendo los resultados presentados en la tabla y gráfica siguientes:

Cuadro Número 34:
Promoción por los CCS del adecuado mantenimiento de la obra pública

MANIFESTARON QUE SÍ PROMOVIERON EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA	MANIFESTARON QUE NO PROMOVIERON EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
34	148	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número 30:
Promoción por los CCS del adecuado mantenimiento de la obra pública



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

Como se puede observar, 34 ayuntamientos, manifestaron que los CCS sí promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales, de los cuales solo 20 presentaron evidencia suficiente y competente con la que acreditaron su dicho, lo que representa el 11% de los entes que respondieron el instrumento para realizar la EPC; mientras que un total de 162 entes manifestaron que los CCS no promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales (148 de los que se expresó la negativa más 14 que no presentaron evidencia), incumpliendo con la normatividad invocada en el primer párrafo del presente numeral.

4.3.10 Reglamento del CCS

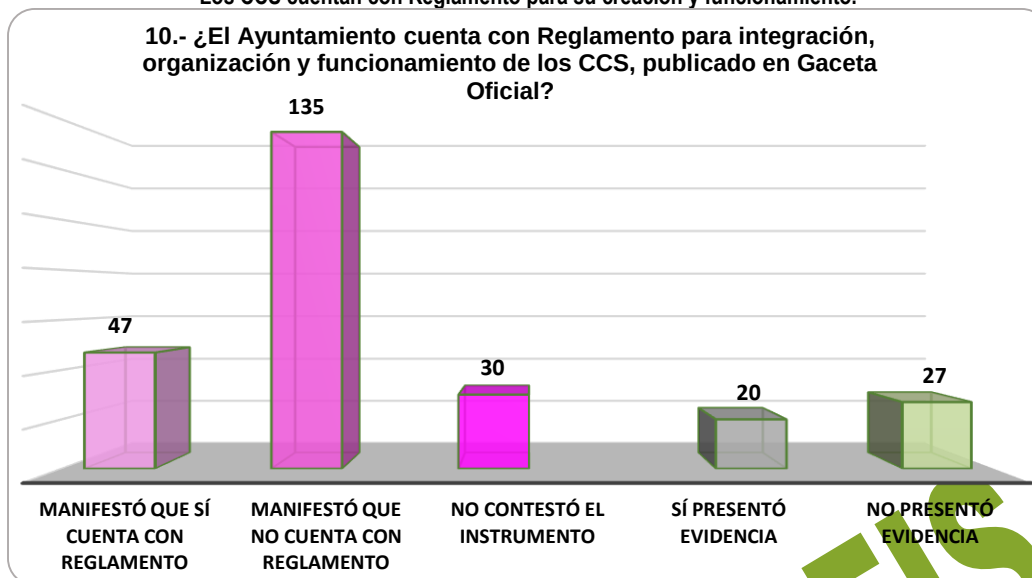
Del análisis de la información proporcionada por los ayuntamientos respecto de si los CCS contaban con Reglamento para integración, organización y funcionamiento de los CCS, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial, se detectó que el 26% de los Municipios evaluados (47), manifestaron que sí contaban con Reglamento para integración, organización y funcionamiento de los CCS, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial, el 74% afirmó no contar con Reglamento; y 30 municipios, no atendieron el requerimiento de información del ORFIS, por lo que este Ente Fiscalizador se abstiene de emitir opinión al no contar con los elementos para hacerlo; como se revela a continuación:

Cuadro Número 35:
Los CCS cuentan con Reglamento para su creación y funcionamiento.

MANIFESTARON QUE SI CUENTAN CON REGLAMENTO	MANIFESTARON QUE NO CUENTAN CON REGLAMENTO	NO CONTESTARON EL INSTRUMENTO
47	135	30

Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

Gráfica Número: 31
 Los CCS cuentan con Reglamento para su creación y funcionamiento.



Fuente: Elaborado por el ORFIS con datos proporcionados por los entes fiscalizables mediante el SIEPAC.

De los 47 ayuntamientos que afirmaron contar con Reglamento, se acreditó que solo el 11% de los ayuntamientos (20), acreditaron contar con el referido instrumento jurídico para los CCS, aprobado por el Cabildo y publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

4.4. Aplicación de cuestionarios a integrantes de los OPC

4.4.1. Aplicación de Cuestionarios Datos Generales

Como parte del procedimiento de evaluación, y como ya se mencionó en el numeral “3.1.6 Diseño de los Instrumentos”, para recopilar la información necesaria que permitiera formular las recomendaciones en las actividades relacionadas con la participación ciudadana, era importante conocer y registrar la percepción de los integrantes de los distintos órganos de participación, por lo que se aplicaron cuestionarios para servidores públicos y ciudadanos integrantes de cada OPC operante en el año 2023, lo cual se realizó con el apoyo del Enlace de Participación Ciudadana; en los instrumentos aplicados directamente a los miembros de los OPC se pudo constatar y registrar datos de su existencia, su correcta integración y su funcionamiento. **Ver Anexo 3.**

Respecto de la información obtenida mediante la aplicación de un total de **1,849 cuestionarios** a integrantes de los **3 OPC** de los **178 municipios** que atendieron la segunda fase de la EPC; y considerando que las preguntas realizadas en su mayoría fueron de respuesta dicotómica para facilitar su aplicación, se obtuvo evidencia que acredita que los servidores públicos y ciudadanos que formaron parte del COPLADEMUN, CDM y CCS, informaron lo siguiente respecto de preguntas iguales o equivalentes entre sí:

El **99%** manifestó que sí sabe leer y escribir; respecto de la escolaridad con la que cuentan los integrantes de los OPC que respondieron el instrumento, el **27%** dijo contar con la primaria, el **26%** dijo tener secundaria terminada, **23%** mencionó contar con preparatoria, **21%** manifestó tener grado de licenciatura; el **2%** señaló que cuenta con estudios de posgrado y el **1%** informó no contar con escolaridad; respecto del rango de edad en el que se encuentran los integrantes de los OPC entrevistados, el **8%** dijo tener entre 18 y 30 años, el **23%** manifestó estar en el rango de edad entre 31 y 40 años, **31%** señaló encontrarse entre 41 y 50 años; mientras que el **24%** dijo tener entre 51 y 60 años, y finalmente el **14%** dijo tener más de 61 años.

En adición a lo anterior, y para determinar si los integrantes que fungieron como miembros de los OPC en el año 2023 conocen aspectos básicos de las figuras de participación antes referidas, se preparó una batería de preguntas comunes respecto de la operatividad de los OPC, a efecto de determinar el grado de conocimiento sobre ellos, obteniendo los siguientes datos:

98% de los encuestados integrantes de los 3 órganos, afirmaron conocer lo que es un OPC; no obstante a que debieron formar parte del COPLADEMUN, del CDM o de un CCS, el **19%** manifestó no haber participado en un OPC; el **99%** señaló que sí conoce las atribuciones del OPC en el que participó; el **31%** a quienes se les preguntó si conocía la existencia de un Reglamento que rija el funcionamiento del Órgano de Participación Ciudadana al que pertenece, respondió desconocer sobre la existencia de dicho instrumento legal; se cuestionó a los integrantes de los 3 OPC si durante el año sujeto a evaluación asistieron a reuniones de trabajo del Órgano de Participación Ciudadana al que perteneció, y el **92%** de los integrantes a los que se les preguntó, respondieron que sí asistieron; al respecto de si se impartió capacitación a los integrantes de los OPC, **96%** de los encuestados respondieron que sí recibieron capacitación.

4.4.2. Aplicación de Cuestionarios COPLADEMUN

A los integrantes del COPLADEMUN a los que se les aplicaron encuestas específicas de ese OPC, se les cuestionó si ese órgano emitió opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formularon el Ayuntamiento, los ciudadanos, las instituciones u organizaciones del Municipio, respondiendo el **73%** en sentido afirmativo; asimismo, se les preguntó si el COPLADEMUN propuso al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para el control y evaluación del PMD, respondiendo el **70%** que sí propuso las herramientas para el control y evaluación del PMD; un dato que resulta relevante por cuanto hace al cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado, resultó de la pregunta que se hizo a los integrantes del COPLADEMUN respecto de si este OPC ¿Fue presidido y conducido durante el año 2023, por su Presidente (a) Municipal?, obteniendo un **6%** de respuestas en sentido negativo.

4.4.3. Aplicación de Cuestionarios CDM

A los integrantes del CDM a los que se les aplicaron encuestas específicas de ese OPC, se les cuestionó si fueron electos como integrantes de ese OPC mediante convocatoria, respondiendo el **91%** que sí; de igual forma, se les cuestionó si como integrante del CDM, ¿Participó en la selección de las obras y acciones realizadas en el año 2023 con cargo al FAISMUN, en base a las propuestas efectuadas por los Comités de Contraloría Social o Comités de Participación Social, obteniendo respuesta afirmativa del **97%** de los integrantes a quienes se les realizó dicha pregunta; otro cuestionamiento fue si ¿todas las obras incluidas en el Programa de Inversión del FAISMUN del año 2023 se encuentran terminadas y operando al momento de la aplicación del cuestionario?, obteniendo que el **99%** de los encuestados respondieron en sentido afirmativo.

4.4.4. Aplicación de Cuestionarios CCS

A los integrantes de los CCS a los que se les aplicaron encuestas específicas de ese OPC, se les cuestionó si el CCS se constituyó a invitación del CDM, del Ayuntamiento, de los vecinos beneficiarios o del ORFIS, obteniendo las siguientes respuestas: a invitación del CDM **8%**, del Ayuntamiento **80%**, de los vecinos **11%**, y del ORFIS **0%**; respecto de si el Comité se había constituido antes del inicio de la obra o después de iniciada esta, se obtuvo que el **99%** de los integrantes de los CCS respondieron que sí se constituyó antes de iniciada la obra; el **98%** de los entrevistados, señalaron que los CCS sí realizaron visitas de inspección de la obra de la que son beneficiarios; no obstante, solo **70%** de los integrantes de los CCS generaron un archivo con la documentación que se derivó de la supervisión de las obras; mientras que el **97%** respondieron que los integrantes del CCS sí intervinieron en la entrega-recepción de las obras y acciones, de las que son beneficiarios; sin embargo ese porcentaje disminuye al **94%** cuando se cuestiona si los integrantes de los CCS informaron a sus vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; es importante destacar que el **10%** de los integrantes de los CCS afirmaron haber promovido alguna queja o denuncia, derivada de la realización de la obra, ante alguna autoridad competente; mientras que el **84%** afirmó que el CCS del que formó parte, promovió el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales; y el **99%** de los integrantes a los que se les preguntó si el Ayuntamiento proporcionó a los integrantes del Comité de Contraloría Social la información necesaria para la realización de sus funciones, respondió en sentido afirmativo; finalmente, se les cuestionó si la obra realizada en el año 2023 de la que es beneficiario y en la que participó como integrante del Comité de Contraloría Social, ¿Se encuentra terminada y funcionando?, obteniendo respuesta afirmativa del **99%** de los encuestados.

5. HALLAZGOS POR MUNICIPIO EN LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se presentan los resultados de los municipios evaluados que atendieron el requerimiento de información del ORFIS, mediante el Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC) con los distintos cuestionarios dispuestos para la obtención de información que se analizó. **Ver Anexo 2.**

Los resultados que aquí se revelan derivan de diversos instrumentos de recopilación de datos conformado por 30 preguntas divididas entre los tres OPC hacia los que se dirigieron dichos cuestionamientos (**cuadro No. 3**), definidos como se ha expresado anteriormente, a partir del cumplimiento de una serie de atribuciones consignadas en diversas leyes tanto generales, federales y de aplicación local por el propio ORFIS.

Las recomendaciones planteadas, sin duda serán de utilidad para el cumplimiento de las atribuciones que en materia de participación ciudadana tienen la responsabilidad de atender los ayuntamientos.

En virtud de lo anterior, se pronuncian los hallazgos interpretados como fortalezas y áreas de oportunidad o debilidades que en la materia se detectaron en la información presentada por los ayuntamientos, lo que da pauta a emitir recomendaciones sustentadas en las obligaciones normativas que la legislación antes enunciada prevé; se trata de conclusiones y comentarios básicamente orientados a los rubros de integración, organización y funcionamiento de los OPC de los 182 ayuntamientos que sí atendieron el requerimiento de información del ORFIS.

NOTA METODOLÓGICA PARA INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS POR MUNICIPIO EN LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Esta sección presenta el análisis individualizado de la información proporcionada por cada Ayuntamiento que atendió el requerimiento de para la EPC, relativa a los 3 Órganos de Participación Ciudadana (OPC) que debieron operar durante el año de 2023; respecto de la integración, organización y funcionamiento del:

- ▲ Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal **COPLADEMUN**
- ▲ Consejo de Desarrollo Municipal **CDM**
- ▲ Comités de Contraloría Social **CCS**

Para la adecuada interpretación de cada infografía y para la asociación de las recomendaciones correspondientes a cada municipio, se deberá considerar lo siguiente:

Interpretación de la iconografía

1. Si el ícono es de **color verde** debe interpretarse que el ente fiscalizable **SÍ** presentó evidencia suficiente y competente para acreditar su dicho y debe ser considerado como una **FORTALEZA**.



2. Si el ícono es de **color rojo** debe interpretarse que el ente fiscalizable **NO** presentó evidencia suficiente y competente para acreditar su dicho y debe ser considerado como una **DEBILIDAD**, y en ese caso UBICAR e IMPLEMENTAR la RECOMENDACIÓN aplicable.



Ubicación e interpretación de las Recomendaciones Generales

Para contribuir a una lectura más rápida y eficaz del informe de EPC, y en virtud de que las recomendaciones son generales y pueden aplicarse a todos los entes fiscalizables que actualicen los mismos supuestos, a continuación, se enuncia todas las hipótesis que pudieran darse ante incumplimientos de la atribución respectiva contenida en la normatividad aplicable, y si se presenta la iconografía en color rojo, el ente fiscalizable debe asumir la recomendación correspondiente al siguiente listado:

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

Atribución	Recomendación
¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	Dar cumplimiento a los artículos 28-30 y 191 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y fracción IV del artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que ordena que los integrantes del COPLADEMUN deben ser designados por el Cabildo, a propuesta del Presidente Municipal y que el resultado de las sesiones se hará constar en actas que contendrán una relación sucinta de los puntos tratados y acuerdos.
¿Se integró el COPLADEMUN, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	Integrar el COPLADEMUN en términos del artículo 191 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que establece que el COPLADEMUN es un Órgano de Participación Ciudadana y Consulta, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y los sectores público y privado del municipio, que serán invitados mediante Convocatoria Pública.
Quien presidió el COPLADEMUN, ¿fue el/a Presidente/a Municipal?	Presidir y conducir el COPLADEMUN que corresponda, por conducto de su respectivo Presidente y/o Presidenta Municipal en términos de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 17.
¿Propuso el COPLADEMUN al Ayuntamiento mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	Dar cumplimiento al artículo 192 fracción I de la LOML, acreditando con evidencia suficiente el fomento a la participación del COPLADEMUN en la propuesta de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
¿Se llevaron a cabo reuniones del COPLADEMUN, en el marco de un proceso permanente y participativo de planeación, para resolver alguna problemática del Municipio?	Dar cumplimiento al artículo 192 fracción II de la LOML, realizando reuniones para consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales.
¿El COPLADEMUN formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	Dar cumplimiento al artículo 192 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre y formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos.
¿El COPLADEMUN realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	Dar cumplimiento al artículo 192 fracción IV de la LOML, realizando los estudios y recabando la información que resulten necesarias para cumplir con sus atribuciones.
¿El COPLADEMUN generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	Generar informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo en atención al numeral VIII de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para el año 2023.
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN a sus integrantes?	La Ley Orgánica del Municipio Libre en sus artículos 16, 35 fracciones X y XIX, 40 fracciones VIII y XXX, 52, 60 Quince, 191 al 201, confiere a los ayuntamientos atribuciones para promover la participación social y su capacitación y establece funciones a las comisiones municipales de Planeación del Desarrollo Municipal y de Participación Ciudadana y Vecinal; por lo que se recomienda impartir capacitación a los integrantes del COPLADEMUN. Ser exhaustivo en la búsqueda de la información requerida, en virtud de que el ayuntamiento manifestó que no se impartió capacitación al COPLADEMUN; no obstante, en los archivos del Órgano de Fiscalización Superior se cuenta con información que acredita que sí se impartió capacitación al OPC en evaluación. SOLO PARA AQUELLOS MUNICIPIOS QUE MANIFESTARON NO HABER RECIBIDO CAPACITACION Y SI LA HAYAN RECIBIDO

Atribución	Recomendación
¿El H. Ayuntamiento cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial?	Dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que sobre el particular expresa que de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Federal y la del Estado y demás leyes que expida el Congreso del Estado en materia municipal, los ayuntamientos aprobarán... los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen las funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, los que obligarán y surtirán sus efectos tres días después de su publicación en la Gaceta Oficial.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)

Atribución	Recomendación
¿El H. Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del CDM?	Dar cumplimiento a la Regla 2ª de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos; a los artículos 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave y numeral V de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) vigente para el año 2023, que establecen que el CDM es un "Órgano de planeación, programación, seguimiento, control y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal...", conformado por el Presidente Municipal, Síndico, Regidores, Consejeros Comunitarios y un Vocal de Control y Vigilancia, los dos últimos cargos corresponden a ciudadanos de congregaciones, comunidades o colonias que integran el Municipio, electos en Asambleas Comunitarias, todos con derecho a voz y voto; así como a los artículos 11, 14 – 15, 17 – 19 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, que señala la obligación de la autoridad administrativa municipal de llevar a cabo, audiencias públicas para que los gobernados de manera directa traten con los gobernantes asuntos públicos, previa convocatoria que emita la autoridad correspondiente.
¿Existe Acta de Cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus Modificaciones?	Dar cumplimiento a los artículos 16, 28 - 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que señala que los ayuntamientos promoverán la participación de los ciudadanos para el desarrollo comunitario en el municipio; pudiendo los ciudadanos organizarse para colaborar con el H. Ayuntamiento a través de: a) Participar organizadamente en comités municipales de naturaleza consultiva; b) Proponer medidas para la preservación y restauración del ambiente; c) Proponer medidas para mejorar la prestación de los servicios públicos y la realización de obra pública; y d) Coadyuvar en la ejecución de la obra pública; Siendo que el Cabildo es la forma de reunión del H. Ayuntamiento donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas, y que el resultado de las sesiones se hará constar en actas que contendrán una relación sucinta de los puntos tratados y acuerdos. De igual forma se sugiere atender lo señalado en el numeral VI de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) vigente para el año 2023.
¿El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se ejerció previo acuerdo con el CDM?	Dar cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; al señalar que el FAISMUN se ejercerá en los términos que definan los ayuntamientos previo acuerdo con el Consejo de Desarrollo Municipal.
¿El H. Ayuntamiento dio a conocer los montos presupuestales que recibieron para las obras y acciones realizadas con recursos del Fondo de infraestructura social Municipal, así como su ubicación, metas y beneficiarios a la ciudadanía?	Dar cumplimiento al inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, al numeral 3 de los Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por el CONAC, así como al artículo 21 fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; que establecen la obligatoriedad de los Entes Públicos (Municipios) de hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las acciones y obras a realizar, el costo de cada una de ellas, su ubicación, metas y beneficiarios.
¿El CDM seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa (solicitudes de obra de acuerdo con FAISMUN)?	Dar cumplimiento al artículo 22, inciso c) de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; para seleccionar las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités de Contraloría Social, sin menoscabo de atender los lineamientos que rigen la aplicación del fondo.
¿El CDM participó en el seguimiento, control y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal?	Dar cumplimiento al inciso b) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 22, inciso d) de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; que establecen como una obligación legal de los municipios promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
¿Se impartió capacitación a los integrantes del CDM, para promover la participación de las comunidades en la programación, aplicación, vigilancia, control y	Atender lo preceptuado por la Ley Orgánica del Municipio Libre, que en sus artículos 16, 35 fracciones X y XIX, 40 fracciones VIII y XXX, 52, 60 Quince fracciones IV, V y VII, confiere a los ayuntamientos atribuciones para promover la participación social y su capacitación y establece funciones a las comisiones municipales de Planeación del Desarrollo Municipal y de Participación Ciudadana y Vecinal; por lo que se recomienda al H. Ayuntamiento impartir capacitación a los integrantes del CDM.

Atribución	Recomendación
seguimiento de las obras y acciones que se realizaron?	Ser exhaustivo en la búsqueda de la información requerida, en virtud de que el H. Ayuntamiento manifestó que no se impartió capacitación al CDM; no obstante, en los archivos del Órgano de Fiscalización Superior se cuenta con información que acredita que sí se impartió capacitación al OPC en evaluación. SOLO PARA AQUELLOS MUNICIPIOS QUE MANIFESTARON NO HABER RECIBIDO CAPACITACION Y SI LA HAYAN RECIBIDO
¿El CDM impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional, coordinados con el Estado y la Federación tendientes a mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y Comités Comunitarios?	Dar cumplimiento a lo preceptuado en el inciso g) del artículo 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala la obligación de los Consejos de Desarrollo Municipal de impulsar y apoyar los programas de desarrollo institucional, coordinados con el Estado y la Federación tendientes a mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y Comités Comunitarios.
¿El CDM ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios?	Dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el inciso h) del artículo 22, que instruye a los Consejos de Desarrollo Municipal a ordenar y sistematizar las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios.
¿El H. Ayuntamiento cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento del CDM, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial?	Dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que sobre el particular expresa que de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Federal y la del Estado y demás leyes que expida el Congreso del Estado en materia municipal, los ayuntamientos aprobarán... los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen las funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, los que obligarán y surtirán sus efectos tres días después de su publicación en la Gaceta Oficial.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL (CCS)

Atribución	Recomendación
¿El H. Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución de los CCS?	Dar cumplimiento al artículo 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que establece que los ayuntamientos promoverán la constitución de Comités de Contraloría Social, que serán responsables de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión constituyendo un Comité de Contraloría Social para cada obra se, salvo que las características técnicas o las dimensiones de la obra exijan la integración de más de uno; integrado por tres vecinos beneficiarios directos de la obra, quienes serán elegidos entre los ciudadanos beneficiados por aquella, en Asamblea General que se celebrará antes del inicio de la obra; así como a los artículos 11, 14 – 15, 17 – 19 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, que señala la obligación de la autoridad administrativa municipal de llevar a cabo, audiencias públicas para que los gobernados de manera directa traten con los gobernantes asuntos públicos, previa convocatoria que emita la autoridad correspondiente.
¿Existe Acta de la instalación y/o constitución del CCS o sus modificaciones en caso de que hubiere?	Dar cumplimiento a los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que señala que para cada obra se constituirá un Comité de Contraloría Social, integrados por tres vecinos beneficiarios directos de la obra, quienes serán elegidos entre los ciudadanos beneficiados por aquella, en Asamblea General que se celebrará antes del inicio de la obra; de igual se sugiere atender lo sugerido en el numeral VI de la Guía para la integración y funcionamiento del Comité de Contraloría Social CCS vigente para el año 2023, que señala que la constitución de los CCS debe sustentarse en un Acta, la cual representa evidencia del proceso de selección y de la constitución del CCS, por lo que deberá incluir la firma de las autoridades representantes del Ayuntamiento, de los vecinos seleccionados como integrantes del CCS y del resto de los beneficiarios presentes mayores de 18 años, anexando las identificaciones oficiales de sus integrantes y la lista de asistentes a la asamblea, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de declarativas de privacidad.
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	Dar cumplimiento al artículo 204 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre respecto de que los Comités de Contraloría Social participen como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
¿El H. Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	Dar cumplimiento al inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, al numeral 3 de los Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por el CONAC, así como al artículo 21 fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículo 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que establecen la obligatoriedad de los Entes Públicos (Municipios) de hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las acciones y obras a realizar, el costo de cada una

Atribución	Recomendación
	de ellas, su ubicación, metas y beneficiarios, y entregar información a la que está obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública de la misma, para que el Comité realice sus trabajos.
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	Dar cumplimiento al artículo 204 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre respecto de que los Comités de Contraloría Social vigilen que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable.
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	Dar cumplimiento a los artículos 91 a 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que precisa que las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas, de conformidad con los criterios establecidos en la ley; así como al artículo 73 decies, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre que establece que el Órgano Interno de Control deberá recibir las denuncias y quejas en contra de los servidores públicos del H. Ayuntamiento por hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas por conductas sancionables en términos de la ley que corresponda. Dar atención a lo señalado por el artículo 204 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre que establece que corresponderá a los Comités de Contraloría Social hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
¿Los CCS informaron a los vecinos sobre el resultado de sus funciones e intervinieron en los actos de entrega-recepción de la obra?	Dar cumplimiento al artículo 204 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre respecto de Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones.
¿Los CCS promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	Dar cumplimiento al artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre respecto de promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento de los CCS, aprobado por el Cabildo y publicado en Gaceta Oficial?	Dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que sobre el particular expresa que de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Federal y la del Estado y demás leyes que expida el Congreso del Estado en materia municipal, los ayuntamientos aprobarán... los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen las funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, los que obligarán y surtirán sus efectos tres días después de su publicación en la Gaceta Oficial.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ente Fiscalizable.

5.1 ACAJETE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SI** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

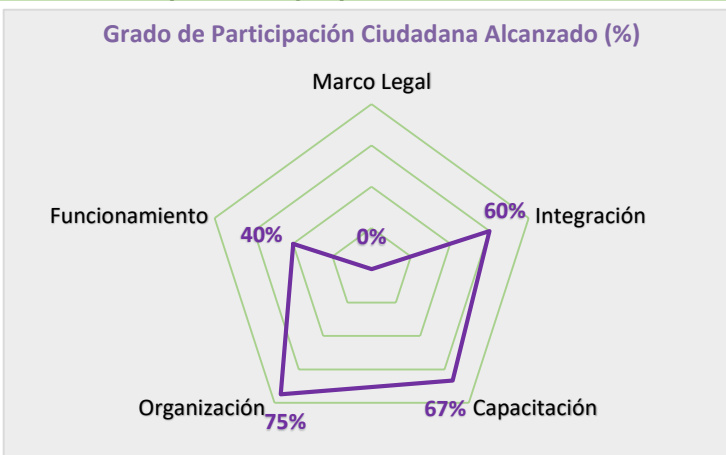
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.2 ACATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

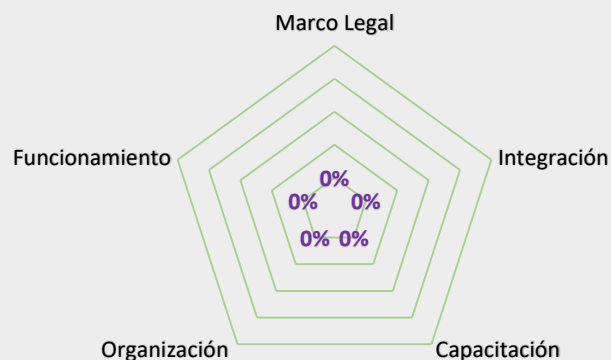
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.3 ACAYUCAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SI** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

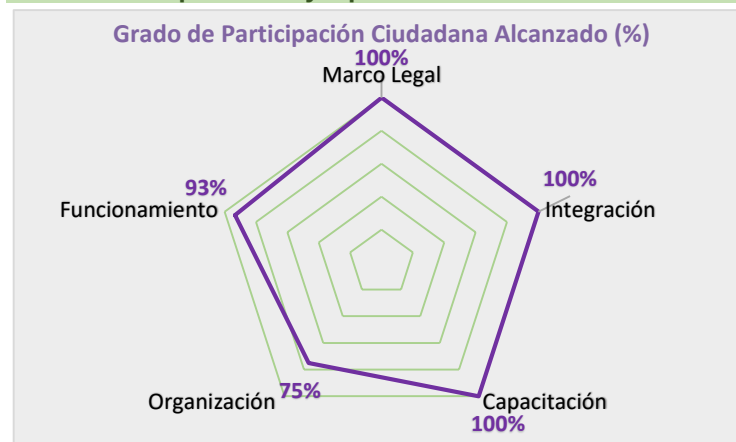
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.4 ACTOPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

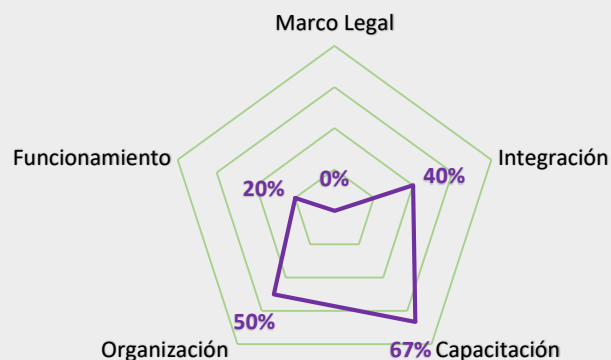
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.5 ACULA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

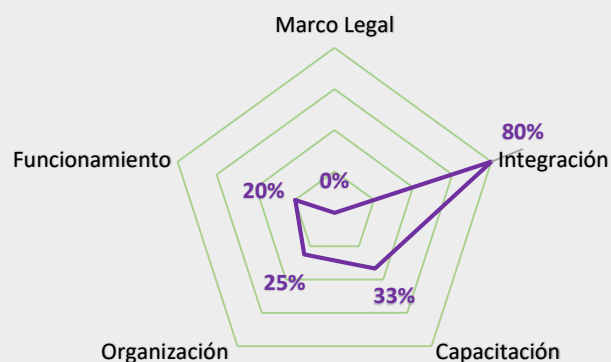
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.6 ACULTZINGO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

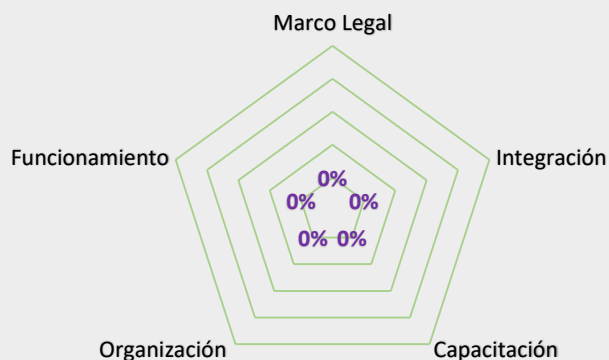
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.7 AGUA DULCE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
↓	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	↓
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	↓

5. Funcionamiento

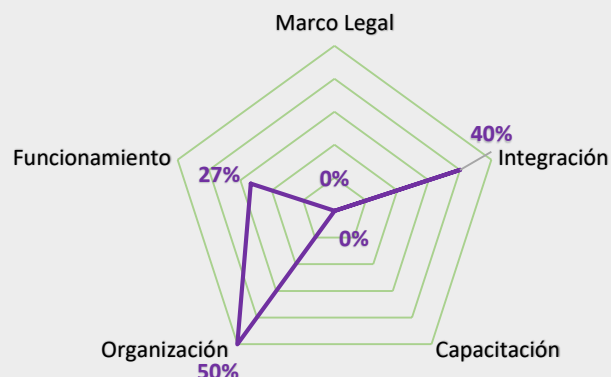
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.8 ÁLAMO TEMAPACHE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

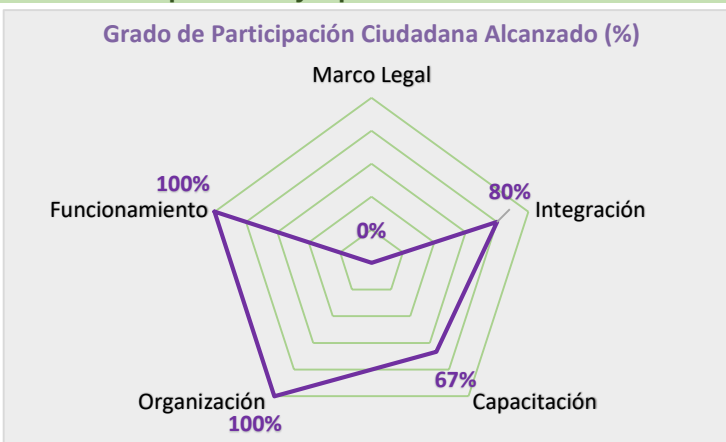
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↑

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.9 ALPATLÁHUAC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
↓	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / NO fue capacitado.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

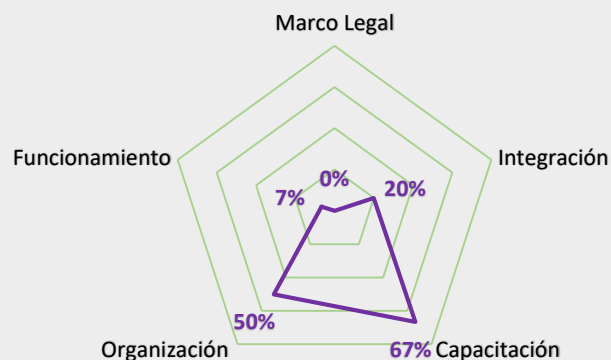
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.10 ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **Sí** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

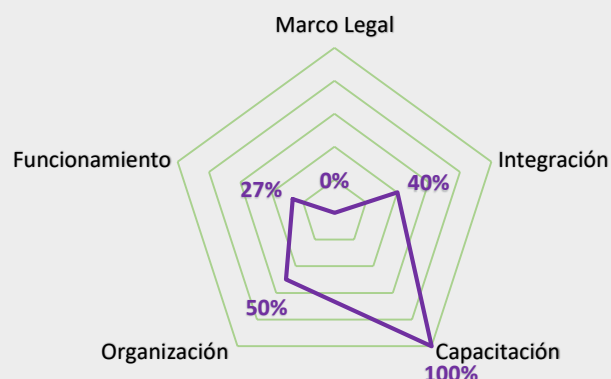
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.11 ALTOTONGA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

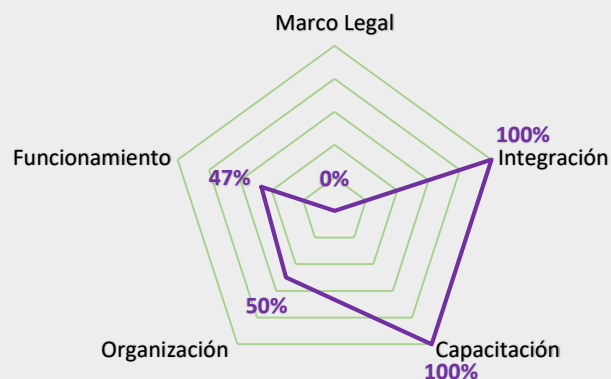
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.12 ALVARADO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

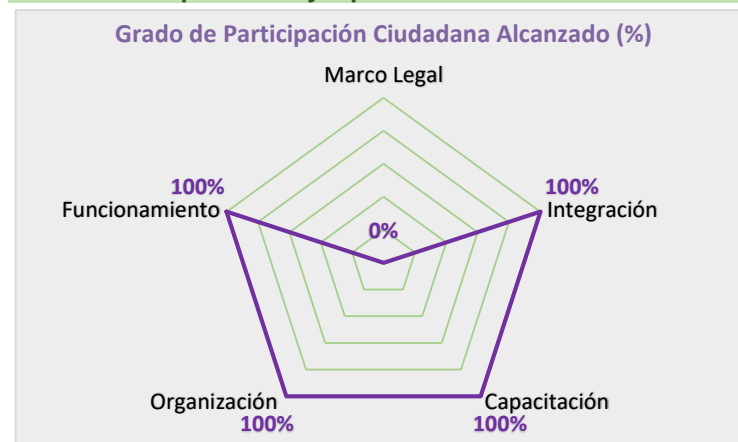
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↑

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.13 AMATITLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

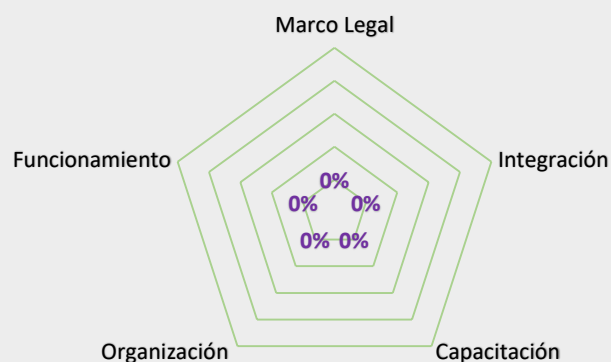
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.14 AMATLÁN DE LOS REYES, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SI** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

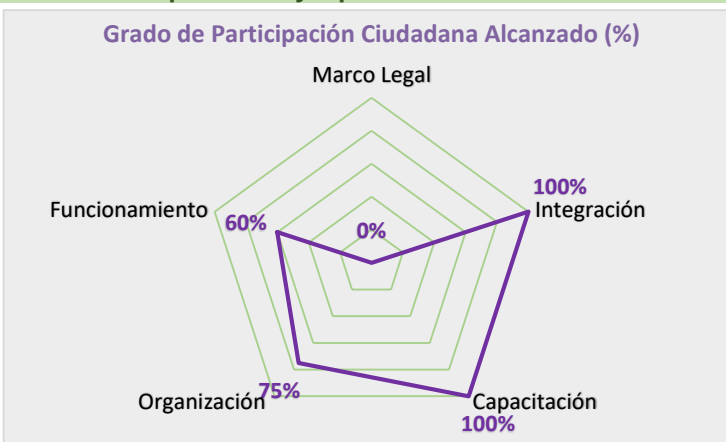
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.15 ÁNGEL R. CABADA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

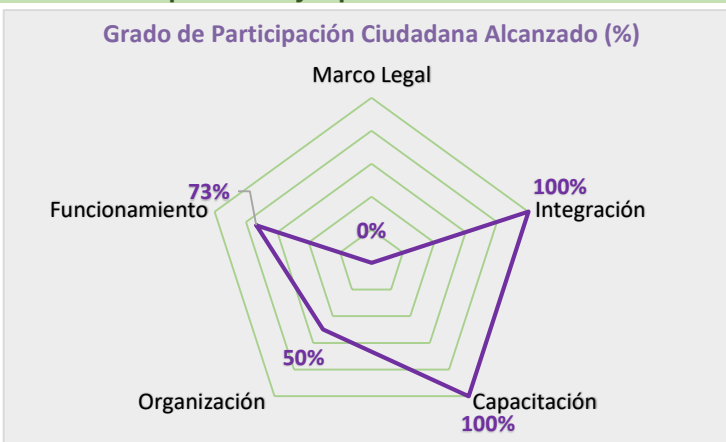
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.16 APAZAPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

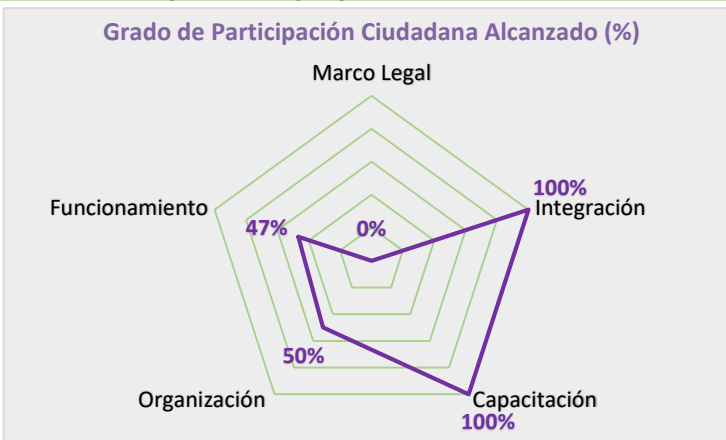
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↑

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.17 AQUILA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

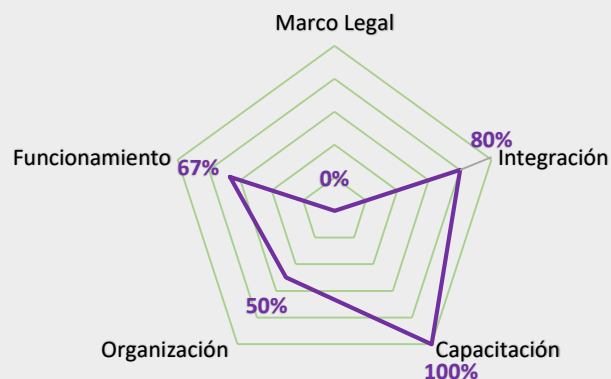
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.18 ASTACINGA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

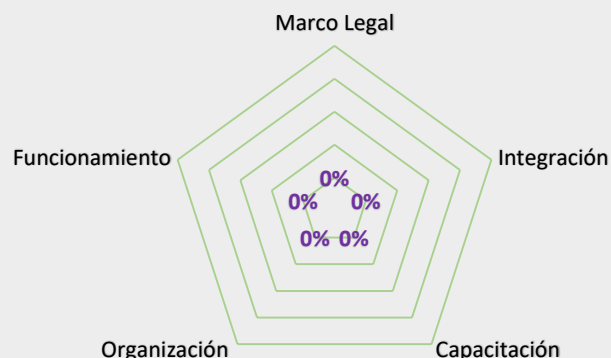
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.19 ATLAHUILCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
↓	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

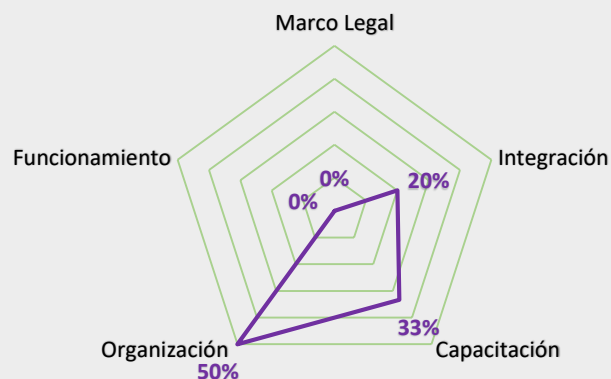
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.20 ATOYAC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

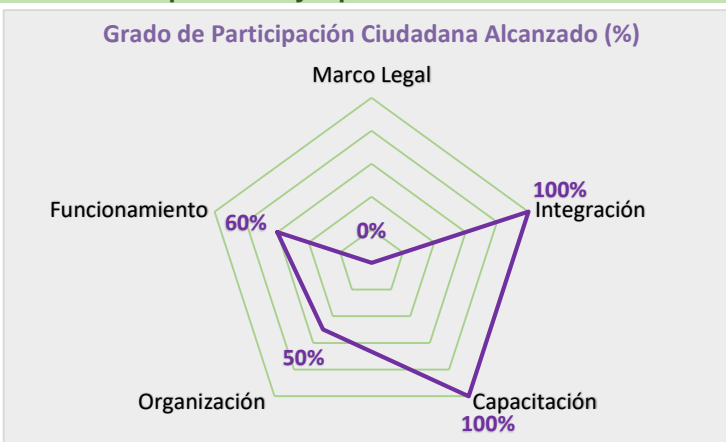
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.21 ATZACAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

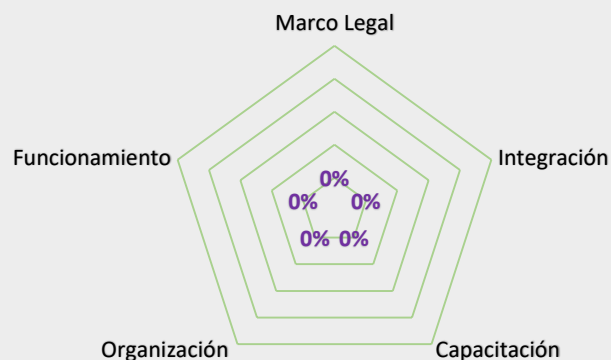
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.22 ATZALAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

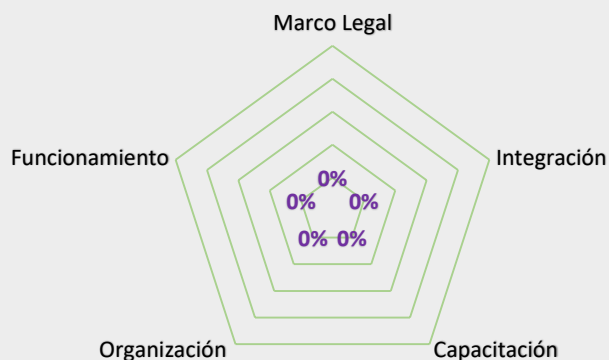
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.23 AYAHUALULCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

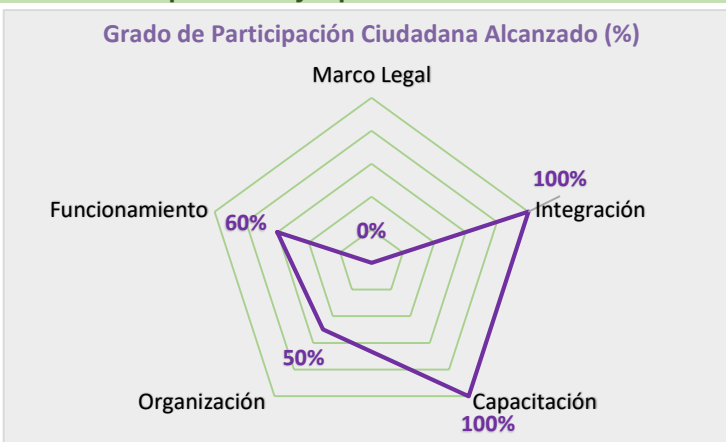
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.24 BANDERILLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

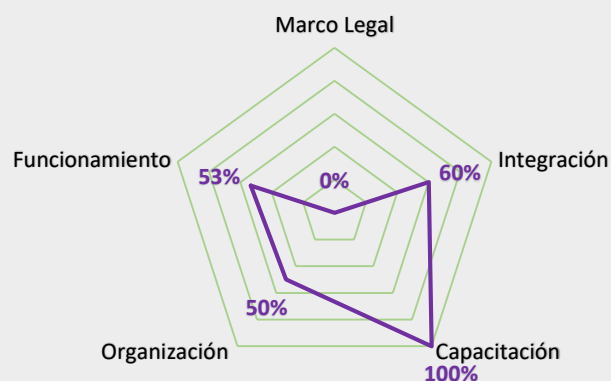
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.25 BENITO JUÁREZ, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

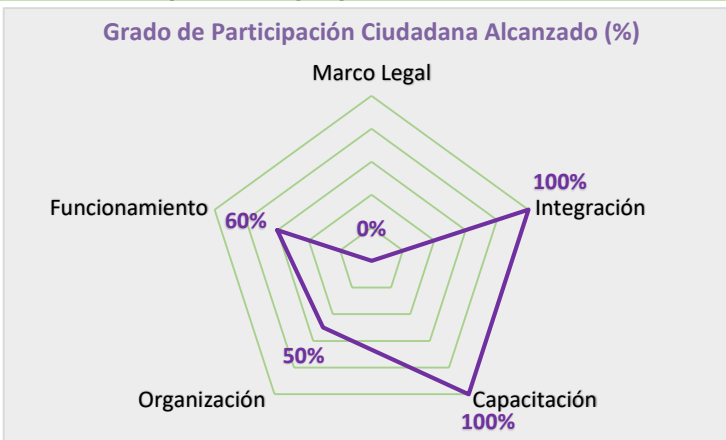
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.26 BOCA DEL RÍO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

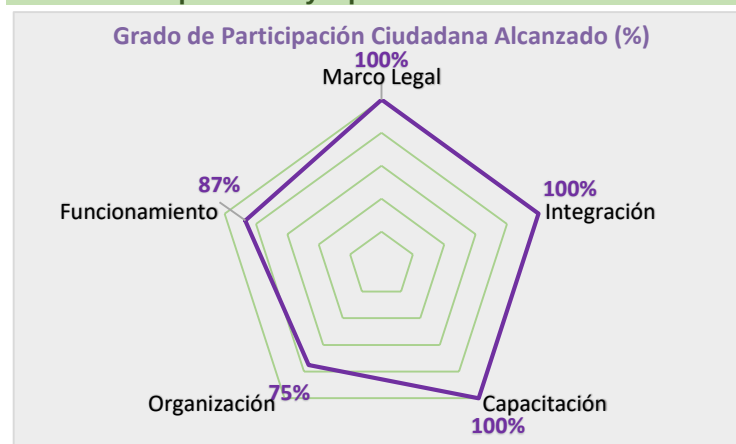
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.27 CALCAHUALCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

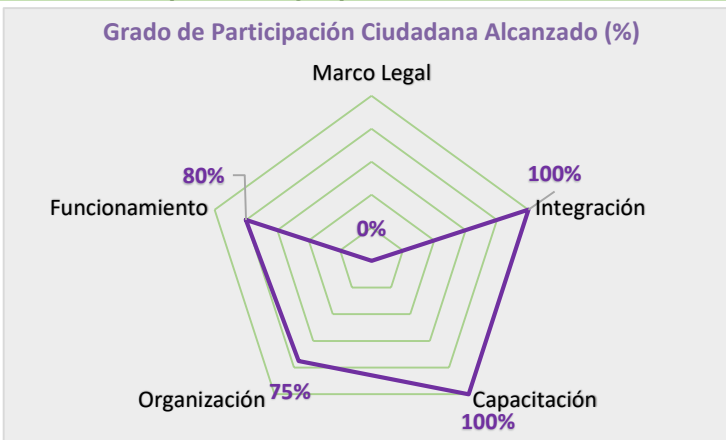
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.28 CAMARÓN DE TEJEDA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

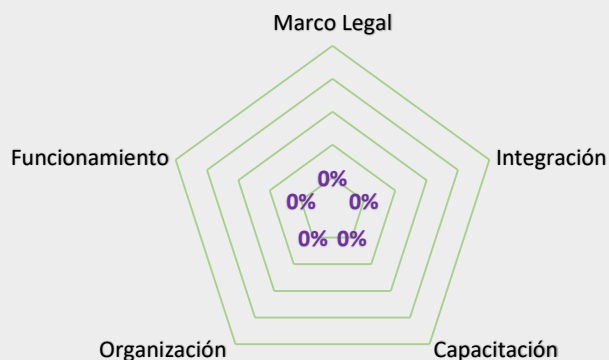
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.29 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

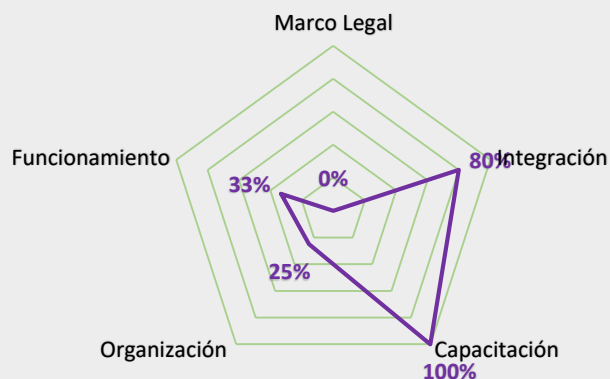
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.30 CARLOS A. CARRILLO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

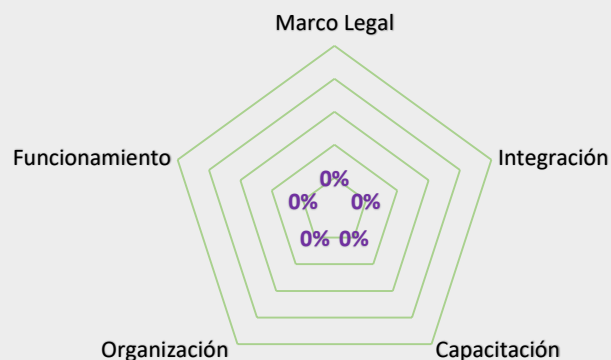
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.31 CARRILLO PUERTO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

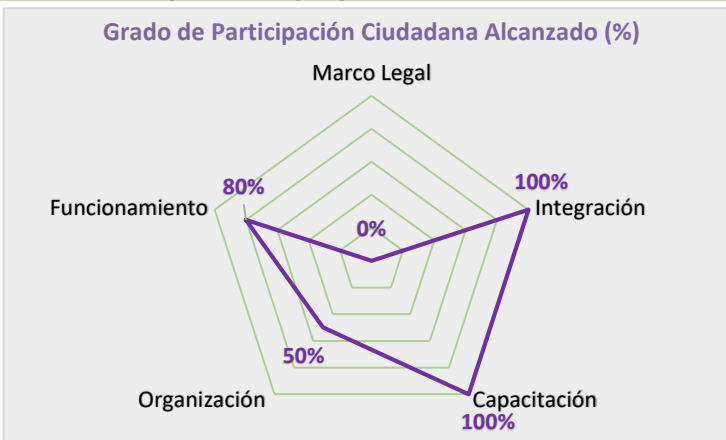
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.32 CASTILLO DE TEAYO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
↓	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el CDM **SI** fue capacitado.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	↓
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	↓

5. Funcionamiento

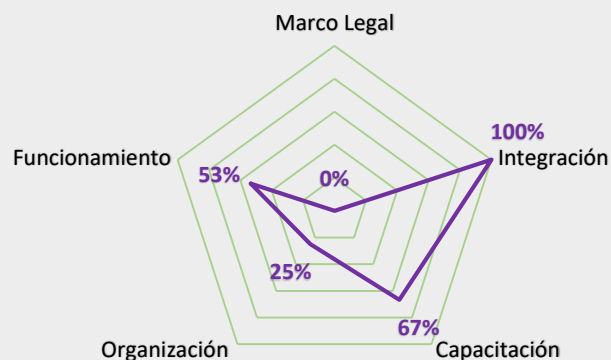
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.33 CATEMACO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

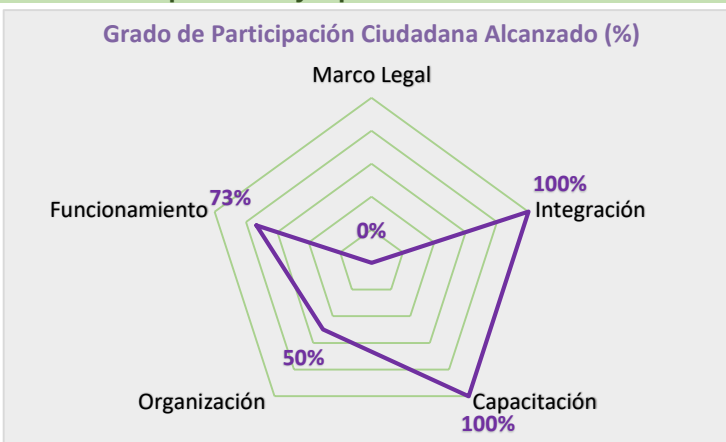
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.34 CAZONES DE HERRERA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

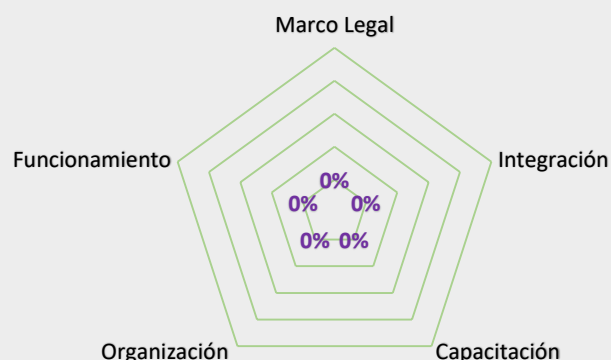
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.35 CERRO AZUL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

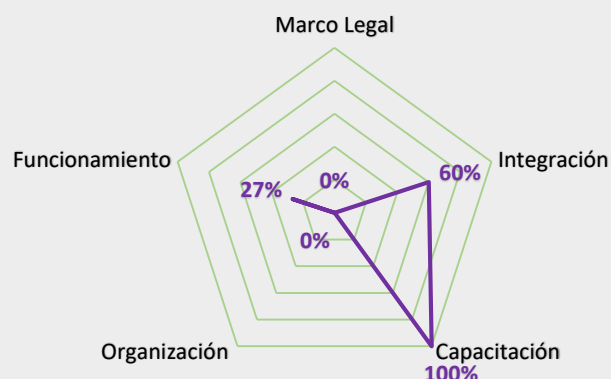
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.36 CHACALTIANGUIS, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

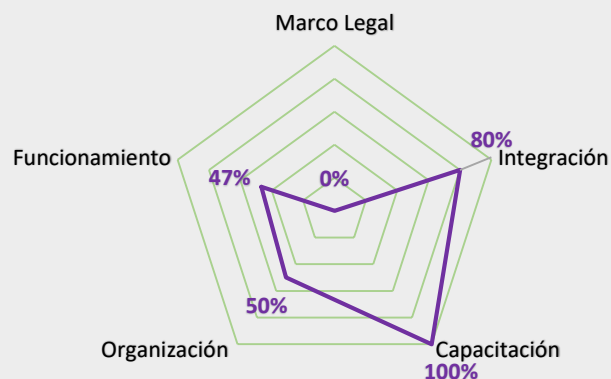
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.37 CHALMA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

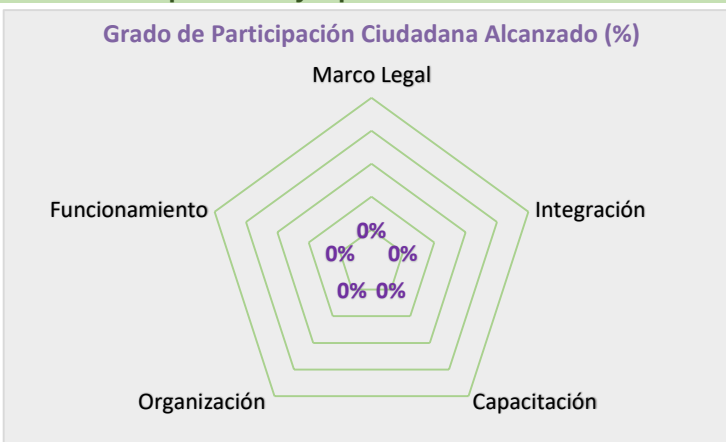
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.38 CHICONAMEL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SI** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

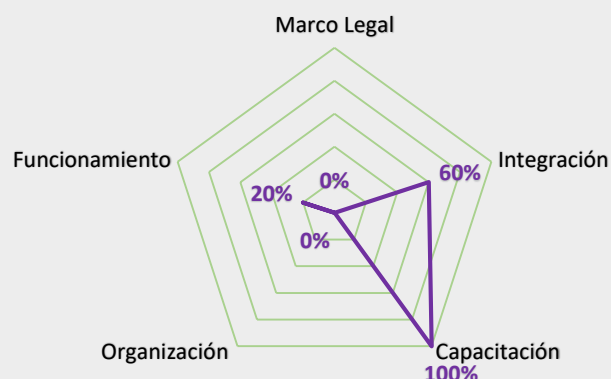
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.39 CHICONQUIACO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

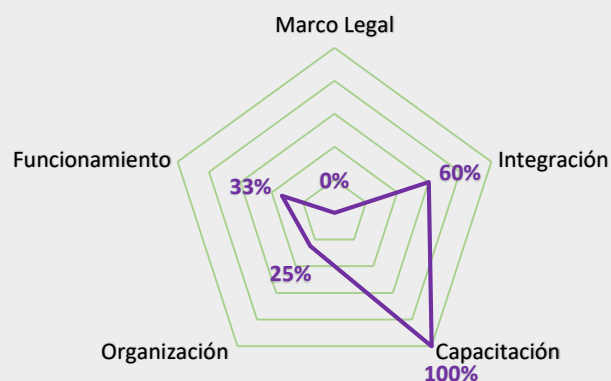
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.40 CHICONTEPEC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

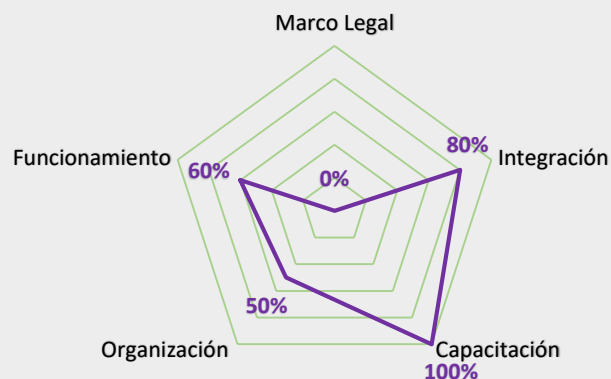
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.41 CHINAMECA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

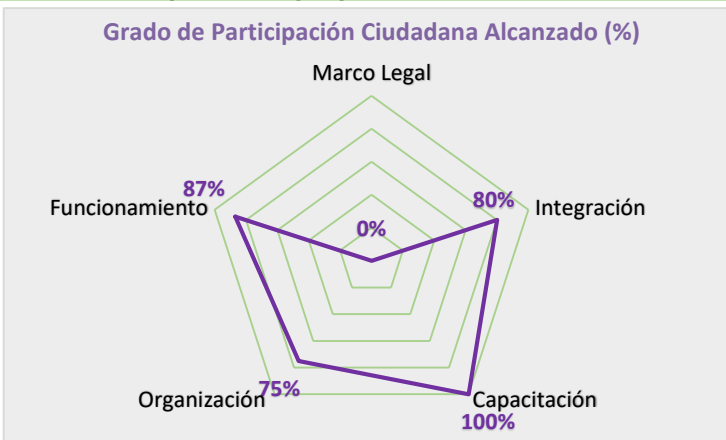
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.42 CHINAMPA DE GOROSTIZA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

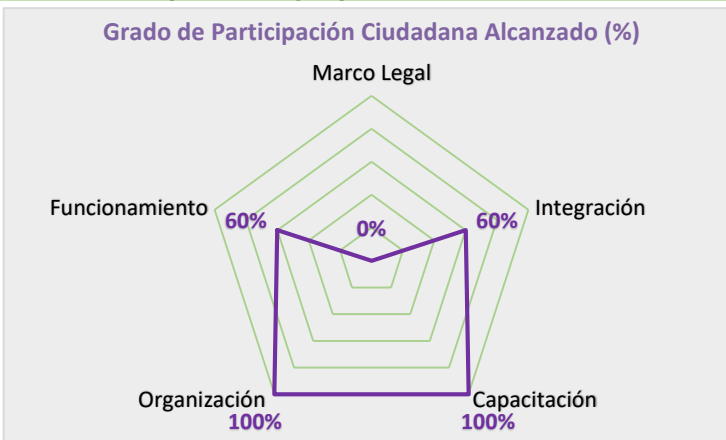
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.43 CHOCAMÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

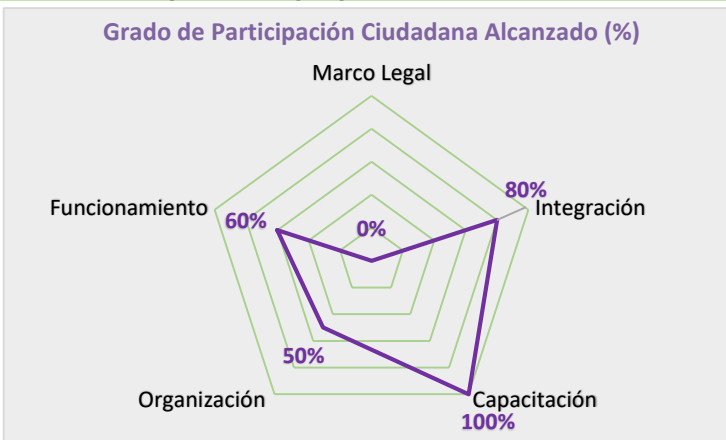
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.44 CHONTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

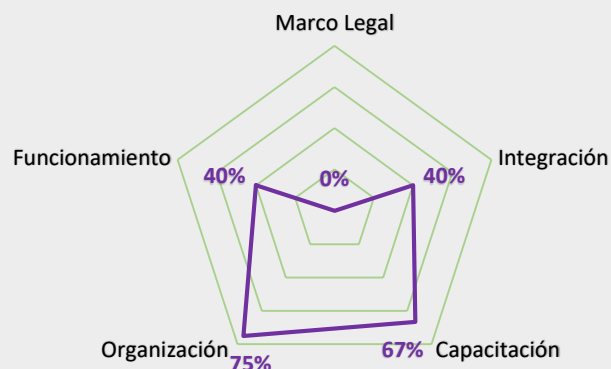
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.45 CHUMATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ¹	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

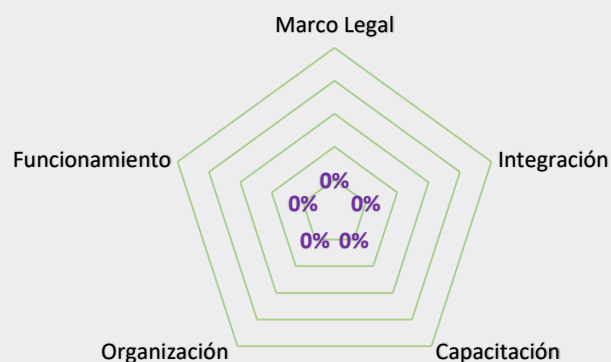
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.46 CITLALTÉPETL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

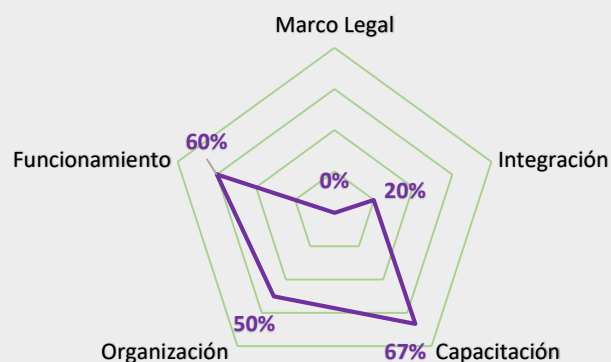
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.47 COACOATZINTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

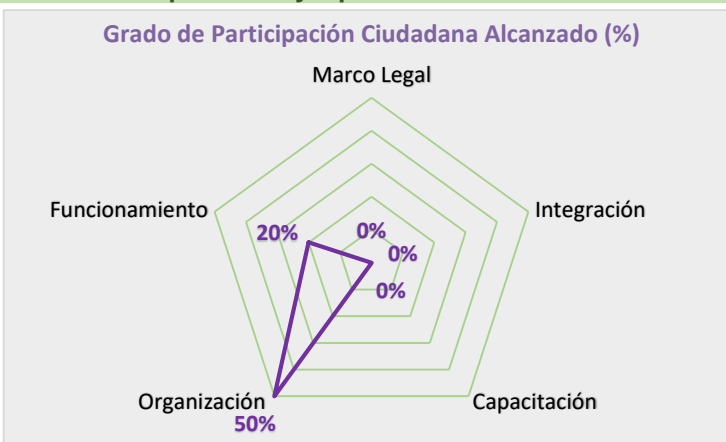
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.48 COAHUITLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

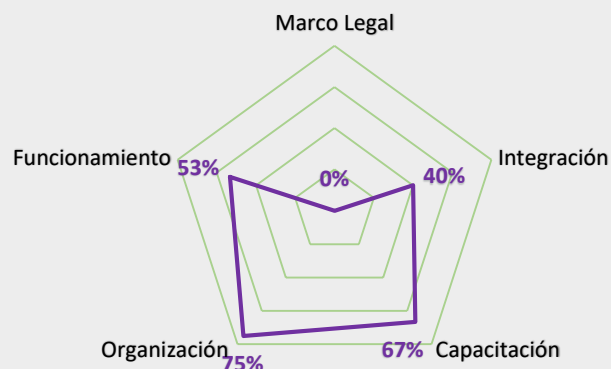
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.49 COATEPEC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

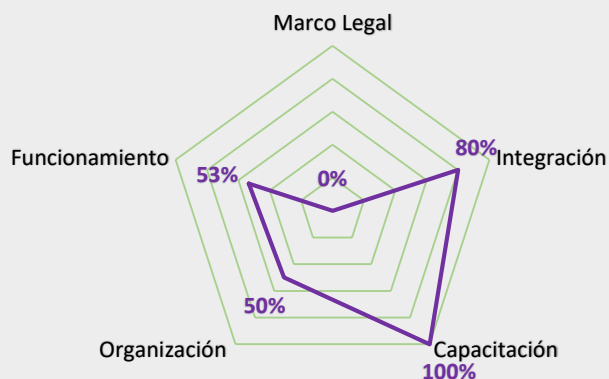
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.50 COATZACOALCOS, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

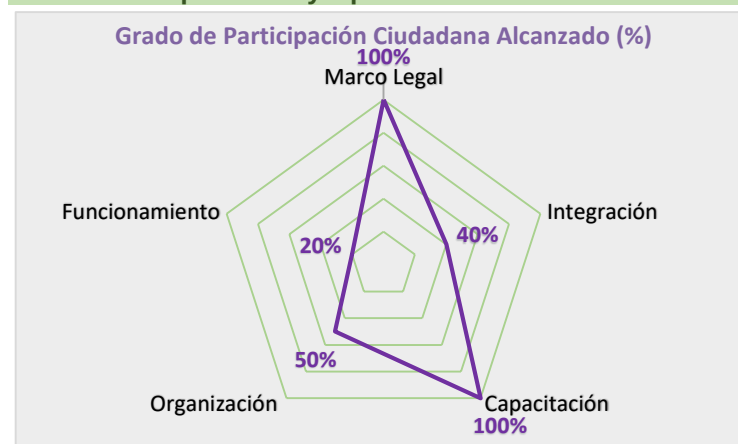
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.51 COATZINTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

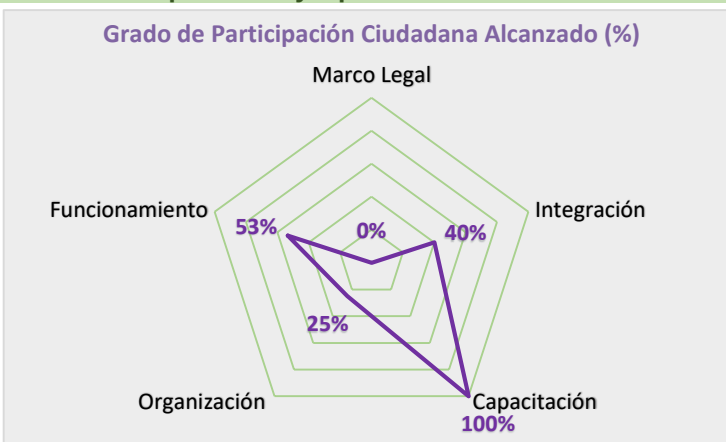
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↑

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.52 COETZALA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ¹	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

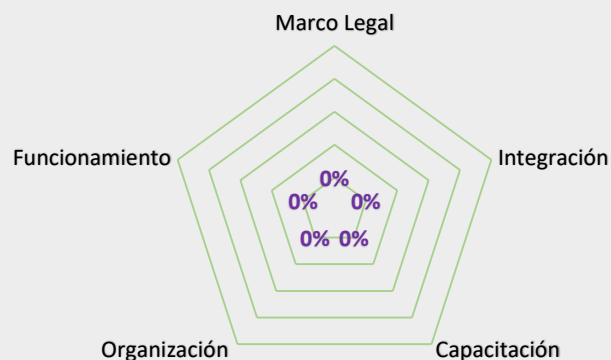
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.53 COLIPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ²	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

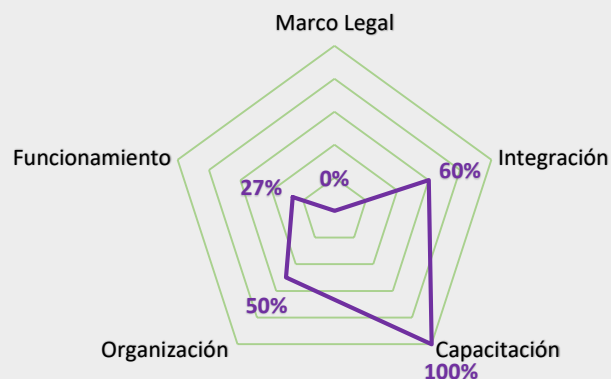
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.54 COMAPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

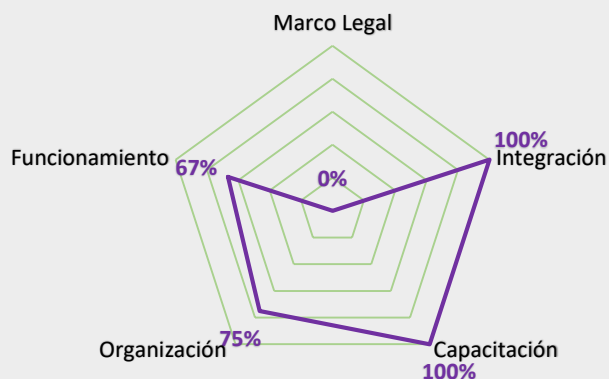
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.55 CÓRDOBA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

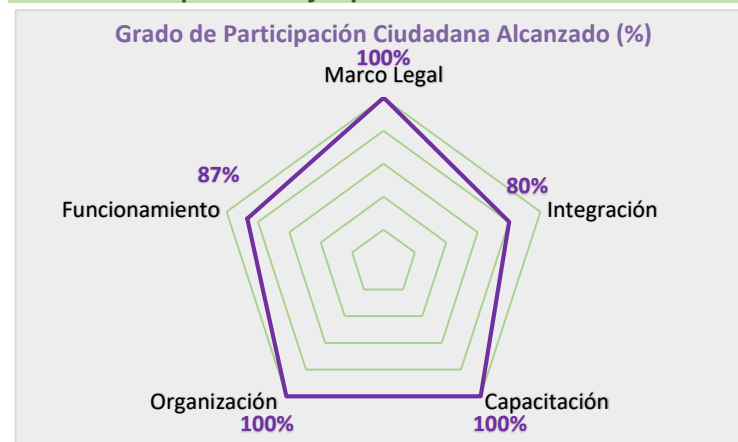
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.56 COSAMALOAPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

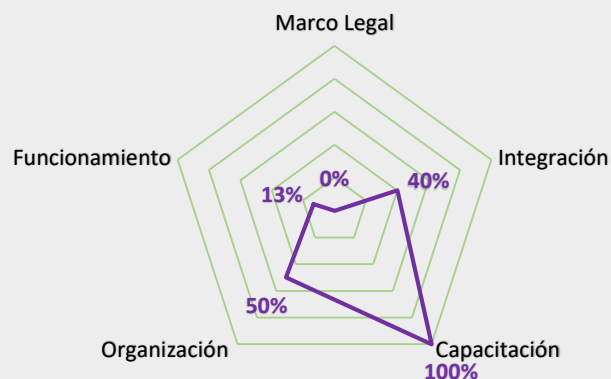
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.57 COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ²	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

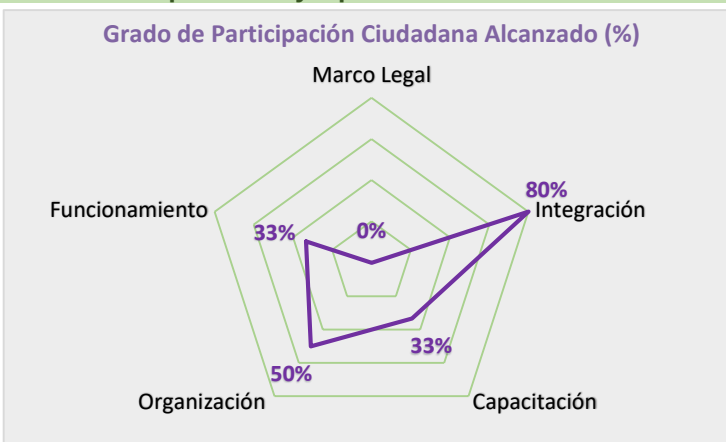
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.58 COSCOMATEPEC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ¹	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

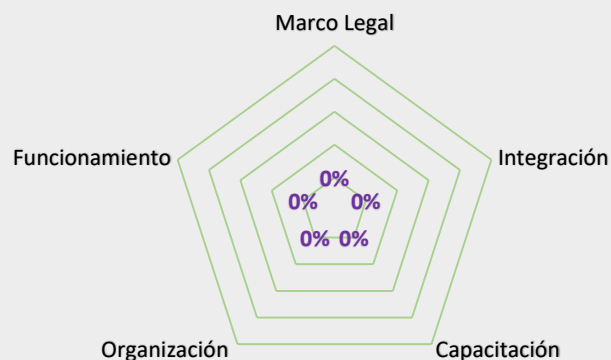
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.59 COSOLEACAQUE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ¹	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

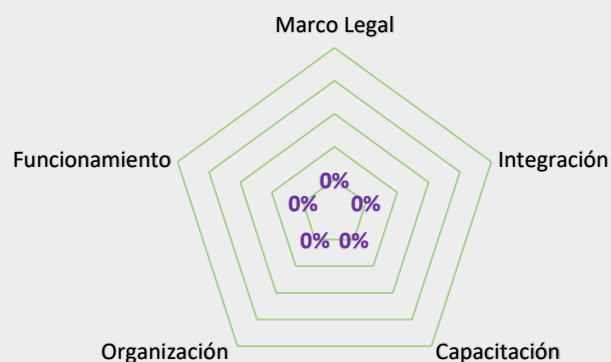
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.60 COTAXTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ¹	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

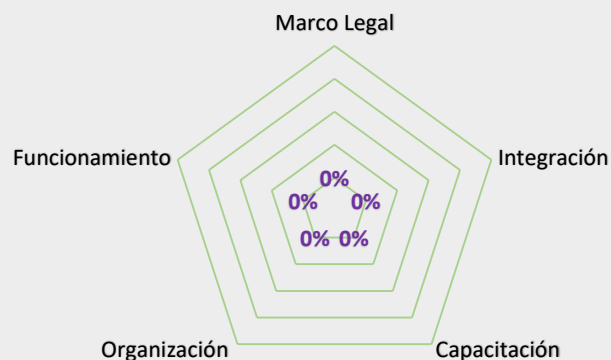
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.61 COXQUIHUI, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

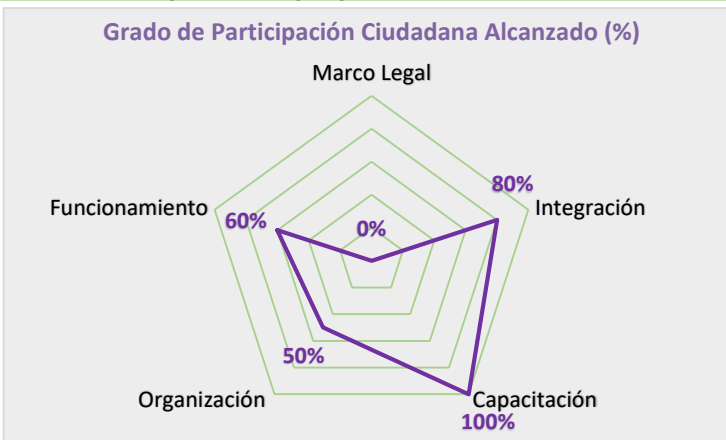
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.62 COYUTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ²	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

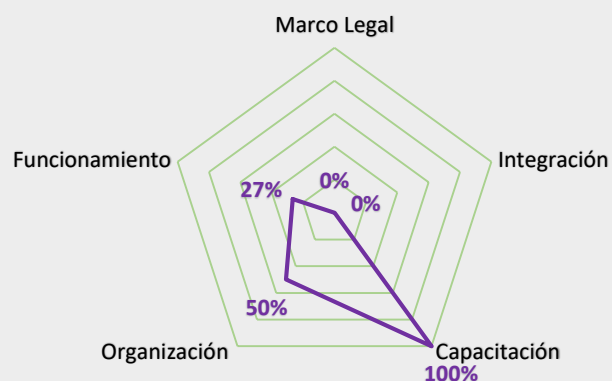
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.63 CUICHAPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

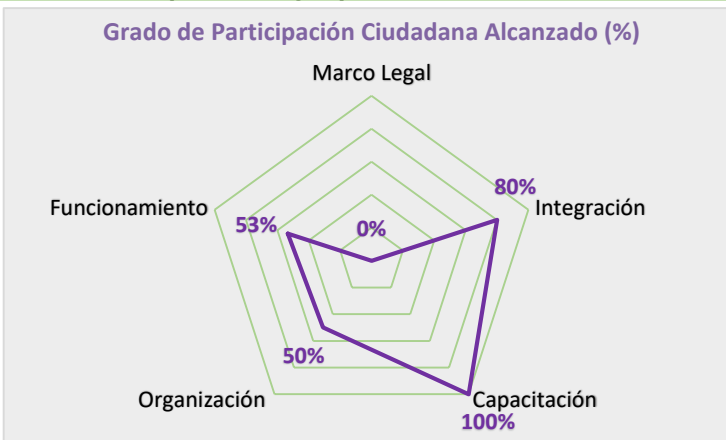
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.64 CUITLÁHUAC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

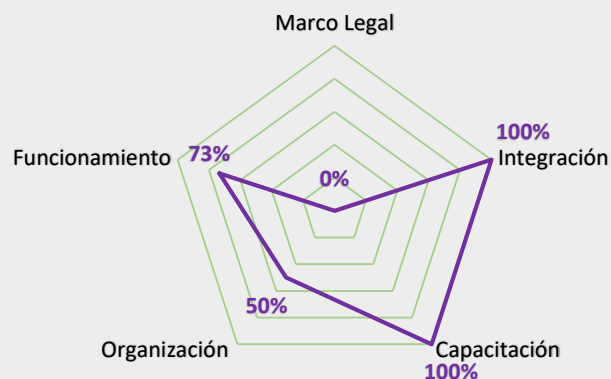
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.65 EL HIGO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

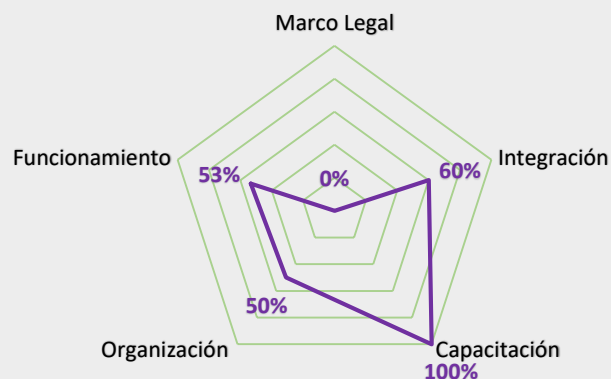
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.66 EMILIANO ZAPATA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

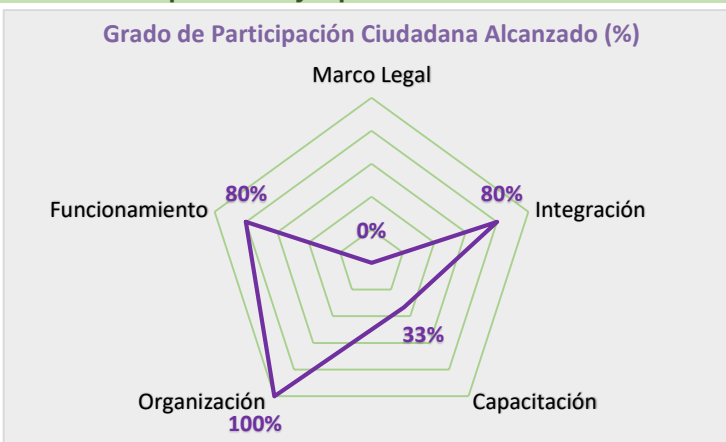
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.67 ESPINAL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

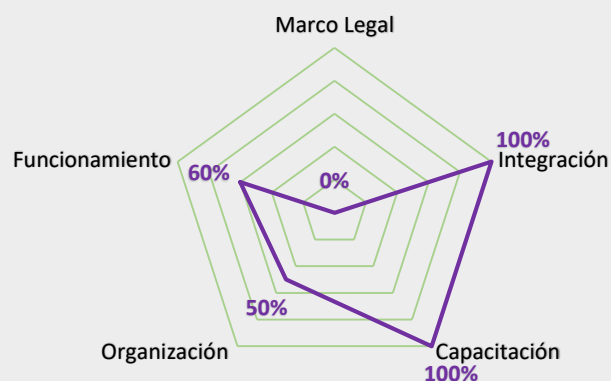
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.68 FILOMENO MATA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ¹	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

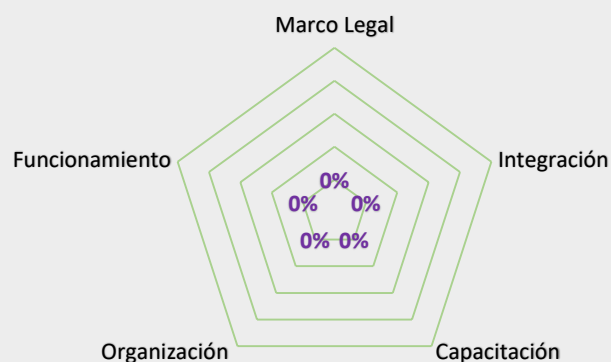
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.69 FORTÍN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

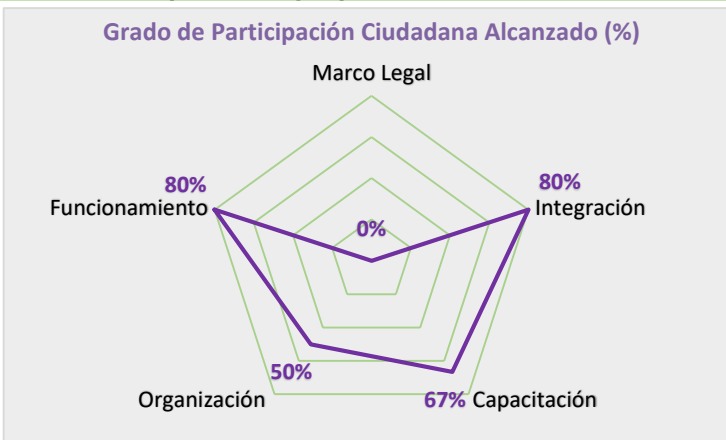
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.70 GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

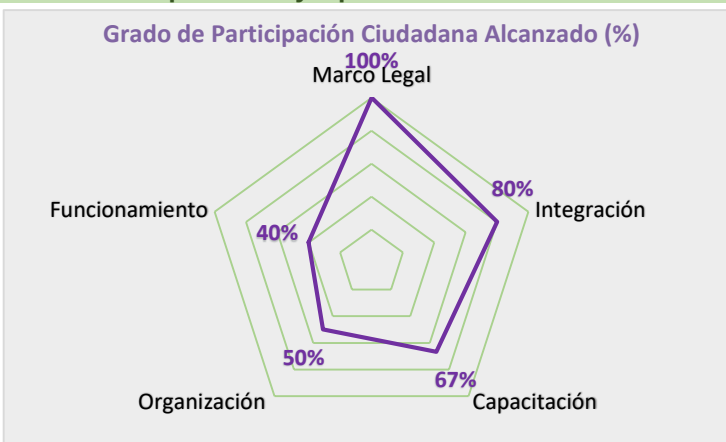
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.71 HIDALGOTITLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

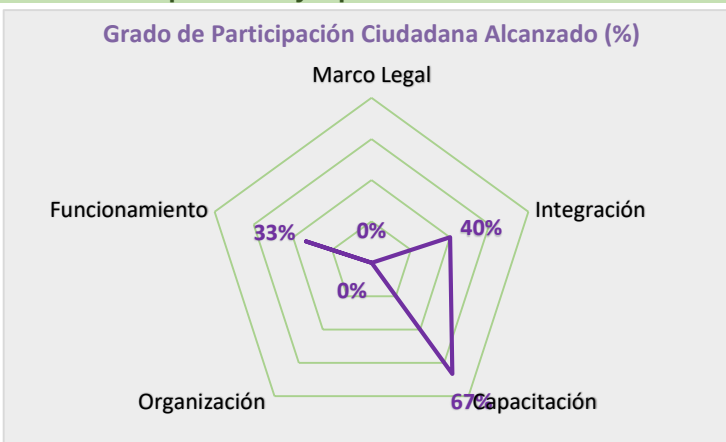
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.72 HUATUSCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

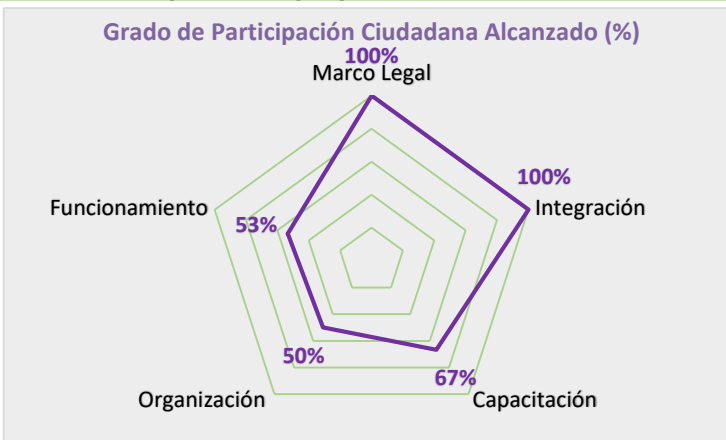
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.73 HUAYACOCOTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

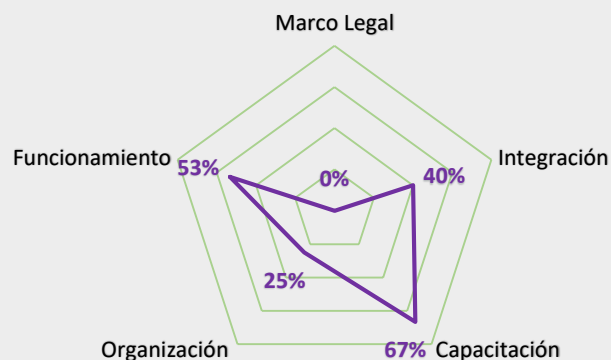
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.74 HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ²	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

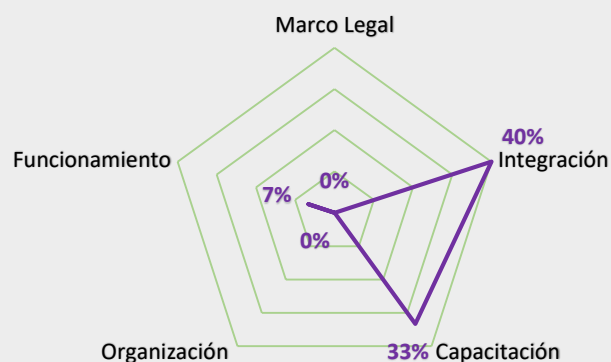
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.75 HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

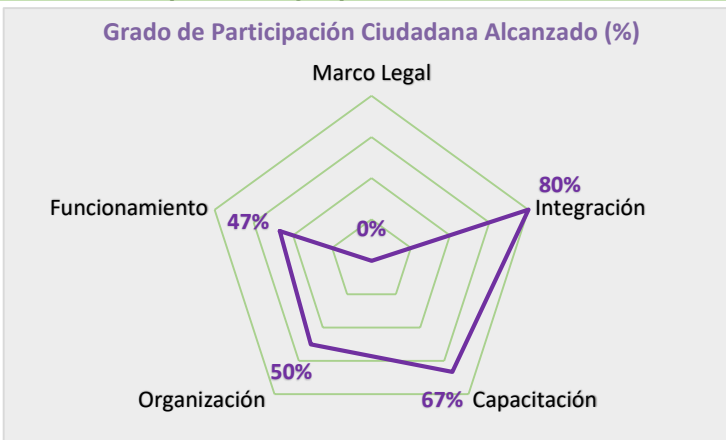
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.76 IGNACIO DE LA LLAVE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ²	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ²	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

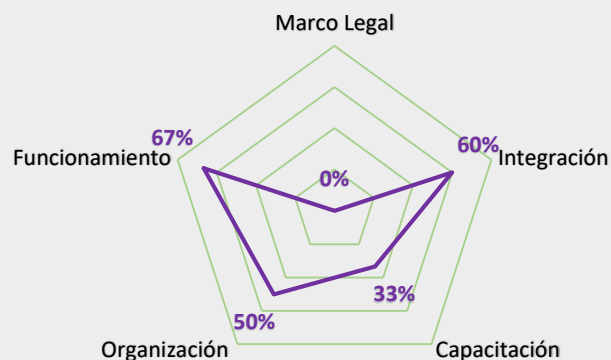
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.77 ILAMATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

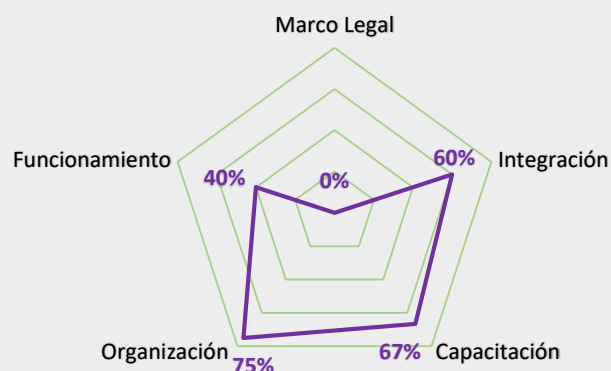
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.78 ISLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

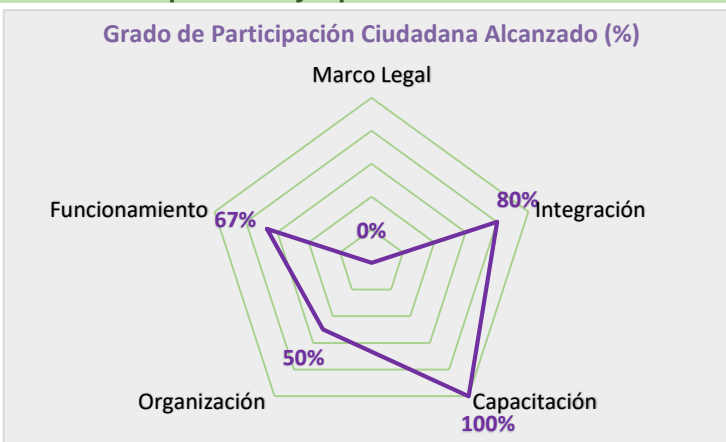
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.79 IXCATEPEC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ²	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

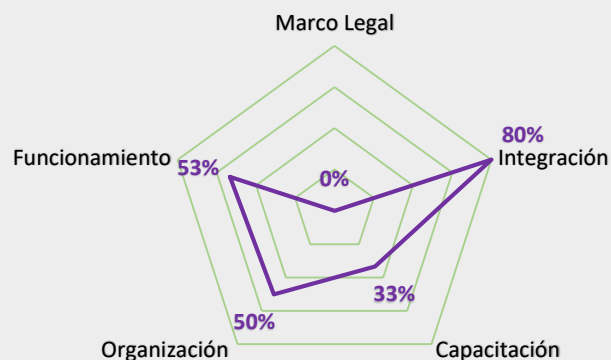
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.80 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

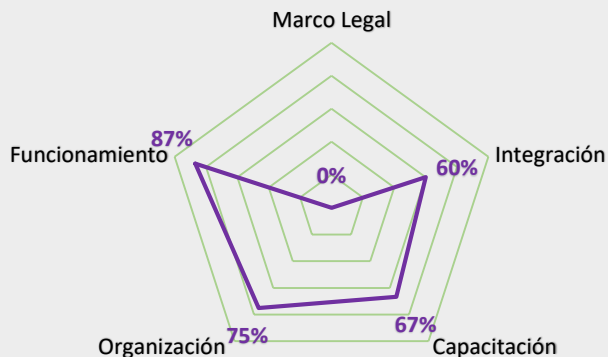
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.81 IXHUATLÁN DE MADERO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM SI respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

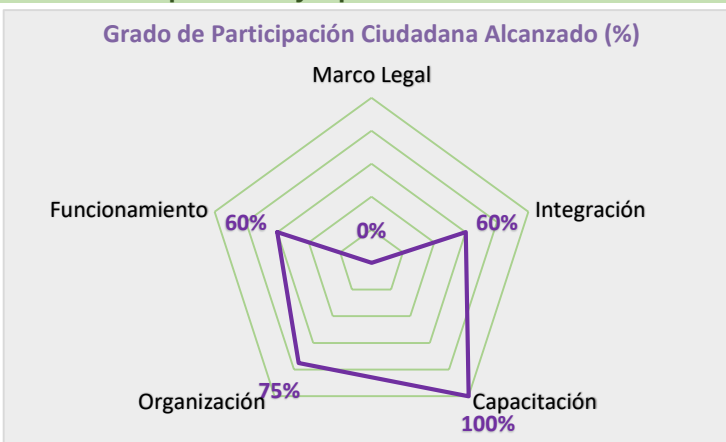
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.82 IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
↓	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	↓
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	↓

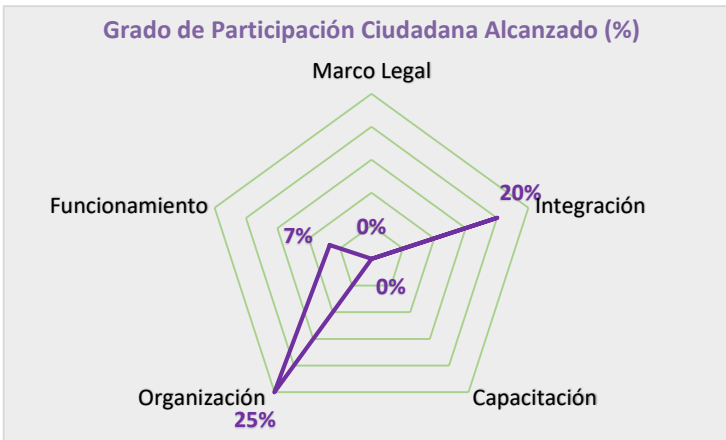
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.83 IXHUATLÁN DEL SURESTE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

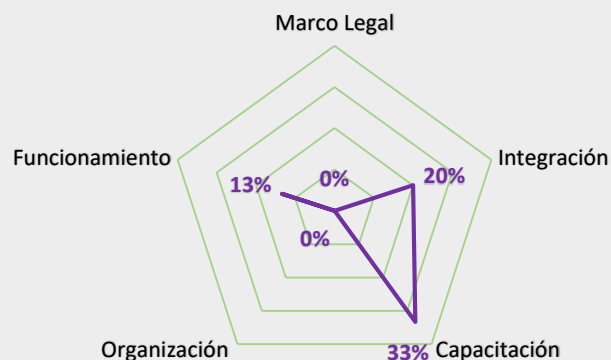
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.84 IXHUATLANCILLO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

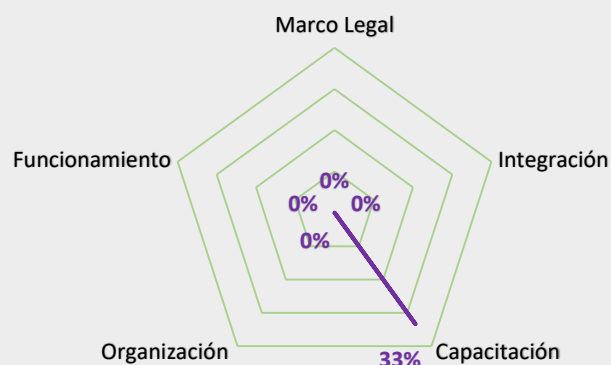
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.85 IXMATLAHUACAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y el CDM **SI** y **NO** respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

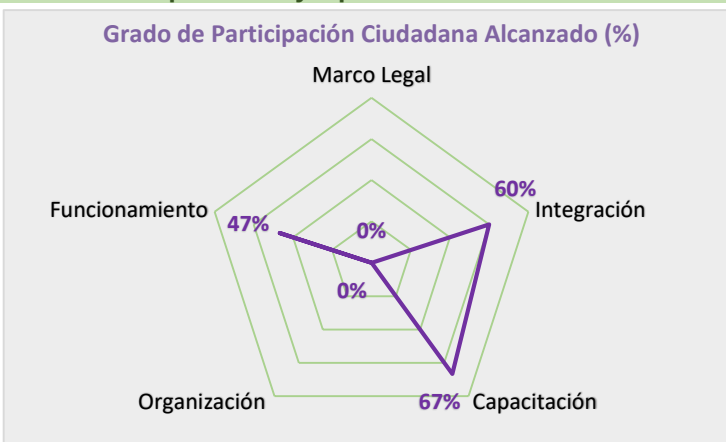
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.86 IXTACZOQUITLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

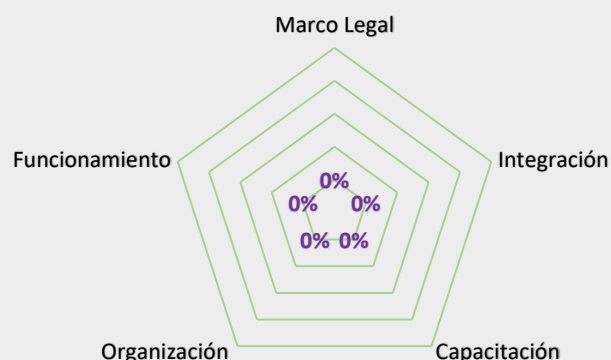
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.87 JALACINGO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

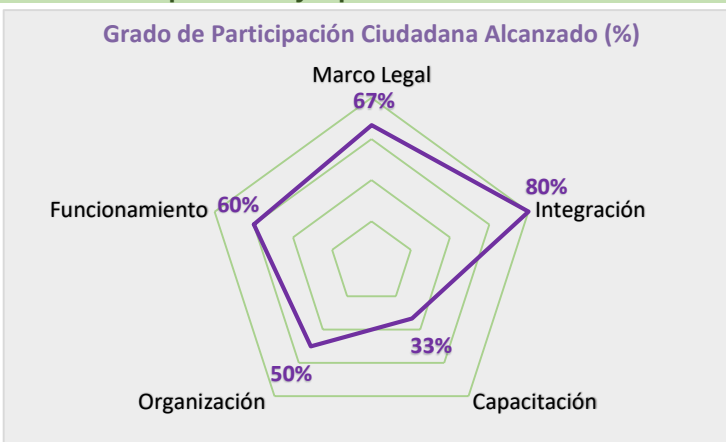
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.88 JALCOMULCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y el CDM **NO** y **SI** respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

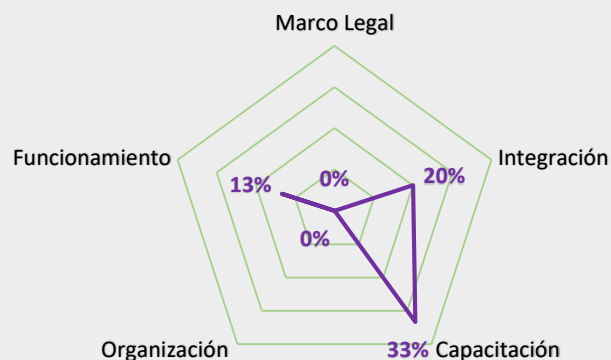
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.89 JÁLTIPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

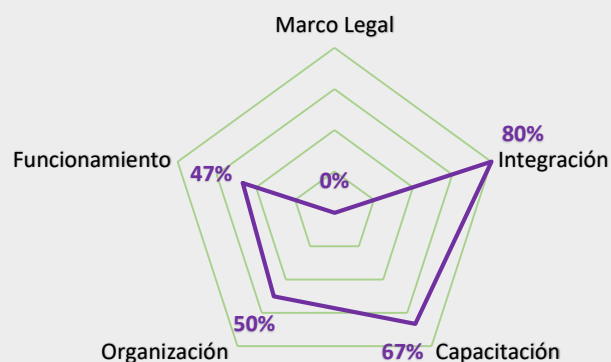
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.90 JAMAPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

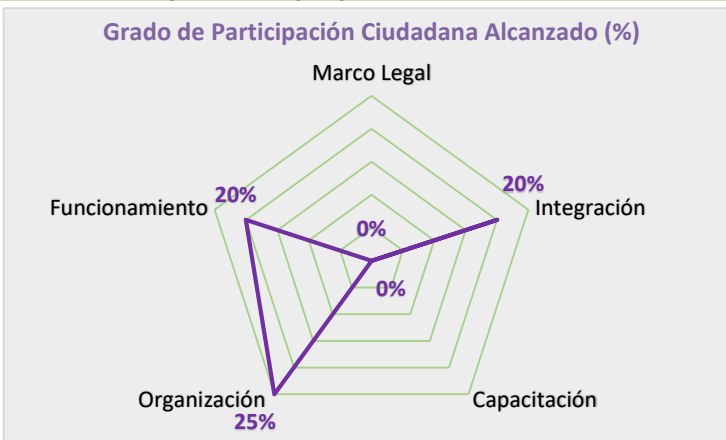
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.91 JESÚS CARRANZA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

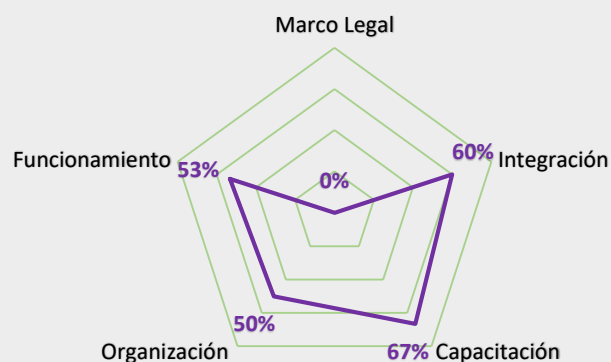
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.92 JILOTEPEC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

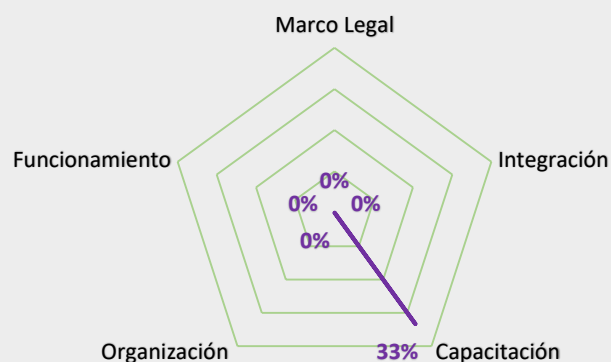
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.93 JOSÉ AZUETA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

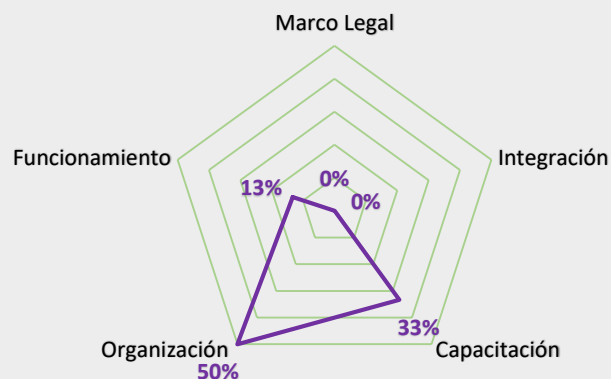
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.94 JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

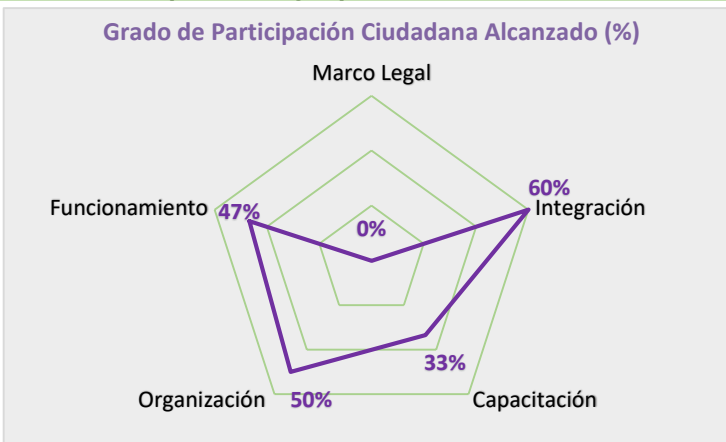
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.95 JUCHIQUE DE FERRER, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** y **SI** respectivamente fue capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

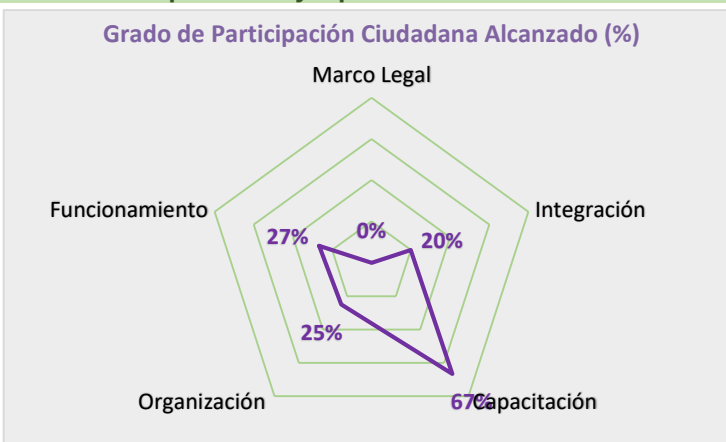
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.96 LA ANTIGUA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** y **SI** respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

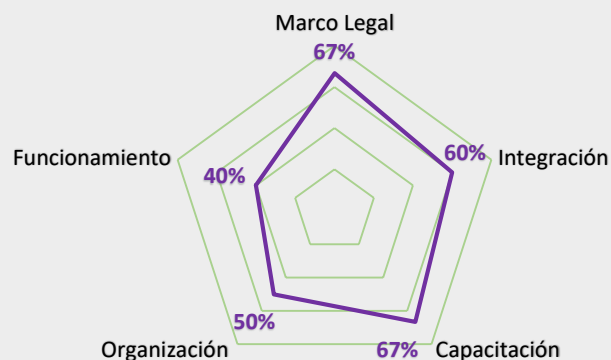
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.97 LA PERLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** y **SI** respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

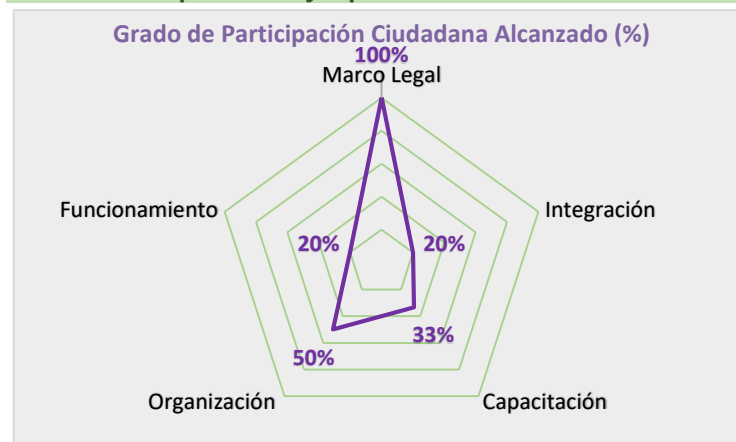
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.98 LANDERO Y COSS, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SI** y **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

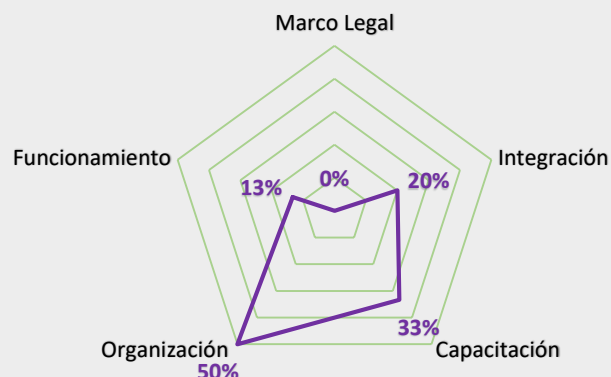
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.99 LAS CHOAPAS, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

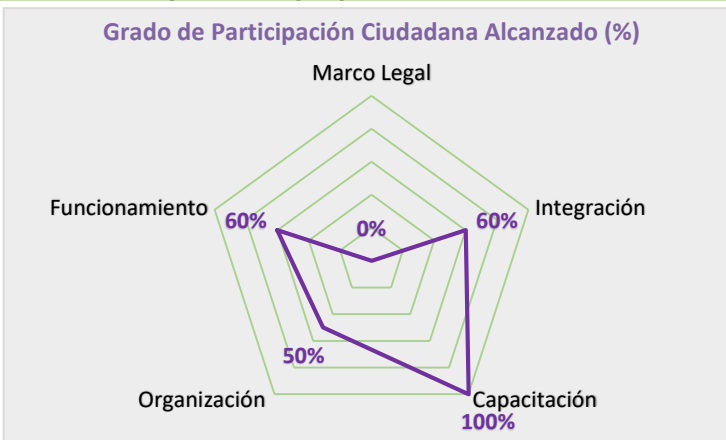
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↑

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.100

LAS MINAS, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

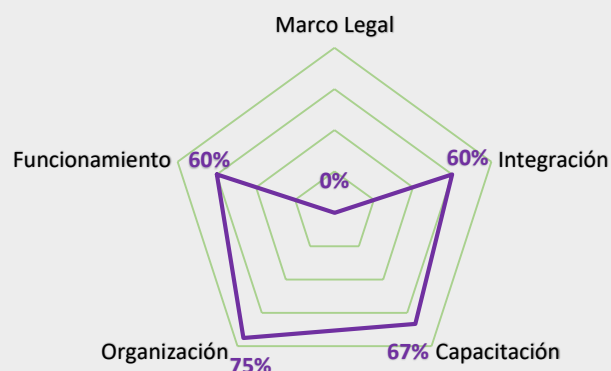
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.101 LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** y **SI** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

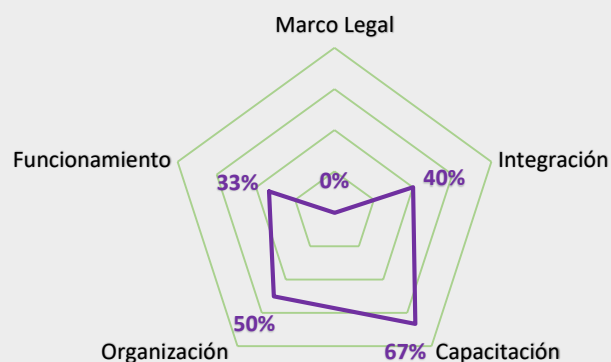
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.102

LERDO DE TEJADA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM NO fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

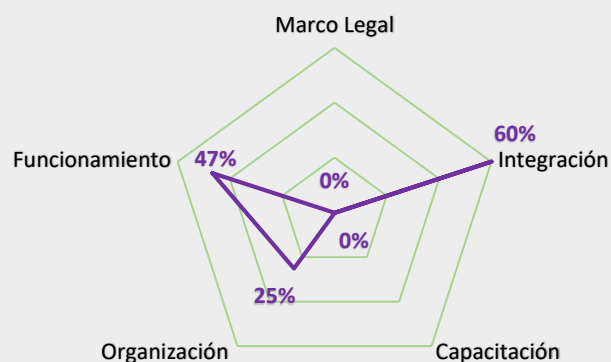
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.103

LOS REYES, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** y **SI** respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

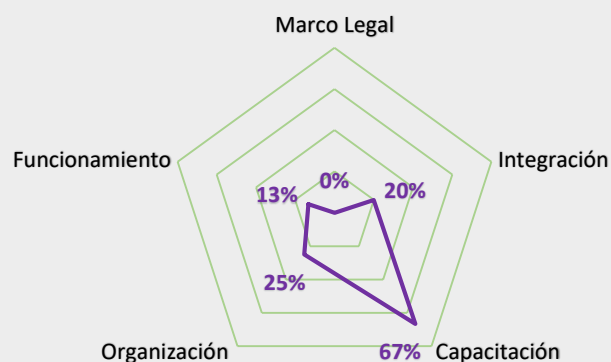
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.104

MAGDALENA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** y **SI** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

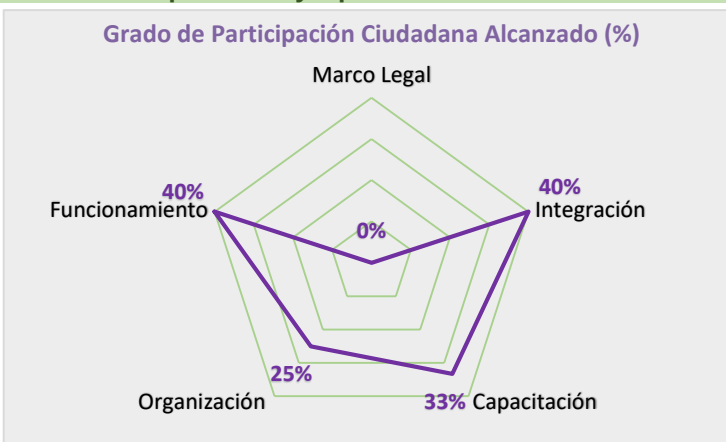
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.105

MALTRATA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SÍ** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

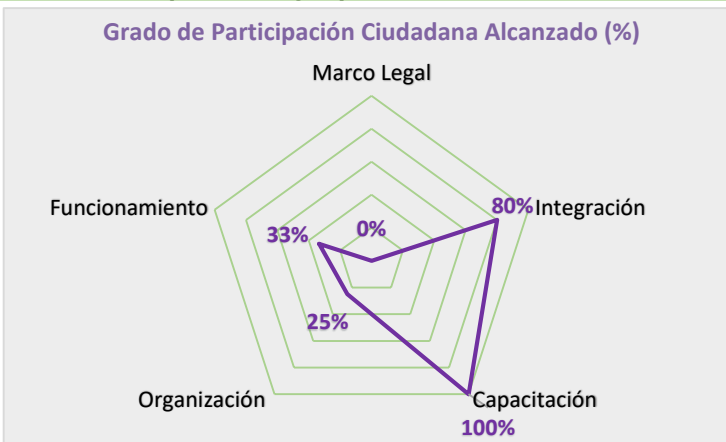
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.106

MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

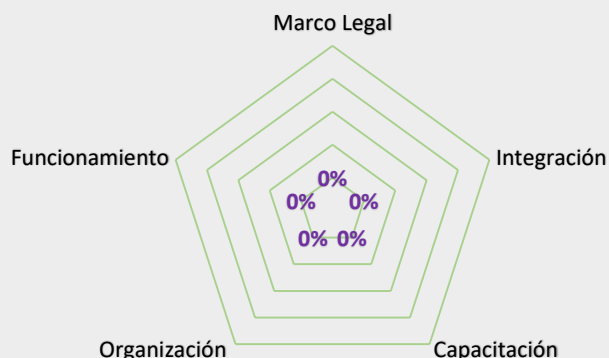
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.107

MARIANO ESCOBEDO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (NO) fueron capacitados por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

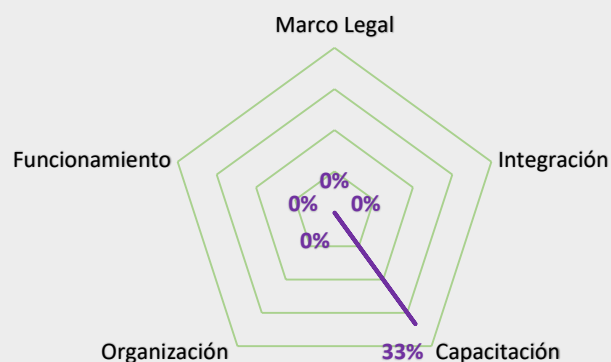
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.108

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (Si fueron capacitados por el ORFIS).

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

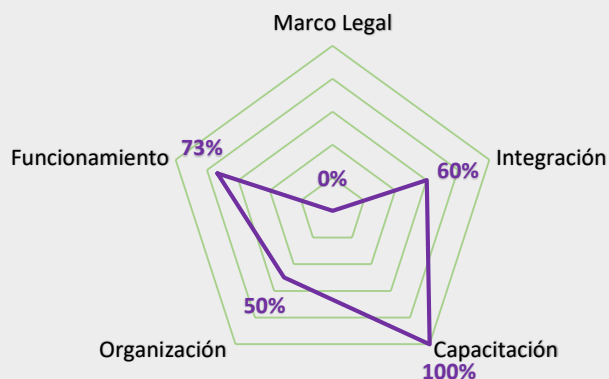
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.109

MECATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (NO) fueron capacitados por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

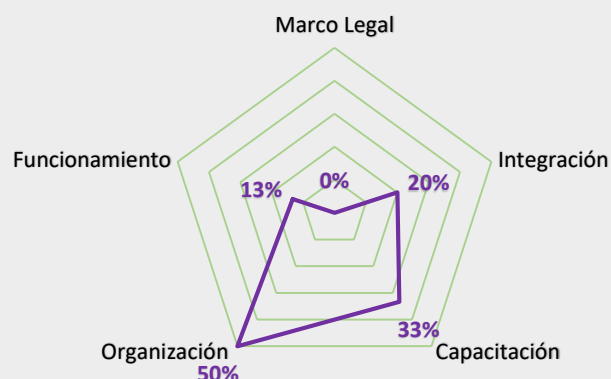
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.110

MECAYAPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI) fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

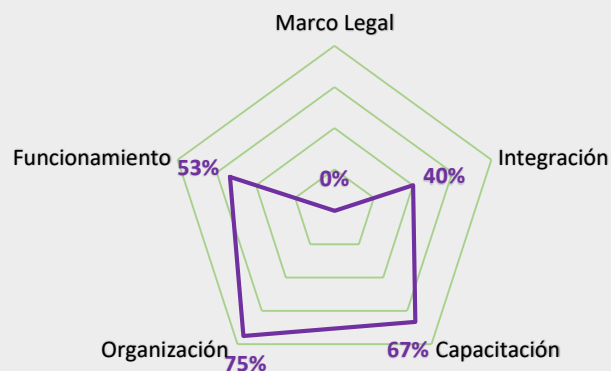
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.111 MEDELLÍN DE BRAVO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** y **Sí** respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

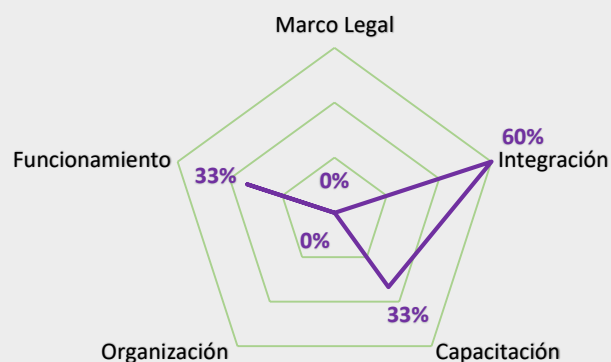
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.112

MIAHUATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

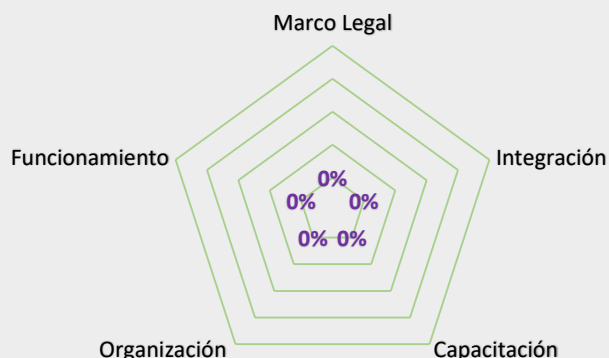
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.113

MINATITLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI) fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

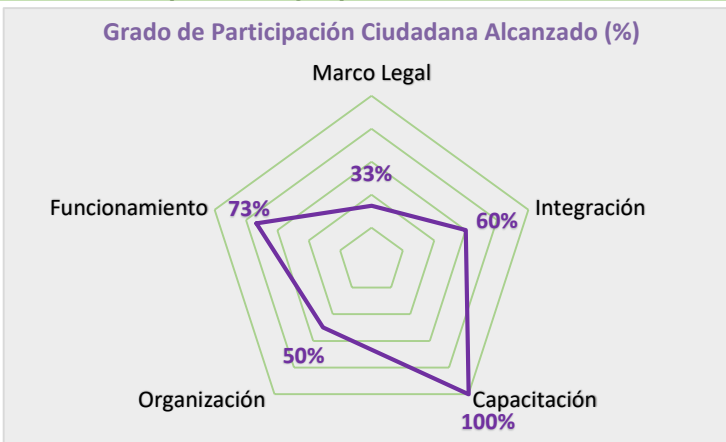
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.114

MISANTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI) fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

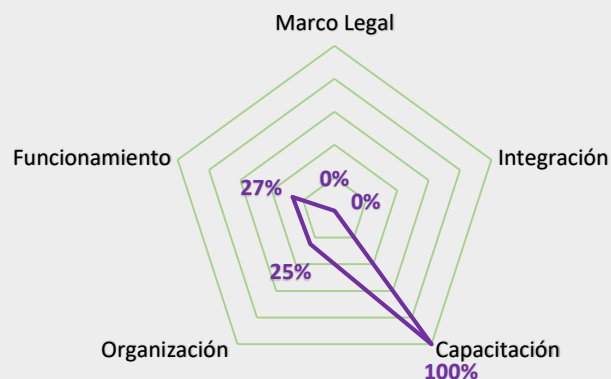
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.115 MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

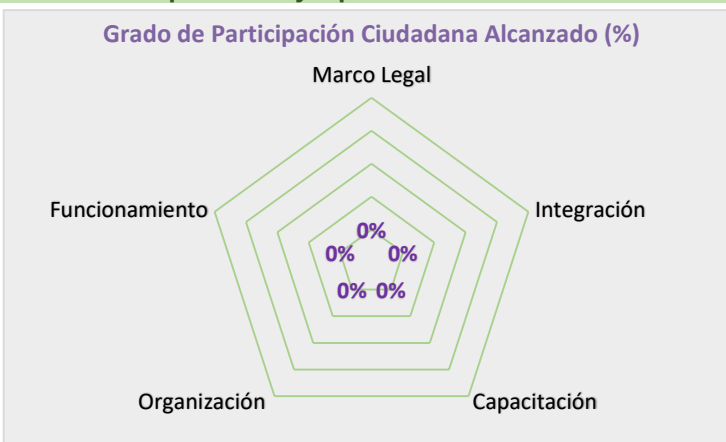
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.116

MOLOACÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI y NO) respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	↓
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	↓

5. Funcionamiento

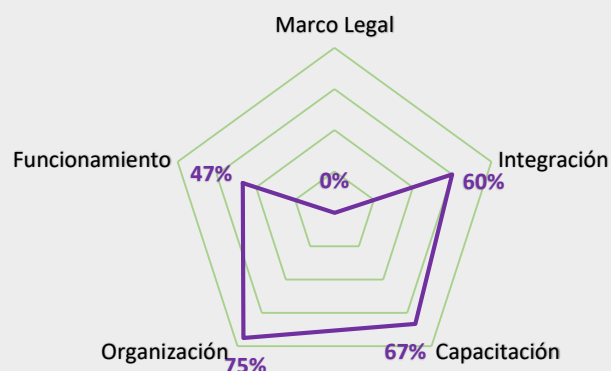
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.117 NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y el CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

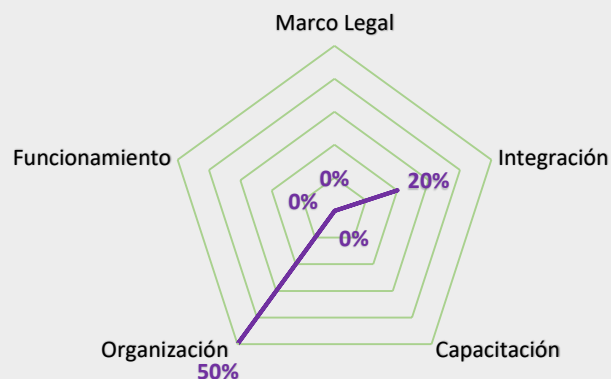
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.118

NAOLINCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM NO y SI respectivamente fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

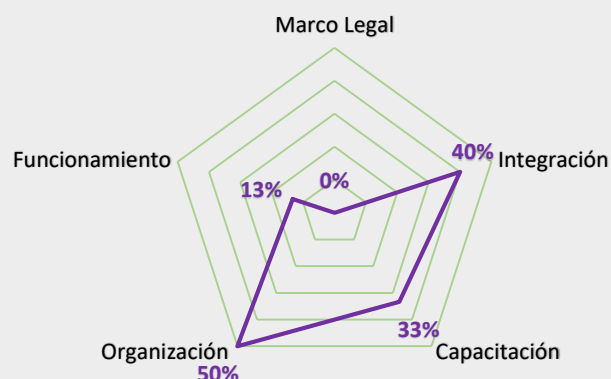
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.119

NARANJAL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

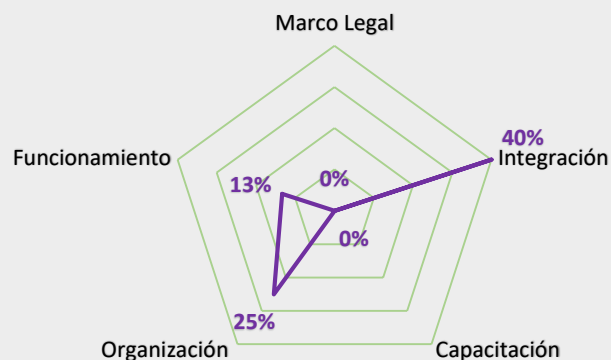
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.120

NARANJOS AMATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / NO fueron capacitados por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

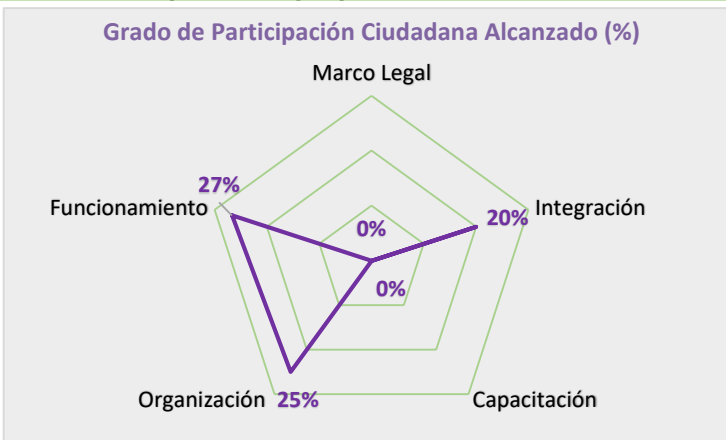
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homologa?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.121

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

NAUTLA, VER.

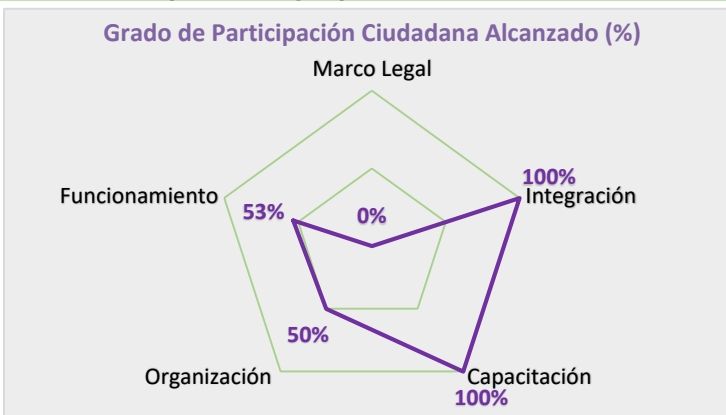
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	🏠
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.122

NOGALES, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM si fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

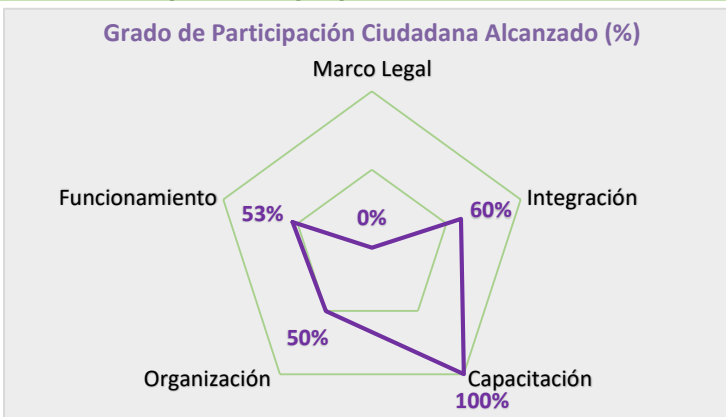
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.123

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

OLUTA, VER.

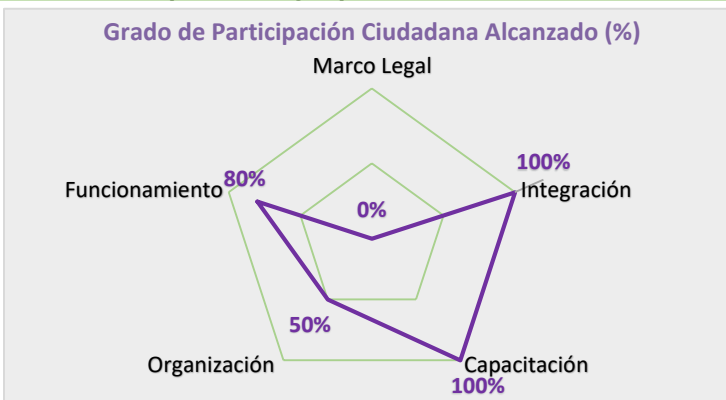
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.124

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM si fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

OMEALCA, VER.

5. Funcionamiento

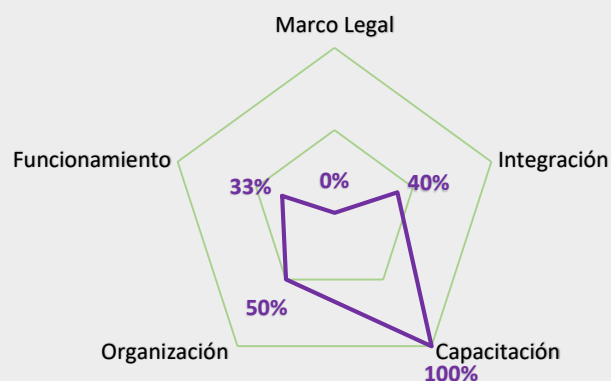
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.125

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el CDM **SI** fue capacitado.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

ORIZABA, VER.

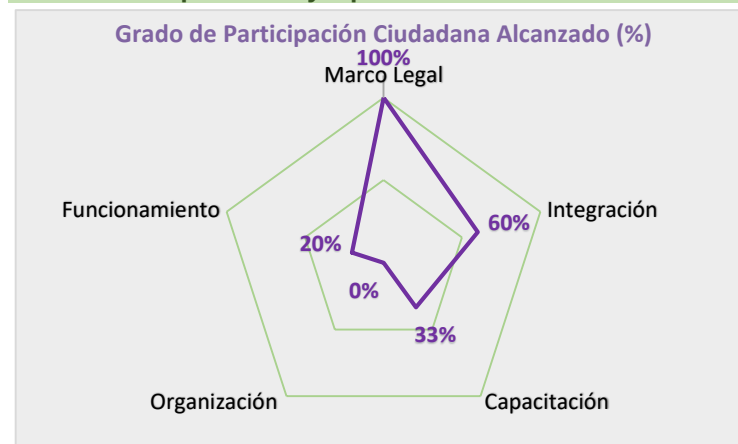
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.126

OTATITLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM si fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

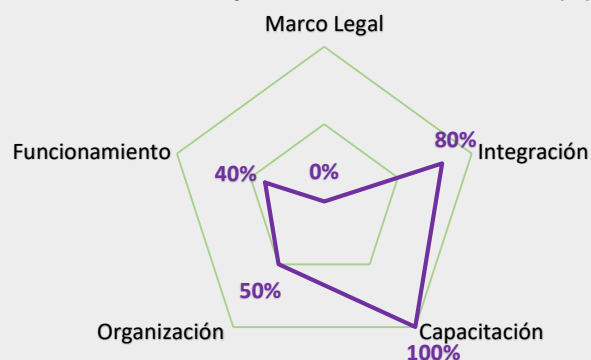
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.127

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM Sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

OTEAPAN, VER.

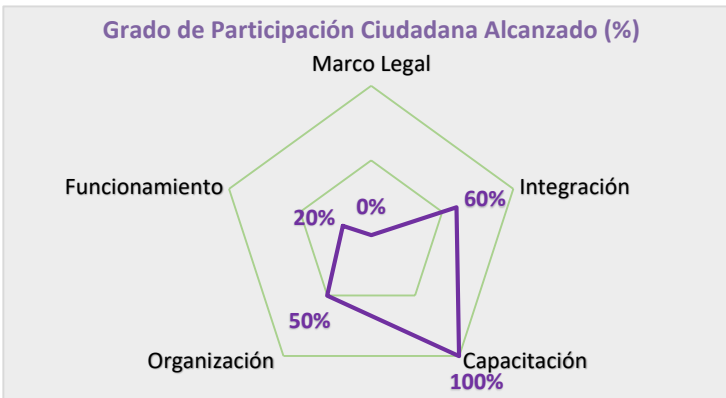
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM **Si** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

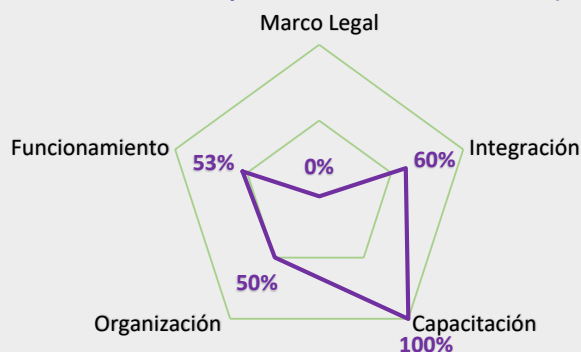
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.129

PAJAPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

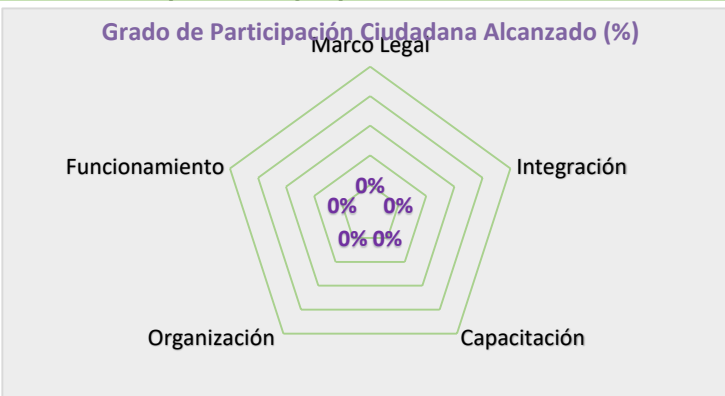
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM **SÍ** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

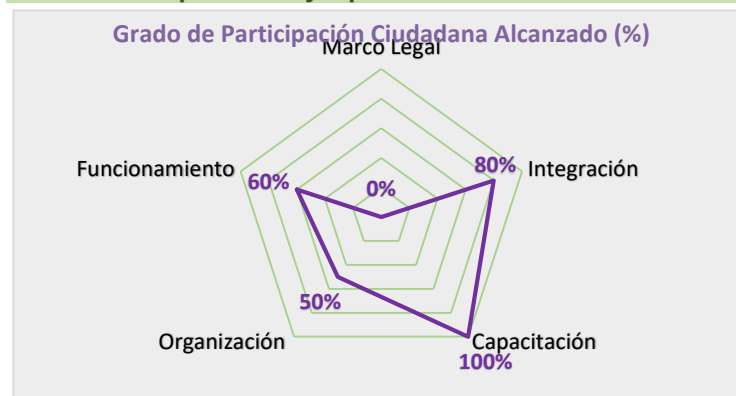
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.131

PAPANTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM **SI** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

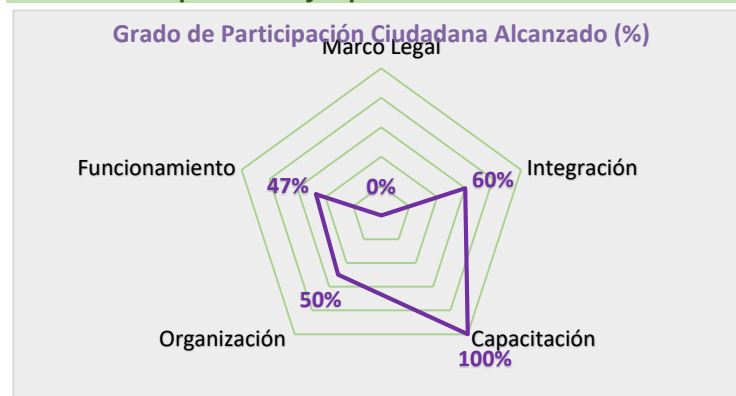
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.132

PASO DE OVEJAS, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM **NO** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	↓
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	↓

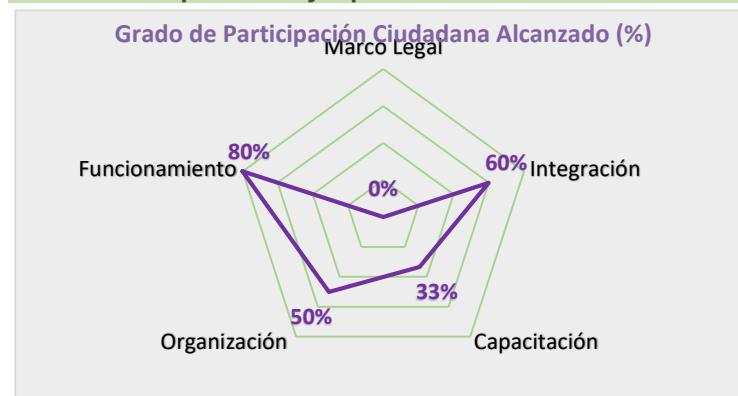
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	↓

5.133 PASO DEL MACHO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM NO Fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

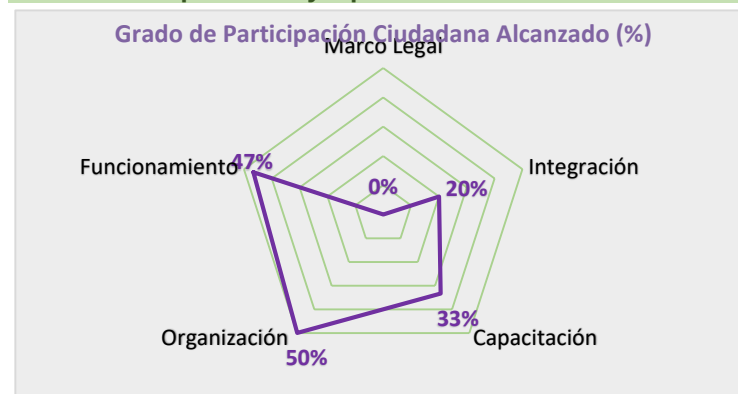
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.134

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM **SI** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

PEROTE, VER.

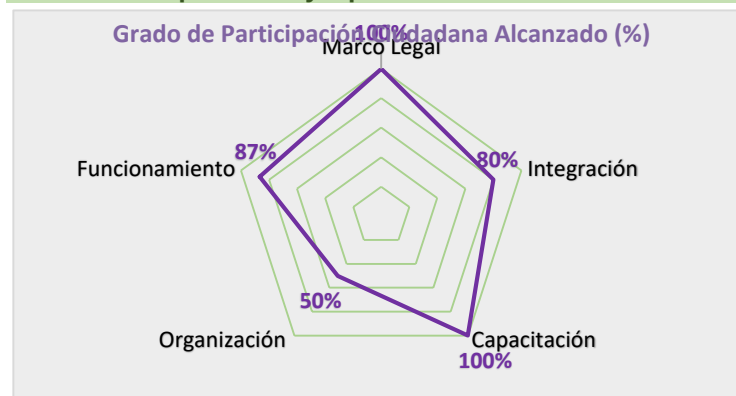
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.135 PLATÓN SÁNCHEZ, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM **SI** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

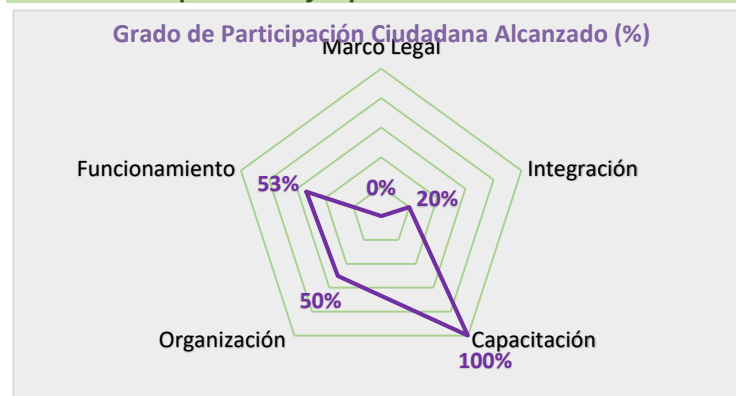
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.136

PLAYA VICENTE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM **NO** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

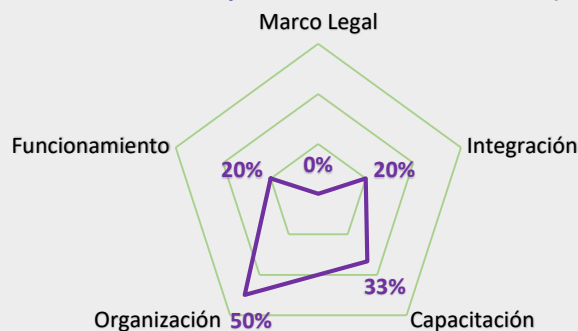
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.137

POZA RICA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM Sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

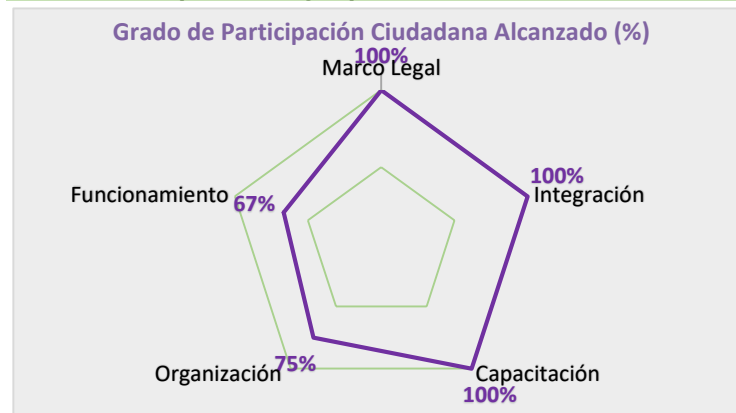
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.138

PUEBLO VIEJO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

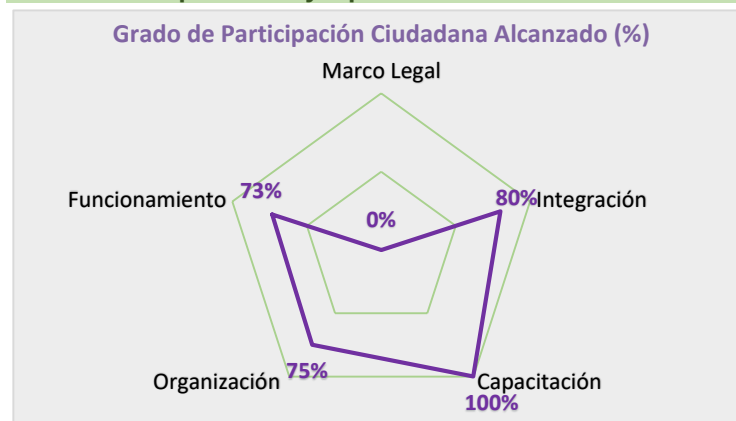
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.139 PUENTE NACIONAL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM si fue capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

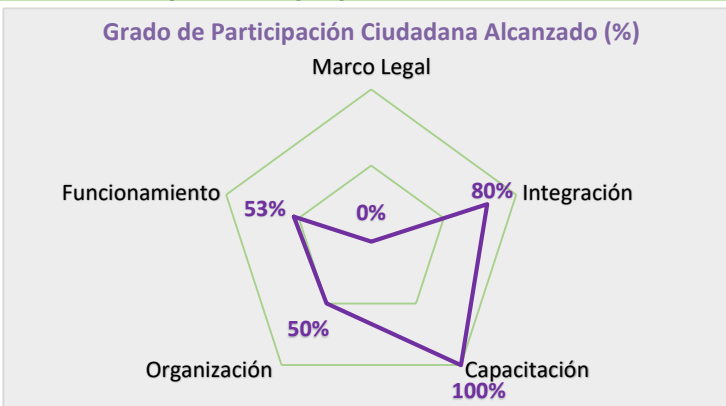
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.140

RAFAEL DELGADO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM si fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

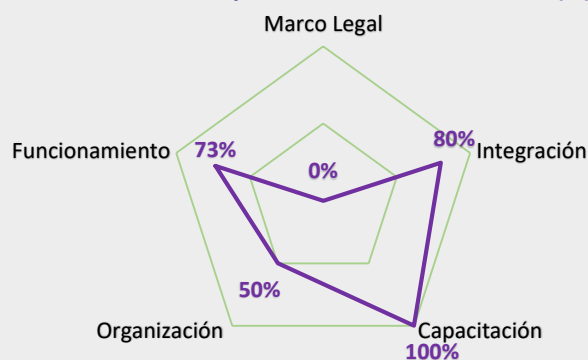
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homologa?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.141

RAFAEL LUCIO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

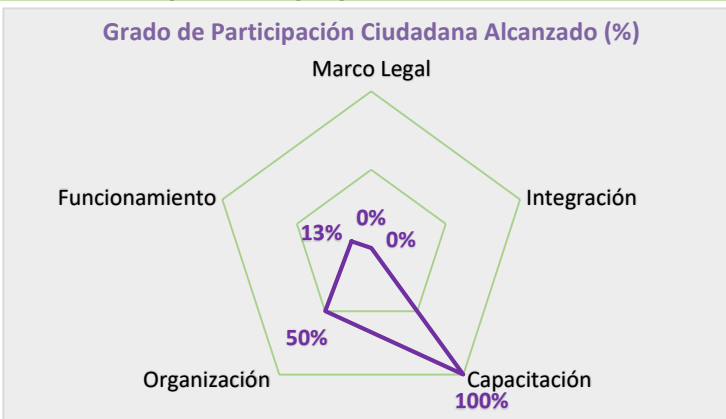
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.142

RÍO BLANCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM NO fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

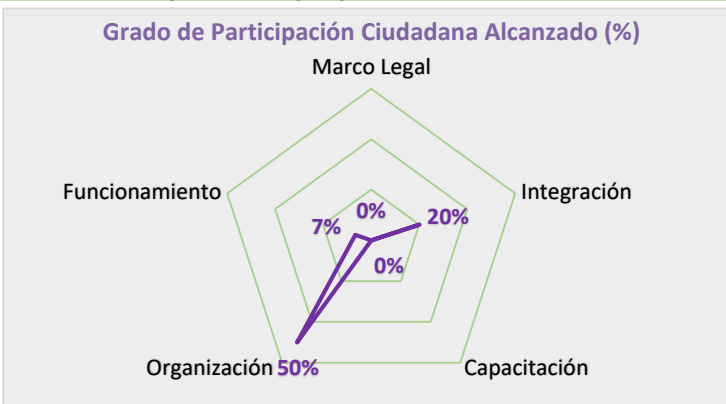
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.143 SALTABARRANCA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

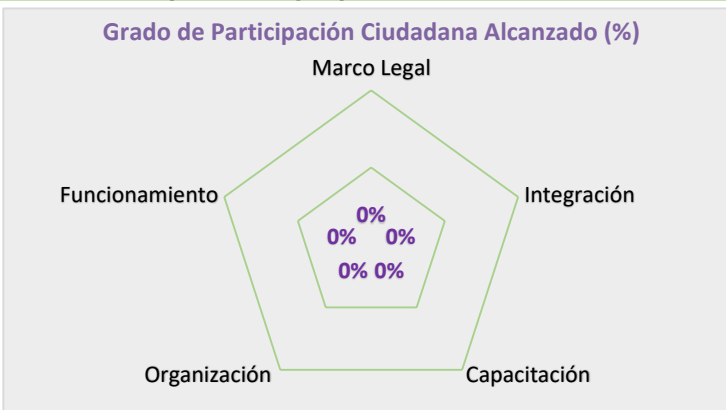
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.144

SAN ANDRÉS TENEJAPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el CDM **SI** fue capacitado.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

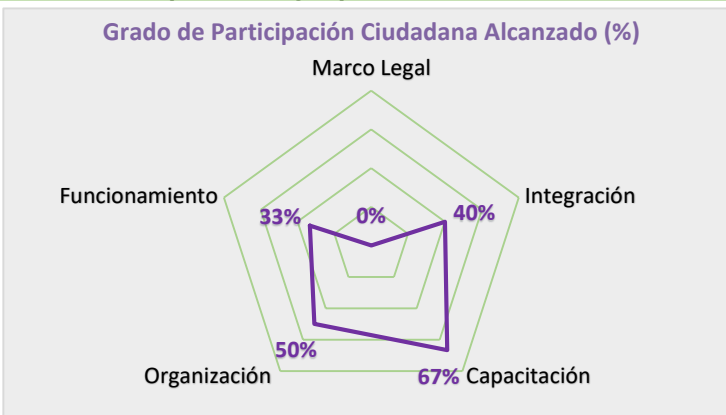
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.145 SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

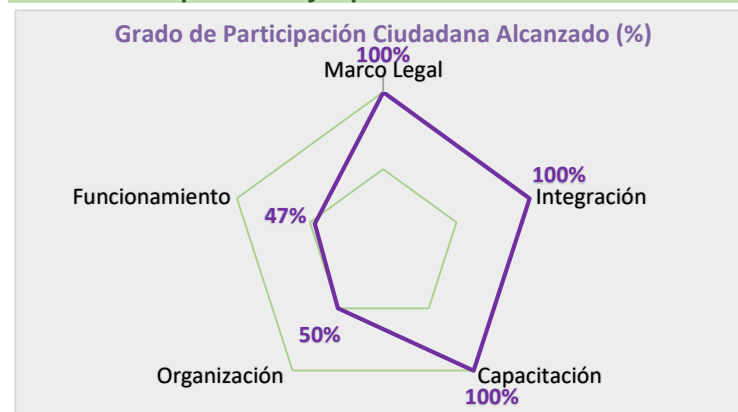
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.146

SAN JUAN EVANGELISTA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

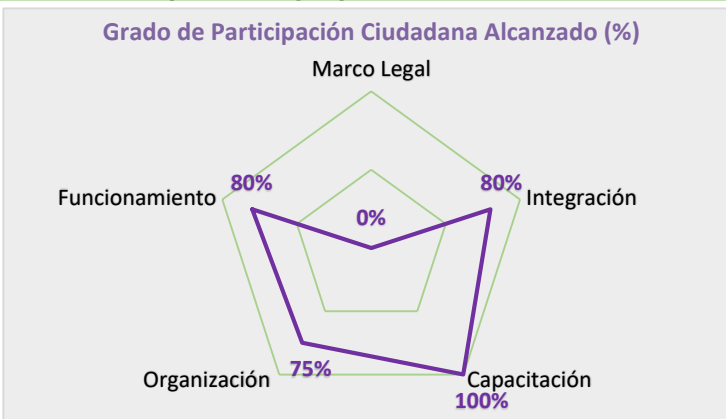
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↑

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	🏠
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.147

SAN RAFAEL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el CDM **SI** fue capacitado.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

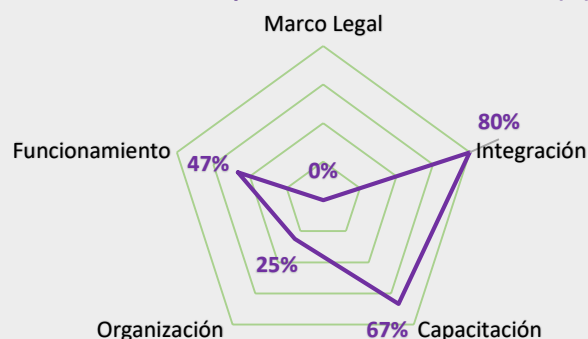
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.148 SANTIAGO SOCHIAPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

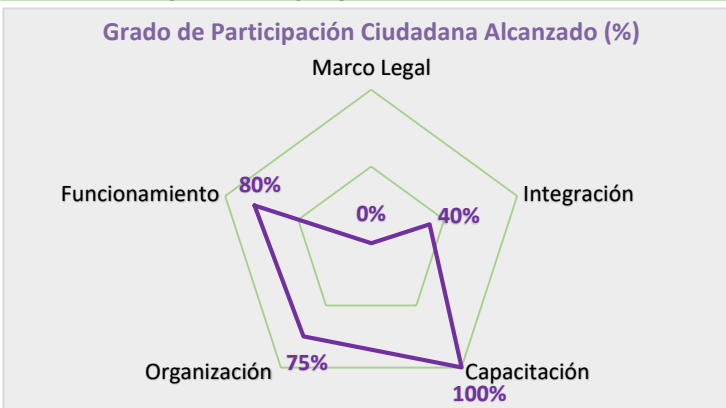
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	🏠
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.149 SANTIAGO TUXTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM NO fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

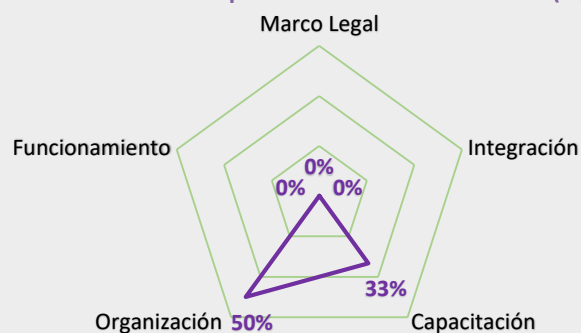
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.150

SAYULA DE ALEMÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

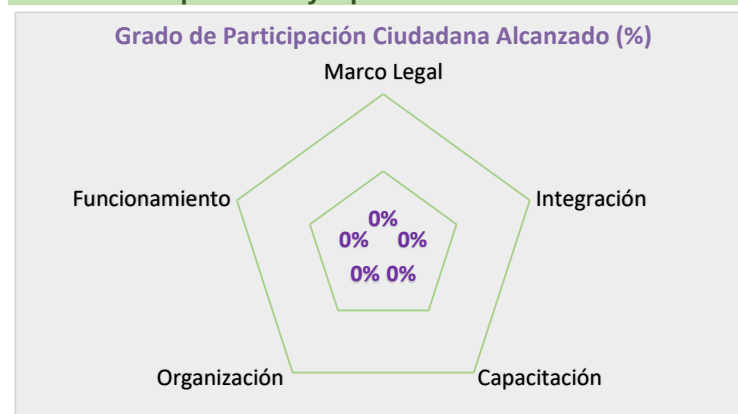
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homologa?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.151

SOCHIAPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

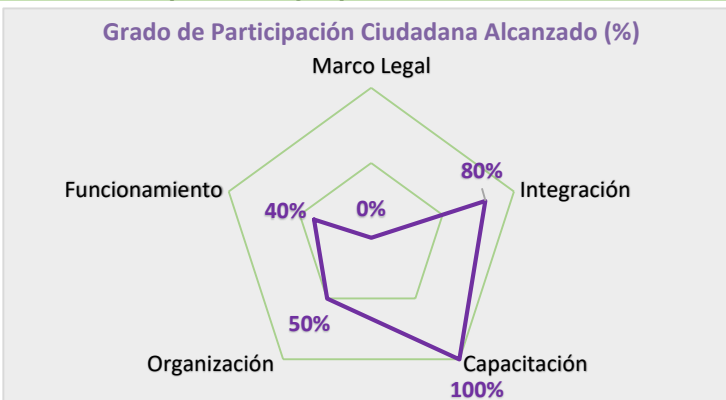
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.152

SOCONUSCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

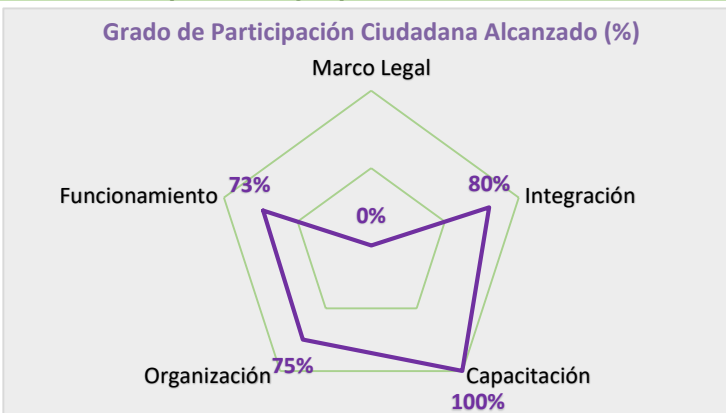
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homologa?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.153 SOLEDAD ATZOMPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
↓	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM **NO** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	↓
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	↓

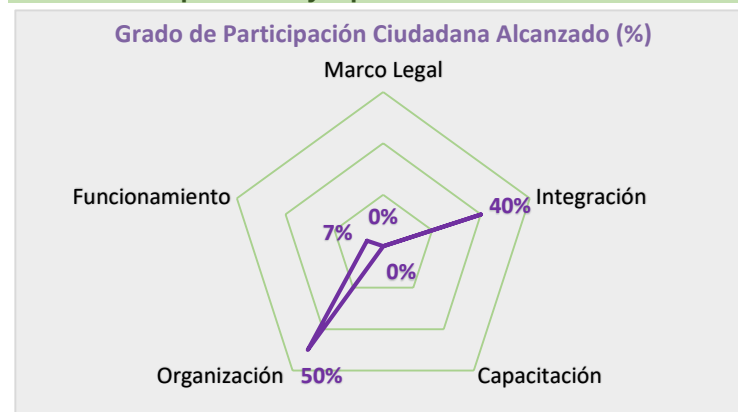
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	↓

5.154 SOLEDAD DE DOBLADO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el CDM **SI** fue capacitado.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

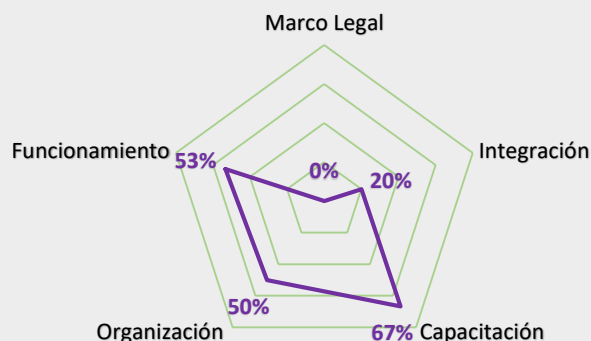
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.155

SOTEAPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
↓	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN Y CDM **NO** fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	↓
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	↓

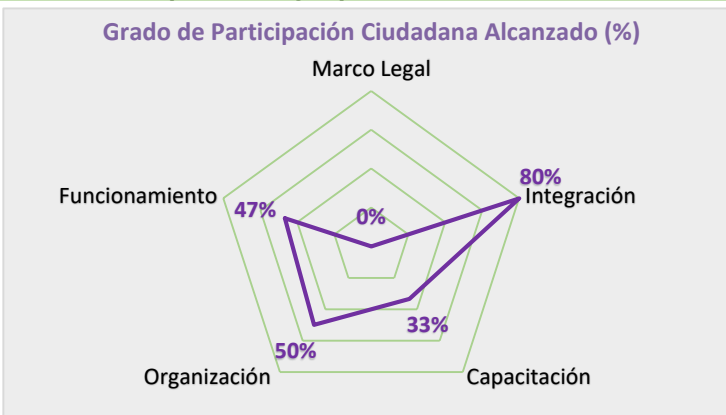
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	↓

5.156

TAMALÍN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

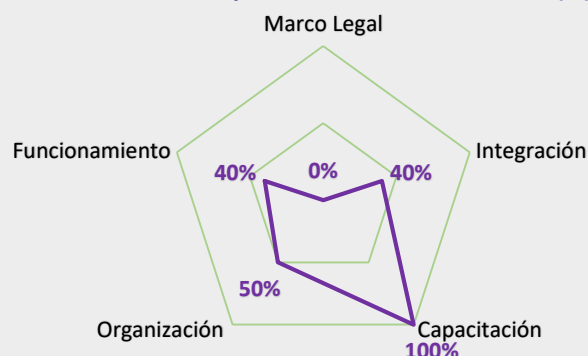
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homologa?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.157

TAMIAHUA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

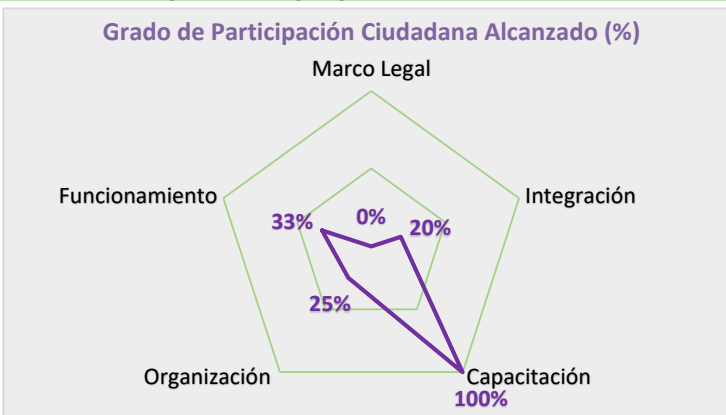
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.158

TAMPICO ALTO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM si fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

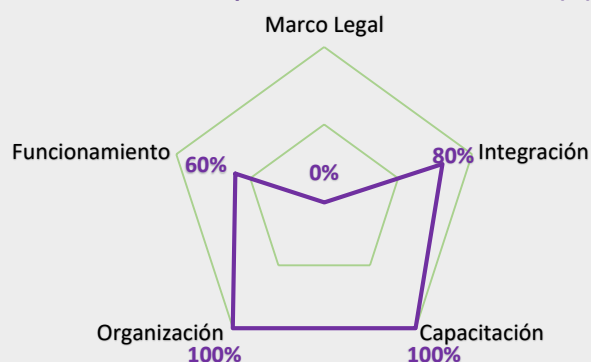
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homologa?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.159

TANCOCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN y CDM sí fueron capacitados.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤👤👤
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

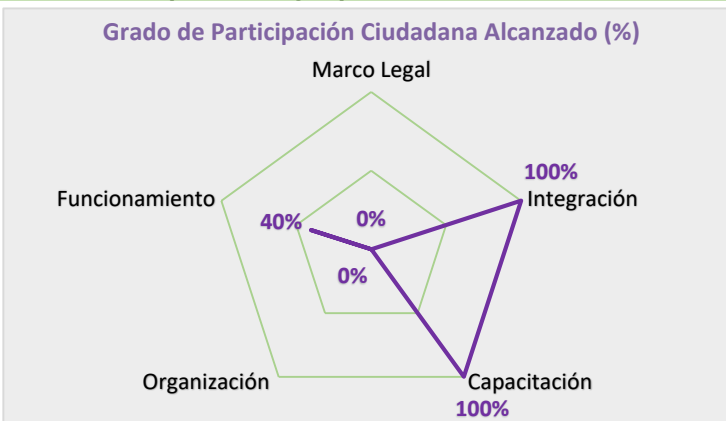
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.160

TANTIMA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

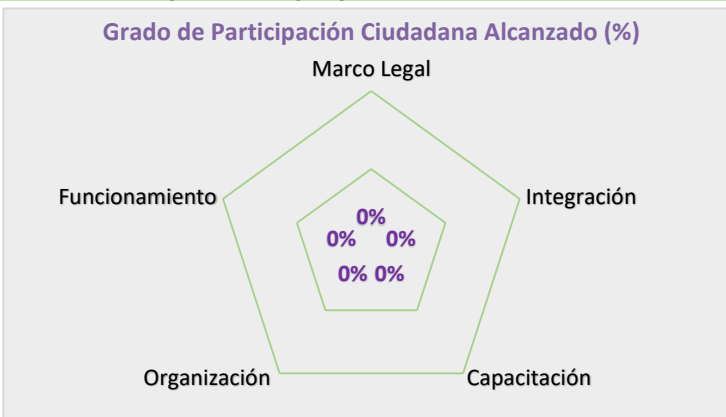
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.161

TANTOYUCA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤👤👤
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

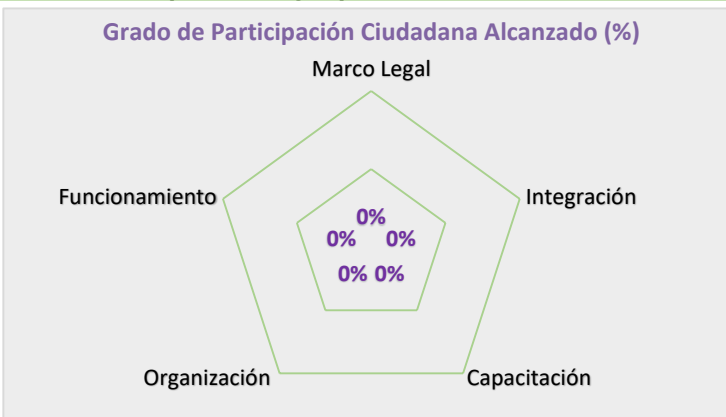
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📁
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.162

TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

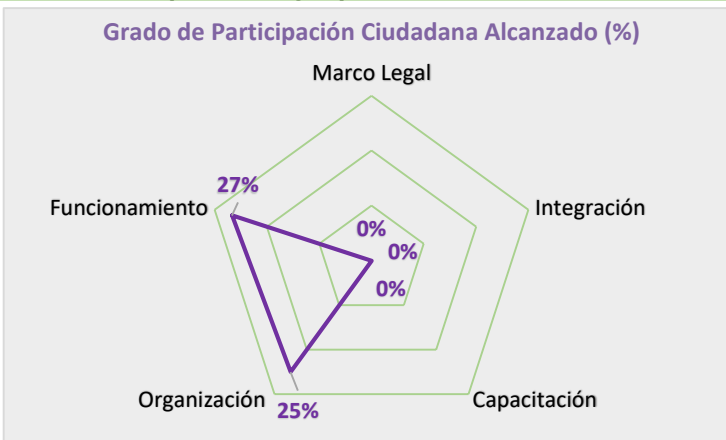
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.163

TATATILA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

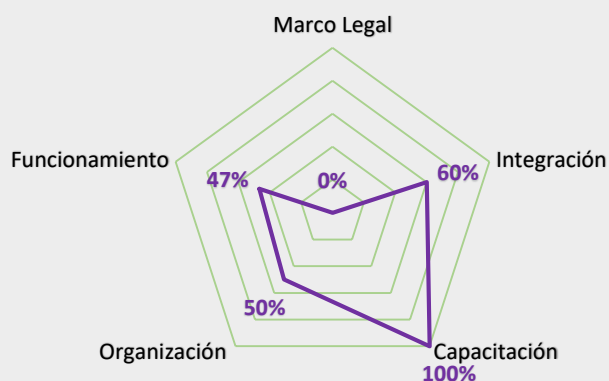
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.164

TECOLUTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

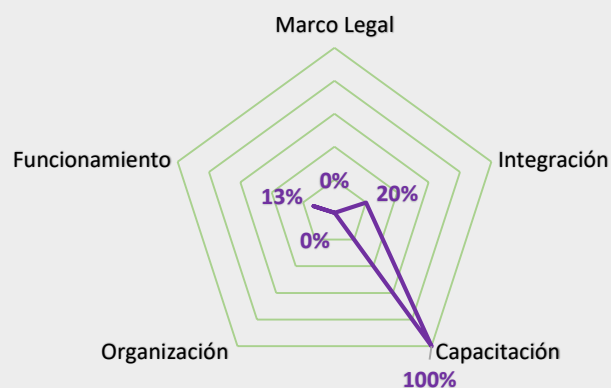
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.165

TEHUIPANGO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
↓	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	↓
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	↓

5. Funcionamiento

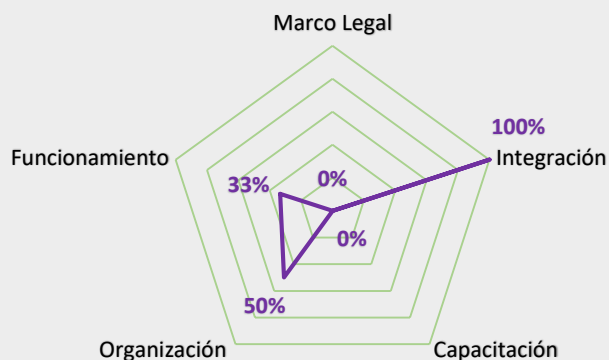
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	↓

5.166

TEMPOAL, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

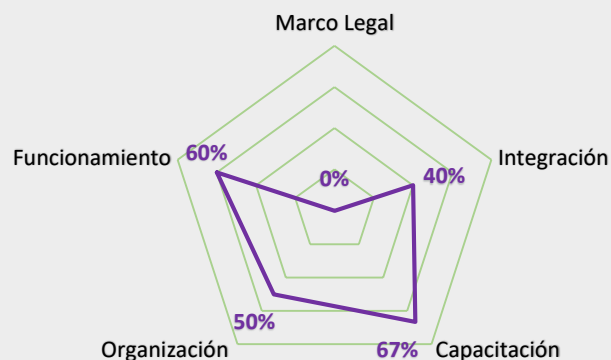
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.167

TENAMPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

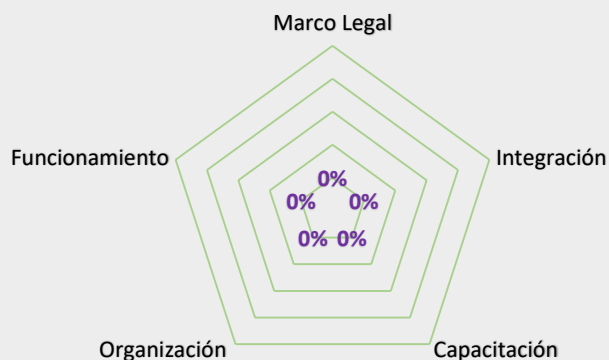
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.168

TENOCHTITLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

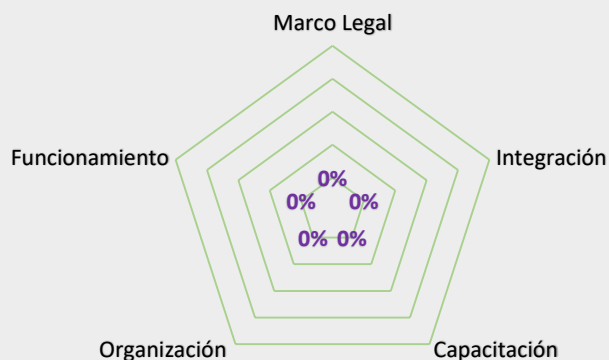
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.169

TEOCELO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

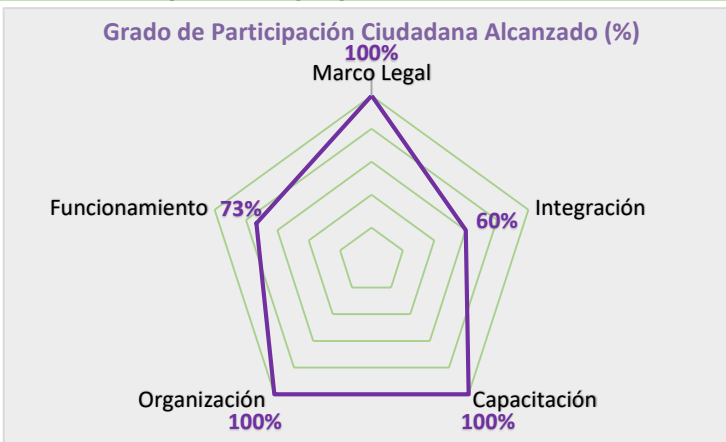
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.170

TEPATLAXCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

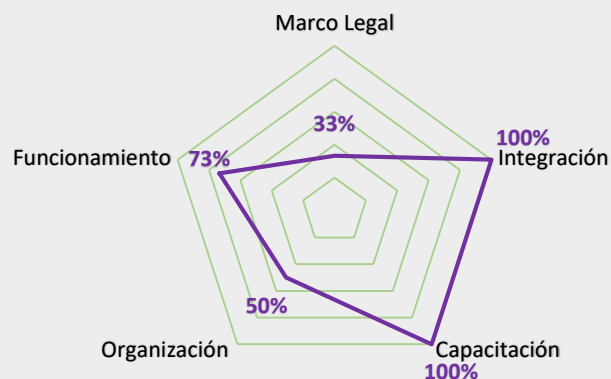
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.171

TEPETLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

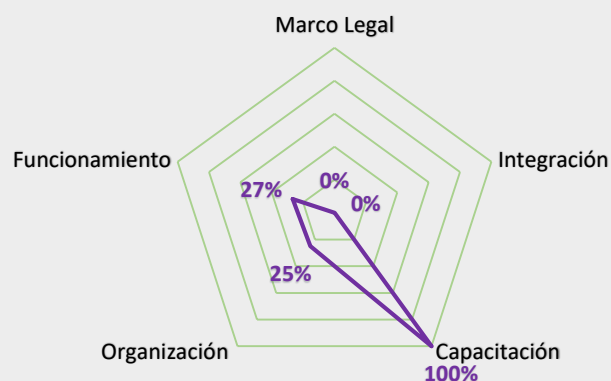
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.172

TEPETZINTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

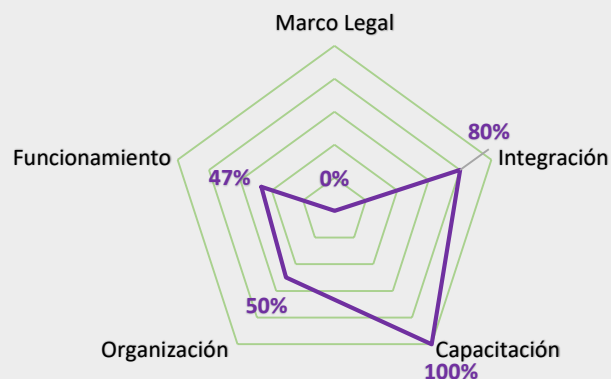
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.173

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

TEQUILA, VER.

5. Funcionamiento

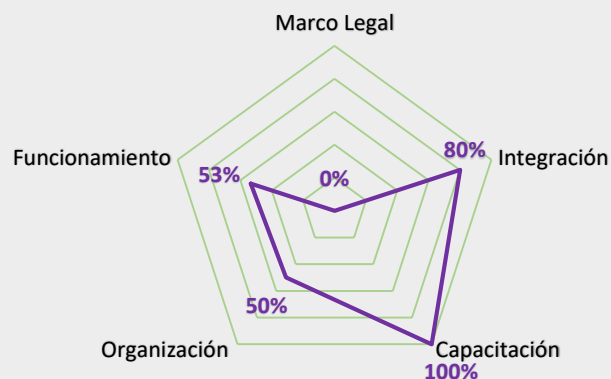
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.174

TEXCATEPEC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

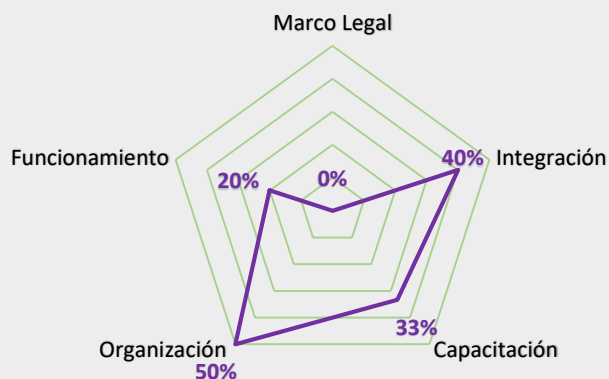
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.175

TEXHUACÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

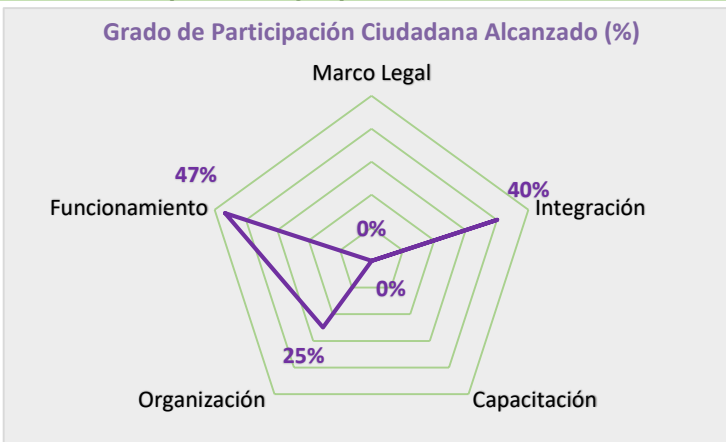
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.176

TEXISTEPEC, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

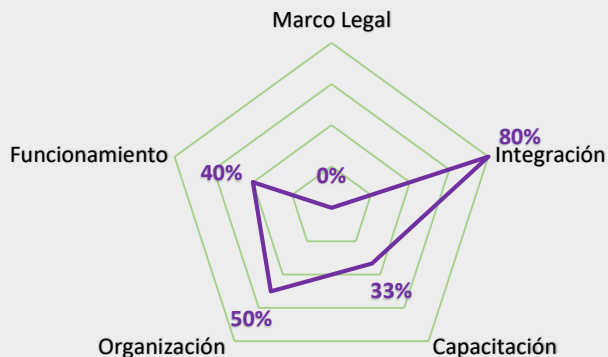
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.177

TEZONAPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

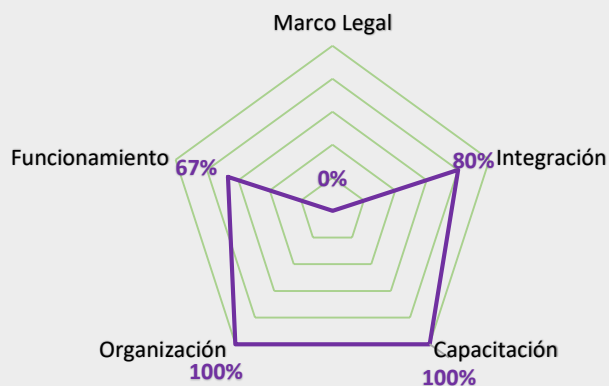
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	🏠
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.178

TIERRA BLANCA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

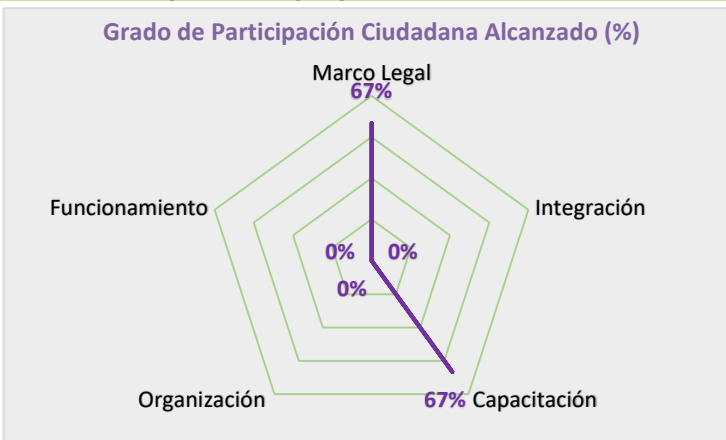
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.179

TIHUATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

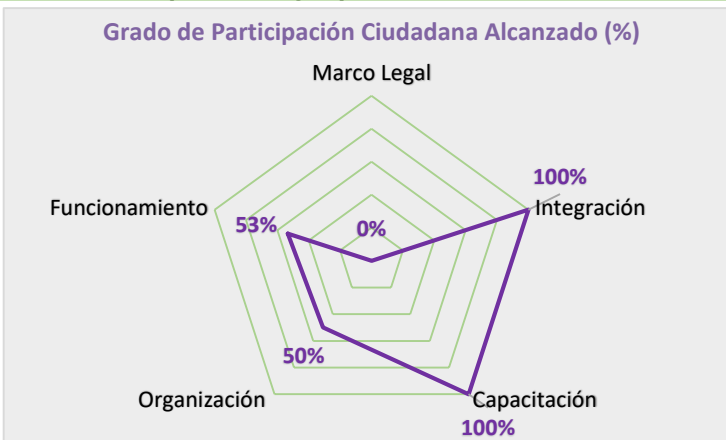
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.180

TLACHICHILCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

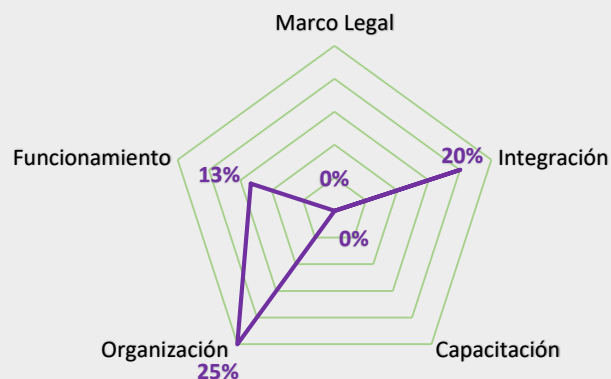
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.181

TLACOJALPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

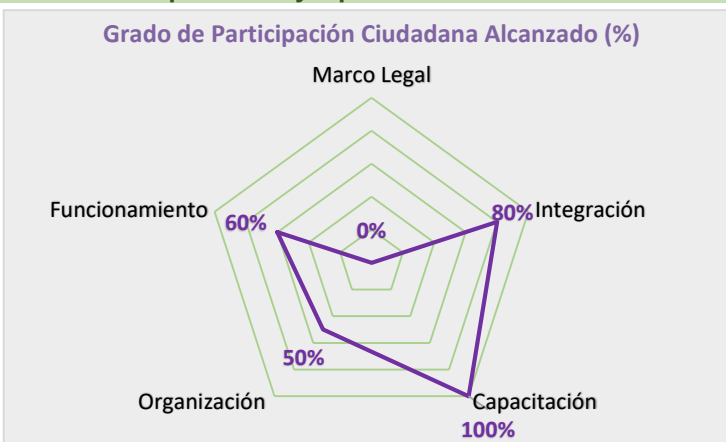
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.182

TLACOLULAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

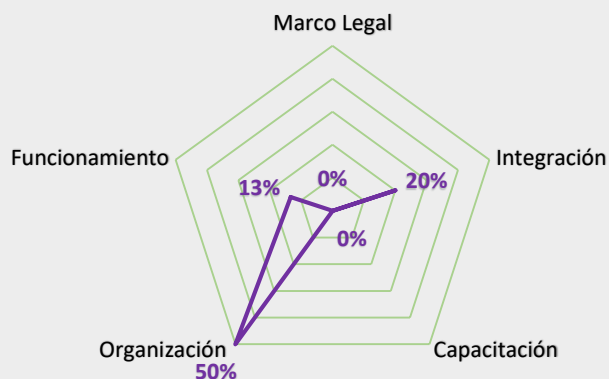
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.183

TLACOTALPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

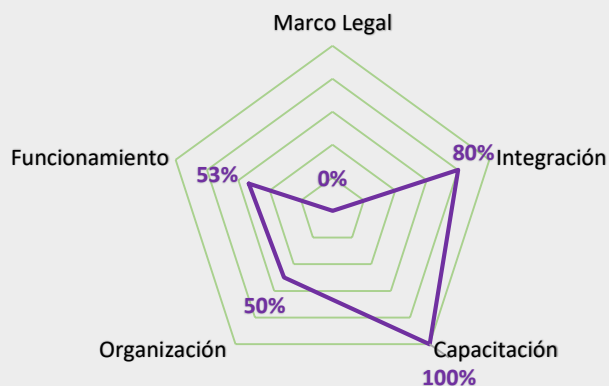
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.184 TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

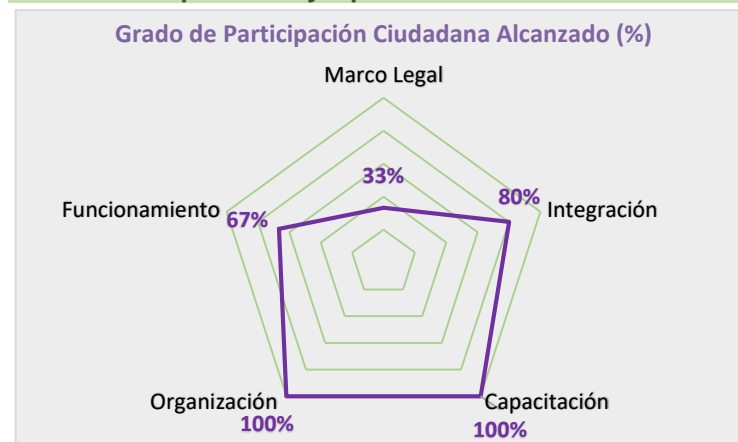
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.185

TLALIXCOYAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

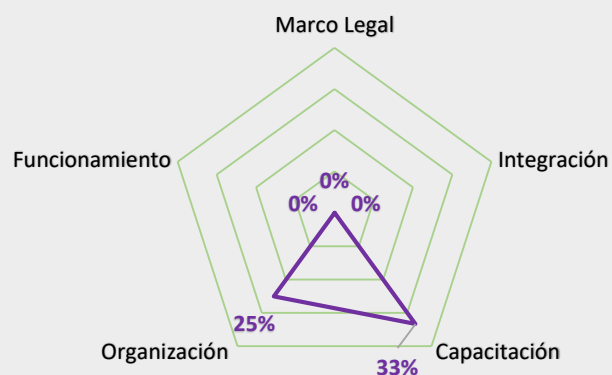
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.186

TLANELHUAYOCAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

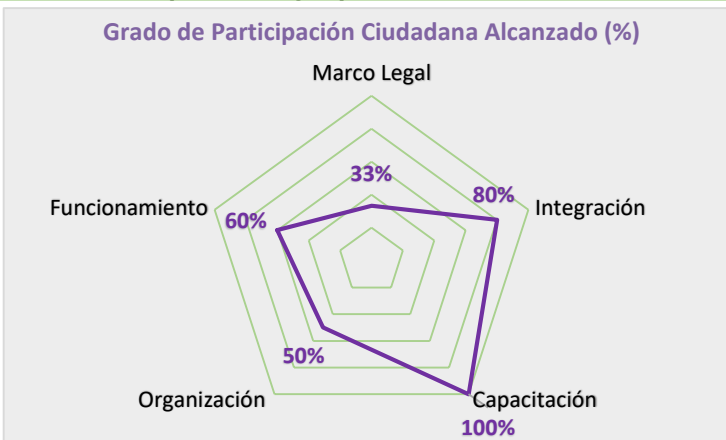
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.187

TLALTETELA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

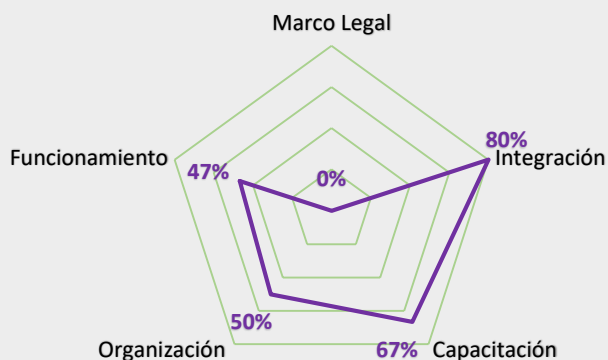
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.188

TLAPACOYAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

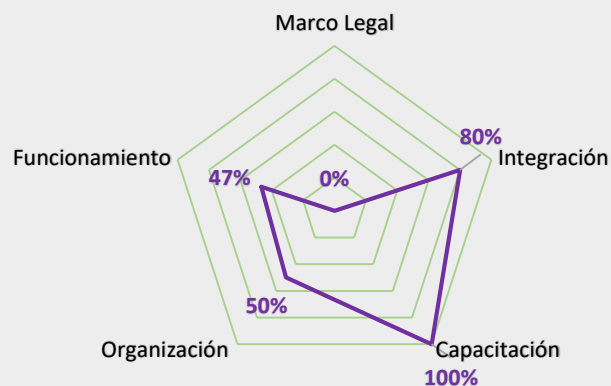
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.189

TLAQUILPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

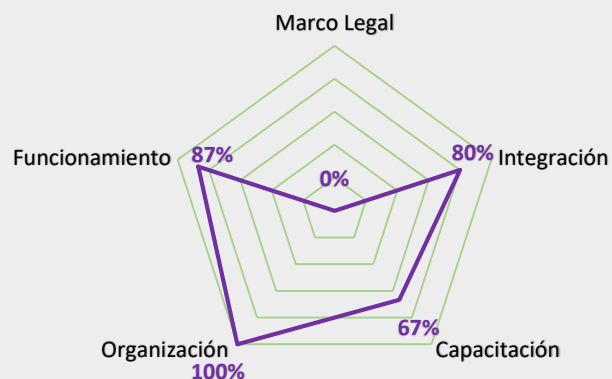
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.190

TLILAPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

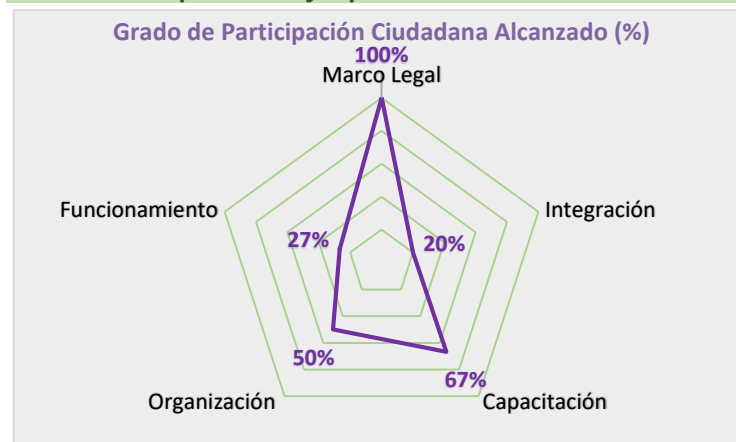
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.191

TOMATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

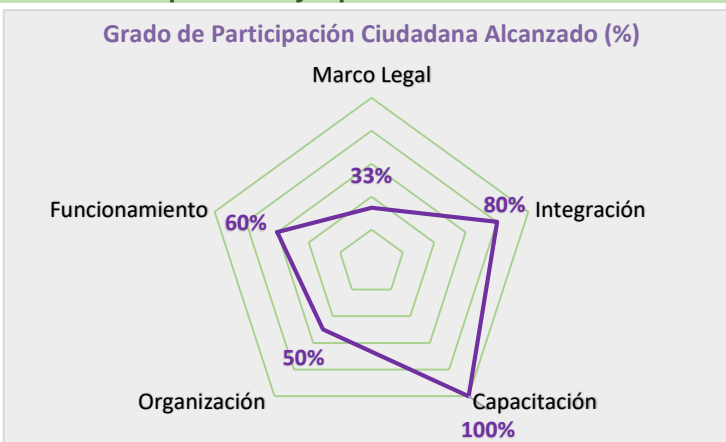
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.192

TONAYÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

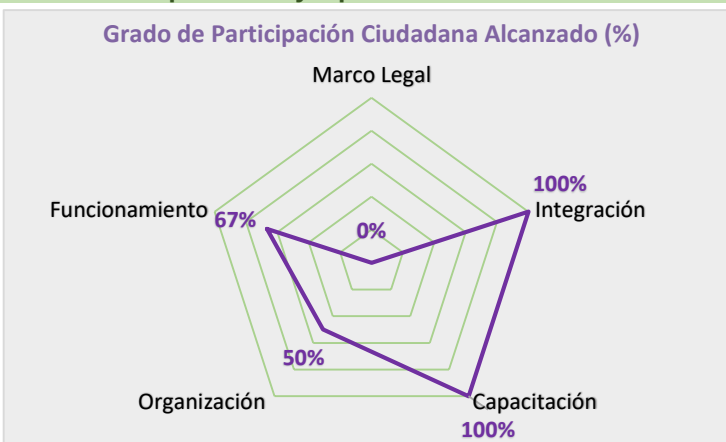
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↑

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.193

TOTUTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

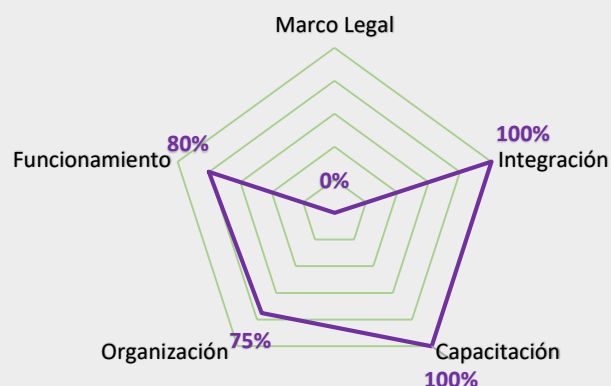
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.194

TRES VALLES, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

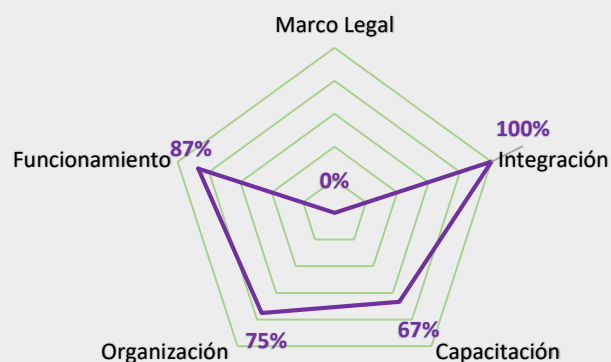
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↑
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↑

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.195

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

TUXPAN, VER.

5. Funcionamiento

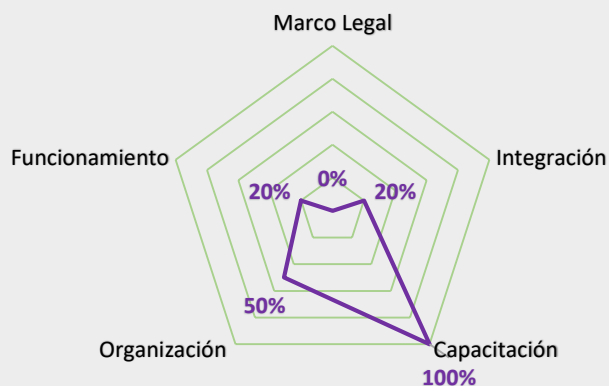
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

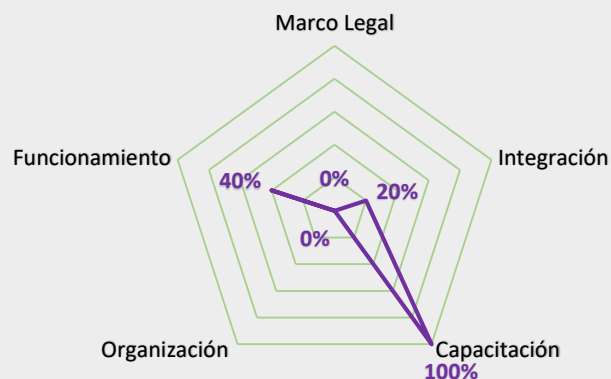
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.197

ÚRSULO GALVÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

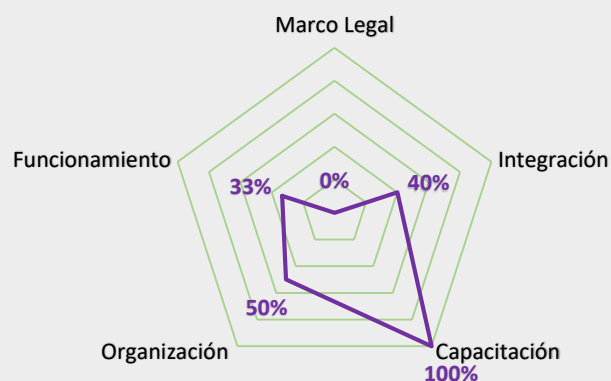
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.198

UXPANAPA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

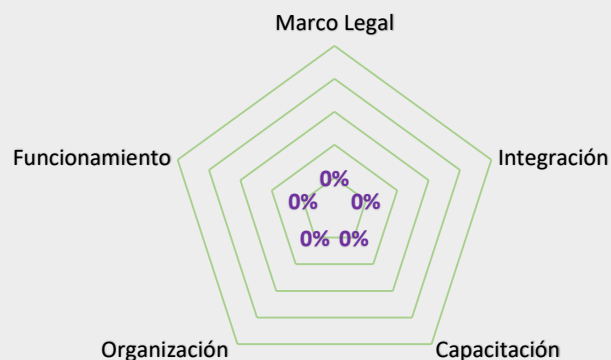
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.199 VEGA DE ALATORRE, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

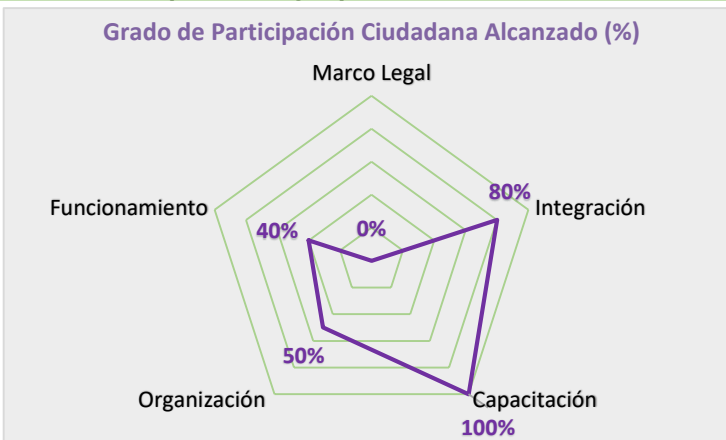
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.200

VERACRUZ, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

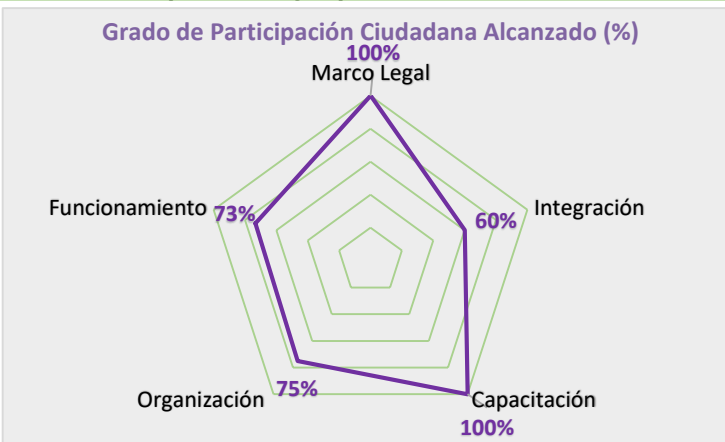
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.201

VILLA ALDAMA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM (SI / NO) fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

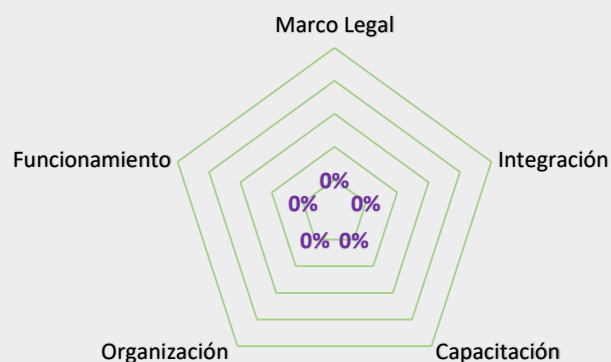
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



CDM	
¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
CCS	
¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	

5.202

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN SI fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

XALAPA, VER.

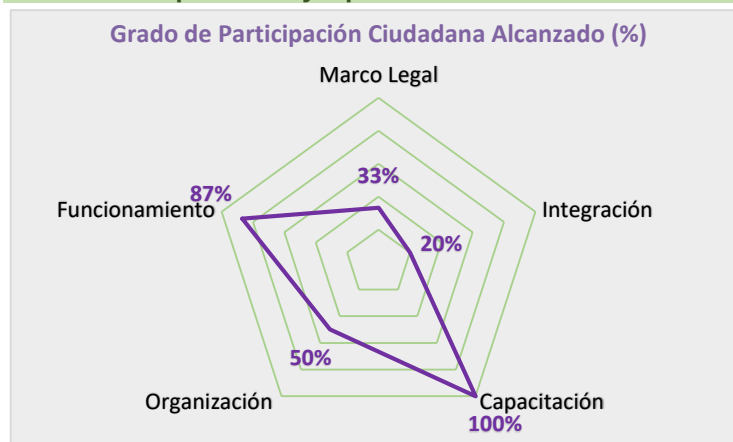
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.203

XICO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↑
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↑
Comités de Contraloría Social CCS ²	↑

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

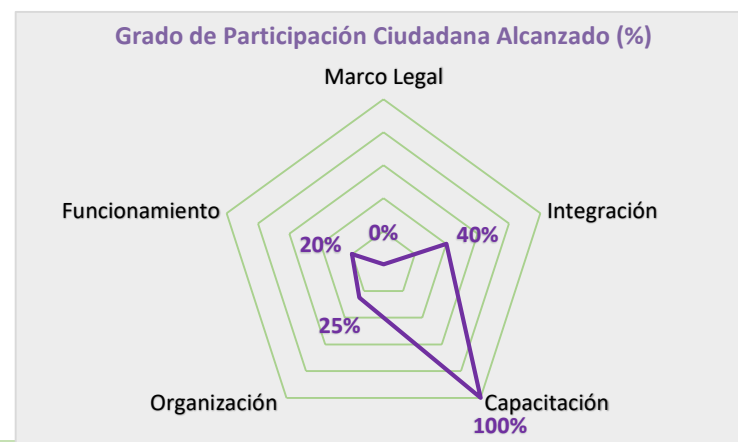
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



CDM	
▲ ¿Ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios o figura homóloga?	📋
CCS	
▲ ¿Promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?	🔍

5.204

XOXOCOTLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	
Comités de Contraloría Social CCS	

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
Comités de Contraloría Social CCS ²	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SI** fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	
¿Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	

5. Funcionamiento

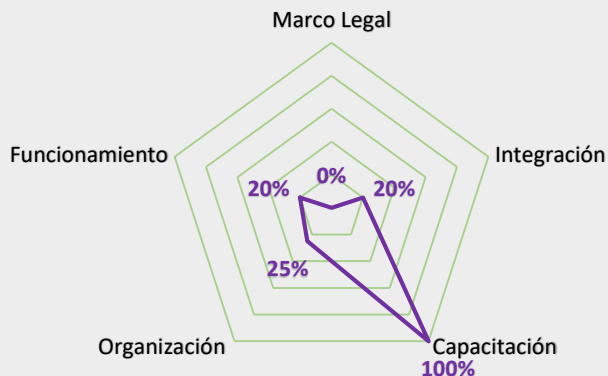
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.205

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM sí fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

YANGA, VER.

5. Funcionamiento

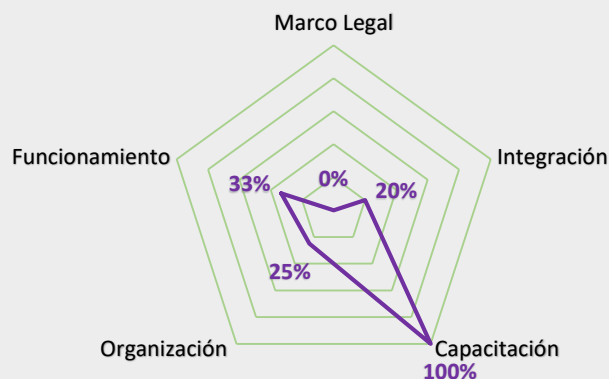
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↑
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↓
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.206

YECUATLA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

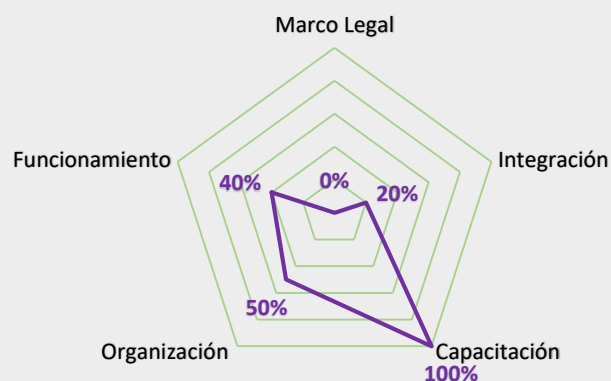
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↑
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.207

ZACUALPAN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

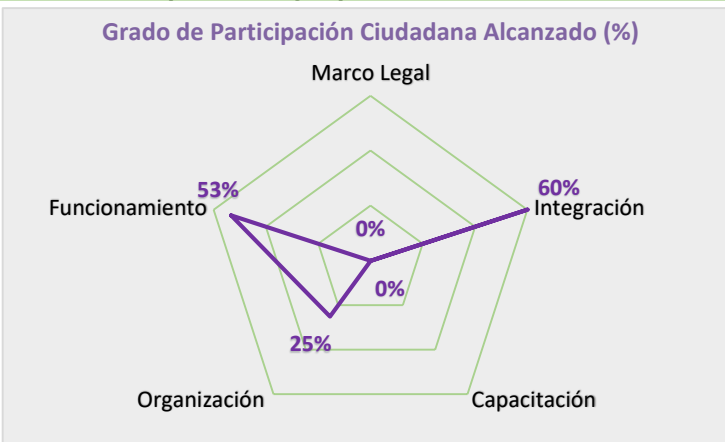
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↑
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.208

ZARAGOZA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM NO fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

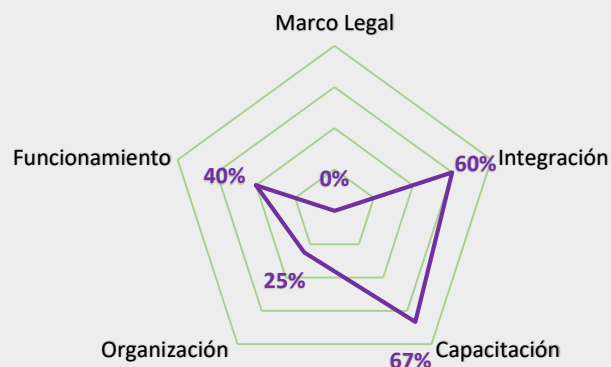
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.209

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN **NO** fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👥
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

ZENTLA, VER.

5. Funcionamiento

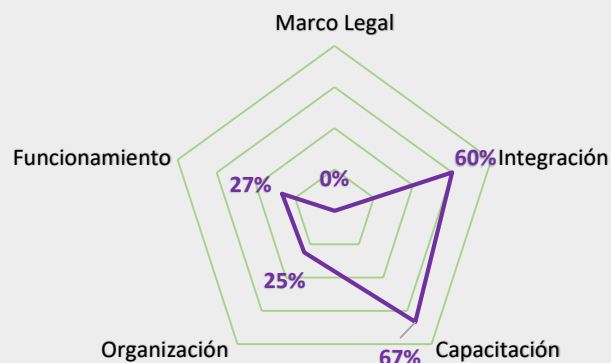
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↓
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↓
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.210

ZONGOLICA, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN NO fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

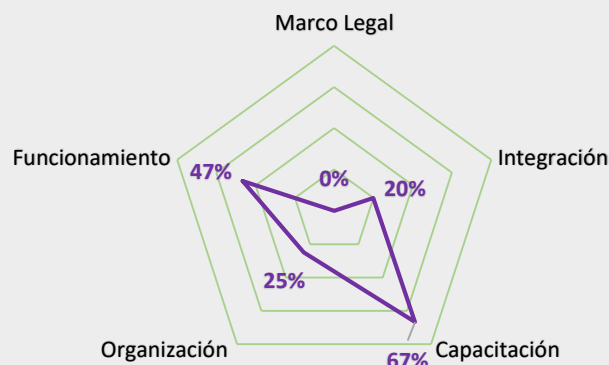
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa?	↑
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↑
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



5.211 ZONTECOMATLÁN, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	
↑	
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	
↑	
Comités de Contraloría Social CCS ²	
↑	

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **SI** fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

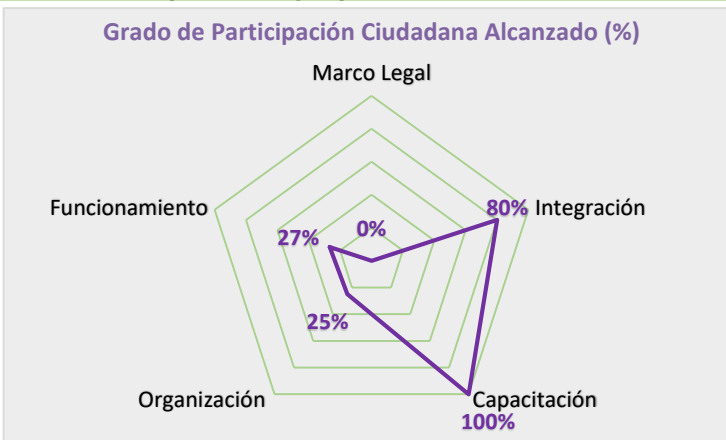
5. Funcionamiento

COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↓
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↓
¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↑
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC



5.212

ZOZOCOLCO, VER.

1. Marco Legal

SI	NO
¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del OPC, publicado en Gaceta Oficial?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM	↓
Comités de Contraloría Social CCS	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

2. Integración

¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?	↻
¿El Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓
¿Existe acta de la instalación, constitución o modificación del OPC?	
CDM	CCS
↓	↓

Fuente: Elaboración propia con información del Ayuntamiento, alojada en el SIEPAC

3. Capacitación

SI	NO
¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del OPC a sus integrantes?	
Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN ¹	↓
Consejo de Desarrollo Municipal CDM ¹	↓
Comités de Contraloría Social CCS ²	↓

¹ El Ayuntamiento expresó que el COPLADEMUN / CDM **NO** fue capacitado por el ORFIS.

² El dato se obtuvo de los registros del Programa Anual de Capacitación a cargo del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

4. Organización

COPLADEMUN	
▲ ¿Se integró, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?	👤
▲ Quien presidió el COPLADEMUN en el año de revisión, ¿fue el(a) Presidente(a) Municipal?	🏛️

5. Funcionamiento

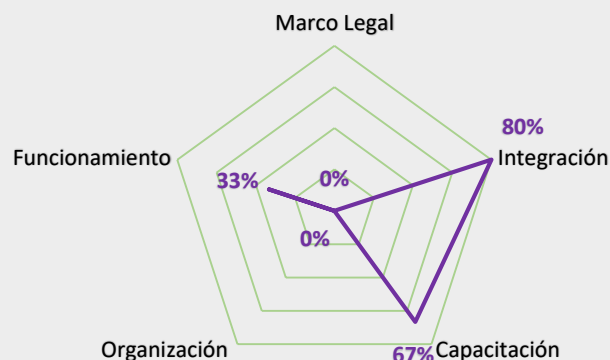
COPLADEMUN	
¿Propuso mecanismos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?	↓
¿Se llevaron a cabo reuniones, para resolver alguna problemática del Municipio?	↓
¿Formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?	↓
¿Realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?	↓
¿Generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?	↓

CDM	
¿El FAISMUN se ejerció previo acuerdo con el CDM?	↑
¿El Ayuntamiento dio a conocer los recursos que recibieron para las obras realizadas con recursos FAISMUN, ubicación y metas, a la ciudadanía?	↑
¿Seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homóloga?	↓
¿Participó en el seguimiento, control y evaluación del FAISMUN?	↑
¿Impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional con el Estado y la Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y los Comités Comunitarios?	↓

CCS	
¿El Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?	↑
¿Los CCS vigilan que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?	↓
¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?	↑
¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?	↓
¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?	↓

Nivel de Cumplimiento y Operatividad de los OPC

Grado de Participación Ciudadana Alcanzado (%)



6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

En los últimos años, se ha observado un fortalecimiento considerable en muchos municipios, de los Órganos de Participación Ciudadana (OPC), principalmente de los Comités de Contraloría Social (CCS). Los OPC, que tienen como misión supervisar y evaluar la gestión pública, han recibido mayor atención por parte de las autoridades municipales. Este apoyo ha permitido a los OPC realizar sus actividades de manera más eficiente, asegurando que la información sobre las obra, proyectos y programas municipales esté disponible y sea transparente para los ciudadanos. Este avance ha contribuido a una mayor rendición de cuentas y ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales.

Otro avance significativo ha sido la implementación de plataformas digitales y mecanismos de consulta en línea que facilitan la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales, tal como el Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz CONVER que ha dispuesto el ORFIS para que la ciudadanía esté mejor informada sobre las obras y acciones que se programan en sus localidades. Estas herramientas tecnológicas han democratizado el acceso a la información y han permitido a un mayor número de ciudadanos expresar sus opiniones y sugerencias sobre diversos asuntos municipales. Las consultas en línea, foros virtuales y encuestas digitales han hecho posible una interacción más directa y frecuente entre los ciudadanos y las autoridades, promoviendo una gobernanza más inclusiva y participativa.

Además, se ha visto una mayor integración de la ciudadanía en los procesos de planeación y desarrollo municipal a través de la creación y fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM). Estos consejos han jugado un papel clave en la identificación de necesidades y prioridades locales, permitiendo que las voces de diferentes sectores de la comunidad sean escuchadas y consideradas en la elaboración de planes y programas municipales. La inclusión de representantes de la comunidad en estos procesos ha mejorado la alineación de las políticas municipales con las necesidades reales de la población, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible; no obstante, a los evidentes avances que en la materia se vislumbra, también es importante señalar que aún persisten retos importantes que las autoridades deben atender.

En el informe de evaluación sobre la participación ciudadana que abarca a los tres principales órganos municipales, se analizó la integración, organización y funcionamiento de los OPC: Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y los Comités de Contraloría Social (CCS); y a través de esta evaluación, se han identificado varias conclusiones clave que destacan tanto los desafíos como los aspectos positivos de estos órganos.

Importancia Relativa de los Órganos de Participación Ciudadana. Uno de los hallazgos más significativos es la falta de importancia que los ayuntamientos otorgan al COPLADEMUN. Este consejo, que debería desempeñar un papel crucial en la planeación y desarrollo municipal, no se le ha asignado el valor que representa dentro de la comunidad y como ente auxiliar en materia de planeación, del propio ayuntamiento. Esta situación podría deberse a una falta de comprensión de su relevancia o a una ineficacia en la implementación de sus funciones y objetivos. La subestimación del COPLADEMUN limita la capacidad de los municipios para planificar de manera efectiva y participativa, afectando el desarrollo sostenible y la inclusión ciudadana en la toma de decisiones.

Vacíos Normativos en la Regulación de los OPC. El informe también revela que persiste un vacío normativo significativo en cuanto a la emisión de reglamentos específicos para los tres OPC por parte de la autoridad municipal. Esta falta de normatividad clara y precisa dificulta un funcionamiento adecuado y uniforme de los órganos, lo que a su vez afecta la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad de la participación ciudadana. La ausencia de marcos legales robustos problematiza la operatividad y la organización de los OPC, generando inconsistencias en su aplicación y una menor participación ciudadana efectiva.

Atención a los Comités de Contraloría Social. En contraste, un aspecto positivo destacado en la evaluación es la atención que las autoridades municipales prestan a los Comités de Contraloría Social (CCS). Estos comités han recibido un mayor respaldo, permitiéndoles desempeñar sus funciones con mayor eficacia. Las autoridades en su mayoría, proporcionan la información necesaria a los CCS, facilitando así su labor de supervisión y control social sobre la gestión municipal en materia de inversión pública. Esta atención refleja una valoración positiva de la contraloría social como un mecanismo esencial para la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones municipales.

En resumen, el informe subraya la necesidad urgente de reforzar el rol del COPLADEMUN mediante una mayor atención y recursos por parte de los ayuntamientos. Asimismo, es imperativo que las autoridades municipales desarrollen y emitan reglamentos específicos que regulen el funcionamiento de los OPC, eliminando los vacíos normativos existentes, pero que, para su cabal cumplimiento, sean aprobados por el Cabildo y publicados en la Gaceta Oficial del Estado. Finalmente, se reconoce y se alienta la continua y creciente atención a los CCS, valorando su contribución crucial a la transparencia y la rendición de cuentas.

Para mejorar la participación ciudadana y la efectividad de los OPC, se recomienda una revisión integral de las políticas municipales, asegurando una mayor inclusión y apoyo a todos los órganos de participación ciudadana, promoviendo así un desarrollo municipal más equilibrado, transparente y participativo.

En contraste al párrafo que precede, el Estado de Veracruz, cuenta con diversa normatividad que considera como obligación la incorporación de los OPC en la planeación, programación, ejecución, control de obras y acciones, así mismo, a nivel nacional se encuentran similares obligaciones en leyes de aplicación general como la de Contabilidad Gubernamental, la de Desarrollo Social, la de Coordinación Fiscal, y en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, entre otros.

Por lo antes expuesto, es importante destacar que en el proceso de EPC al ejercicio fiscal 2023 realizado por el ORFIS a los 212 ayuntamientos de la Entidad, se destaca lo siguiente:

- Derivado de las acciones realizadas para llevar a cabo la Evaluación a la Participación Ciudadana en los municipios de Veracruz, en el periodo que se informa, se tiene que, hubo respuesta positiva a la solicitud de información en la mayoría de los entes evaluados; el 86% atendió el requerimiento del ORFIS.
- Es importante señalar que 30 ayuntamientos **no brindaron respuesta a la solicitud** en los términos del requerimiento, los cuales representan el 14% de ayuntamientos veracruzanos.
- La evaluación reveló que el 99% de quienes participan en un OPC, saben leer y escribir; sin embargo, solo el 46% de ellos tienen una instrucción escolar superior o equivalente al bachillerato.
- Durante el desarrollo de la evaluación, se detectó que sigue prevaleciendo la costumbre en algunos ayuntamientos, de designar como enlaces de participación ciudadana para el desarrollo de la EPC, a los titulares de los Órganos Internos de Control, lo que podría dificultar la atención a los hallazgos notificados en el presente informe por parte del órgano de control municipal, ya que, el Titular del OIC fungiría como juez y parte para dar el seguimiento requerido, junto con la aplicación de acciones de mejora.
- Es también de resaltar que 36 ayuntamientos, es decir 20% de quienes respondieron la EPC, incumplen con lo preceptuado por el artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que quien preside el COPLADEMUN no es el Presidente o Presidenta Municipal, sino algún ciudadano distinto a dicha autoridad.
- Al analizar la información presentada por los ayuntamientos, también se advirtió que algunos ayuntamientos no formalizan en actas correspondientes la instalación de los OPC, por lo que la operatividad de los mismos se dificulta, al menos normativamente, ya que no se cuenta con antecedentes de su primera instalación.

- Una omisión que resulta habitual la constituye la falta de rigor al tratarse de la publicación de reglamentos referentes a la participación ciudadana, ya que los ayuntamientos siguen considerando suficiente la aprobación por Cabildo, incluso por el área usuaria, ignorando lo preceptuado por el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que establece que *“de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Federal y la del Estado, esta ley y demás leyes que expida el Congreso del Estado en materia municipal, los ayuntamientos aprobarán los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen las funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, los que obligarán y surtirán sus efectos tres días después de su publicación en la Gaceta Oficial”*; por lo que se recomendó expedir y publicar en la Gaceta Oficial las disposiciones normativas para la integración y operación del COPLADEMUN, CDM y CCS, que fueron aprobadas en Cabildo.
- De la información proporcionada respecto de los CCS y no obstante a que es el OPC que más atención recibe por parte de la autoridad municipal, también es de destacar que, se detectó que en algunos casos no se les brinda la información básica de las obras, que la Ley General de Contabilidad Gubernamental señala, tales como el monto de la obra, número de beneficiarios, etc.
- Es importante que los responsables de las áreas de Obras Públicas, Tesorería, Participación Ciudadana, o análogas elaboren y conserven evidencia documental de la planeación, organización y funcionamiento de las actividades relacionadas con los OPC en cada uno de sus respectivos tramos de control, para una mejor coordinación en materia de participación ciudadana.
- Para el mejor desempeño de las atribuciones de los OPC, se considera importante que realicen y desarrollen programas de trabajo en materia de participación ciudadana alineados con sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo, que además cumplan con los objetivos de la Agenda 2030.
- Resulta fundamental que los ayuntamientos proporcionen a los integrantes de los OPC, los elementos necesarios para que realicen sus funciones de planeación, programación, control y evaluación; para lo cual se sugiere apoyarse en los contenidos de las Guías para la integración, organización y funcionamiento de los OPC que anualmente elabora el ORFIS y pone a disposición en la página web: orfis.gob.mx en el micrositio de Participación Ciudadana.
- Es necesario que los ayuntamientos establezcan un sistema para la captación y atención de quejas, con la finalidad de fortalecer las acciones de control y seguimiento ciudadano.

1. ACRÓNIMOS

A2030: Agenda 2030

ASF: Auditoría Superior de la Federación

BPDV: Bajo Protesta de Decir Verdad

CCS: Comité(s) de Contraloría Social

CDM: Consejo de Desarrollo Municipal

COMVER: Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable

COPLADEMUN: Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal

EPC: Evaluación de la Participación Ciudadana

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAISMUN (antes FISMDF): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

OPC: Órgano(s) de Participación Ciudadana

ORFIS: Órgano de Fiscalización Superior

PMD: Plan(es) Municipal(es) de Desarrollo

PGI o PI: Programa(s) General(es) de Inversión

SFP: Secretaría de la Función Pública

SIEPAC: Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana

SIMVER: Sistema de Información Municipal de Veracruz

2. ANEXOS

2.1. Anexo 1 Municipios que atendieron el requerimiento del ORFIS

182 MUNICIPIOS QUE SÍ ATENDIERON EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ORFIS

No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio
1	Acajete	34	Chontla	67	Ixhuatlán del Sureste
2	Acayucan	35	Citlaltépetl	68	Ixhuatlancillo
3	Actopan	36	Coacoatzintla	69	Ixmatlahuacan
4	Acula	37	Coahuatlán	70	Jalacingo
5	Agua Dulce	38	Coatepec	71	Jalcomulco
6	Álamo Temapache	39	Coatzacoalcos	72	Jáltipan
7	Alpatláhuac	40	Coatzintla	73	Jamapa
8	Alto Lucero	41	Colipa	74	Jesús Carranza
9	Altotonga	42	Comapa	75	José Azueta
10	Alvarado	43	Córdoba	76	Juan Rodríguez Clara
11	Amatlán de Los Reyes	44	Cosamaloapan	77	Juchique de Ferrer
12	Ángel R. Cabada	45	Cosautlán	78	La Antigua
13	Apazapan	46	Coxquihui	79	La Perla
14	Aquila	47	Coyutla	80	Landero y Coss
15	Atlahuilco	48	Cuichapa	81	Las Choapas
16	Atoyac	49	Cuixtlan	82	Las Minas
17	Ayahualulco	50	El Higo	83	Las Vigas de Ramírez
18	Banderilla	51	Emiliano Zapata	84	Lerdo de Tejada
19	Benito Juárez	52	Espinal	85	Los Reyes
20	Boca del Río	53	Fortín	86	Magdalena
21	Calcahualco	54	Gutiérrez Zamora	87	Maltrata
22	Camerino Z. Mendoza	55	Hidalgotitlán	88	Mariano Escobedo
23	Carrillo Puerto	56	Huatusco	89	Martínez de la Torre
24	Castillo de Teayo	57	Huayacocotla	90	Mecatlán
25	Catemaco	58	Hueyapan de O.	91	Mecayapan
26	Cerro Azul	59	Huiloapan de C.	92	Medellín de Bravo
27	Chacaltianguis	60	Ignacio de la Llave	93	Minatitlán
28	Chiconamel	61	Ilamatlán	94	Misantla
29	Chiconquiaco	62	Isla	95	Moloacán
30	Chicontepec	63	Ixcatepec	96	Nanchital de Lázaro C. del Río
31	Chinameca	64	Ixhuacán de Los Reyes	97	Naolinco
32	Chinampa de Gorostiza	65	Ixhuatlán de Madero	98	Naranjal
33	Chocamán	66	Ixhuatlán del Café	99	Naranjos-Amatlán

182 MUNICIPIOS QUE SÍ ATENDIERON EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ORFIS

No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio
100	Nautla	128	Soconusco	156	Tlacotepec de Mejía
101	Nogales	129	Soledad Atzompa	157	Tlalixcoyan
102	Oluta	130	Soledad de Doblado	158	Tlalnahuayocan
103	Omealca	131	Soteapan	159	Tlaltetela
104	Orizaba	132	Tamalín	160	Tlapacoyan
105	Otatitlán	133	Tamiahua	161	Tlaquilpa
106	Oteapan	134	Tampico Alto	162	Tlilapan
107	Ozuluama	135	Tancoco	163	Tomatlán
108	Pánuco	136	Tatahuicapan de Juárez	164	Tonayán
109	Papantla	137	Tatatila	165	Totutla
110	Paso de Ovejas	138	Tecolutla	166	Tres Valles
111	Paso del Macho	139	Tehuipango	167	Tuxpan
112	Perote	140	Tempoal	168	Tuxtilla
113	Platón Sánchez	141	Teocelo	169	Ursulo Galván
114	Playa Vicente	142	Tepatlatxco	170	Vega de Alatorre
115	Poza Rica de Hidalgo	143	Tepetlán	171	Veracruz
116	Pueblo Viejo	144	Tepetzintla	172	Xalapa
117	Puente Nacional	145	Tequila	173	Xico
118	Rafael Delgado	146	Texcatepec	174	Xoxocotla
119	Rafael Lucio	147	Texhuacán	175	Yanga
120	Río Blanco	148	Texistepec	176	Yecuatla
121	San Andrés Tenejapan	149	Tezonapa	177	Zacualpan
122	San Andrés Tuxtla	150	Tierra Blanca	178	Zaragoza
123	San Juan Evangelista	151	Tihuatlán	179	Zentla
124	San Rafael	152	Tlachichilco	180	Zongolica
125	Santiago Sochiapan	153	Tlacojalpan	181	Zontecomatlán
126	Santiago Tuxtla	154	Tlacolulan	182	Zozocolco de Hidalgo
127	Sochiapa	155	Tlacotalpan		

30 MUNICIPIOS QUE NO ATENDIERON EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ORFIS

1	Acatlán	11	Chumatlán	21	Mixtla de Altamirano
2	Acultzingo	12	Coetzala	22	Pajapan
3	Amatitlán	13	Coscomatepec	23	Saltabarranca
4	Astacinga	14	Cosoleacaque	24	Sayula de Alemán
5	Atzacan	15	Cotaxtla	25	Tantima
6	Atzalan	16	Filomeno Mata	26	Tantoyuca
7	Camarón de Tejeda	17	Ixtaczoquitlán	27	Tenampa
8	Carlos A. Carrillo	18	Jilotepec	28	Tenochtitlán
9	Cazones de Herrera	19	Manlio F. Altamirano	29	Uxpanapa
10	Chalma	20	Miahuatlán	30	Villa Aldama

2.2. Anexo 2 Cuestionario 1, instrumento para autoridades

Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana SIEPAC

CUESTIONARIO 1 PARA SU APLICACIÓN A LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

Objetivo: Constatar la operatividad en el Ayuntamiento, del Órgano de Participación Ciudadana respecto de su integración, organización y funcionamiento.

Descripción: Instrucciones para el Enlace: 1. Descargar el cuestionario para su impresión y aplicación al Servidor Público que cuente con la información. 2. Aplicarlo al Servidor Público que cuente con la información requerida y tomar fotografías de su aplicación. 3. Una vez llenado y firmado el cuestionario, escanearlo junto con el reporte fotográfico en formato PDF. 4. Unir ambos documentos en un solo archivo y cargarlo como evidencia. 5. Capturar las respuestas del cuestionario aplicado al Servidor Público que cuente con la información requerida en el SIEPAC y verificar que todas las preguntas estén respondidas de lo contrario el sistema no permitirá ser enviado. DATOS DE IDENTIFICACIÓN municipio: Fecha de Encuesta:

Fecha límite:

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

1.- ¿Se actualizó el COPLADEMUN por algún cambio en sus integrantes?

☐

SI

☐

NO

Acta de sus modificaciones. Adjuntar PDF

2.- ¿Se integró el COPLADEMUN, por ciudadanos, organizaciones sociales y sectores público y privado del municipio?

☐

SI

☐

NO

Acta de instalación o modificación. Adjuntar PDF

3.- Quien presidió el COPLADEMUN, ¿Fue el/a Presidente/a Municipal?

☐

SI

☐

NO

Acta de instalación o modificación. Adjuntar PDF

4.- ¿Propuso el COPLADEMUN al Ayuntamiento mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?

- ☐ SI
☐ NO

Actas, oficios, minutas, etc. Adjuntar PDF

5.- ¿Se llevaron a cabo reuniones del COPLADEMUN, en el marco de un proceso permanente y participativo de planeación, para resolver alguna problemática del municipio?

- ☐ SI
☐ NO

Lista de asistencia o Acta de sesión de COPLADEMUN. Adjuntar PDF

6.- ¿El COPLADEMUN formuló recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos?

- ☐ SI
☐ NO

Oficios y documentos generados por el COPLADEMUN para la mejora de los servicios públicos. Adjuntar PDF

7.- ¿El COPLADEMUN realizó estudios y recabó la información necesaria para cumplir con sus atribuciones?

- ☐ SI
☐ NO

Estudios, actas, oficios, minutas, etc. Adjuntar PDF

8.- ¿El COPLADEMUN generó informes de los avances del Plan Municipal de Desarrollo para su control y evaluación?

- ☐ SI
☐ NO

Copia digital de los informes generados con fecha y acuse. Adjuntar PDF

9.- ¿Se impartió capacitación relativa a la integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN, a sus integrantes?

- ☐ SI
☐ NO

Lista de asistencia. Adjuntar PDF

10.- ¿El ayuntamiento cuenta con reglamento para integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN, publicado en Gaceta Oficial?

☐ SI

☐ NO

Adjuntar PDF de la GOE. Adjuntar PDF

11.- ADJUNTE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN FORMATO PDF DE LA APLICACIÓN DE ESTE CUESTIONARIO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO HAYA RESPONDIDO

☐ SI

☐ NO

ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS DE LA APLICACIÓN DE ESTE CUESTIONARIO EN FORMATO PDF

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)

1.- ¿El H. Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución del CDM?

☐ SI

☐ NO

Convocatoria. Adjuntar PDF

Recopilar Archivos (municipales)

2.- ¿Existe acta de Cabildo de la instalación y/o constitución del CDM o sus modificaciones?

☐ SI

☐ NO

Acta de instalación, constitución y sus modificaciones. Adjuntar PDF

3.- ¿El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se ejerció previo acuerdo con el CDM?

☐ SI

☐ NO

Acta "Resolutiva" del PGI. Adjuntar PDF

4.- ¿El H. Ayuntamiento dio a conocer los montos presupuestales que recibieron para las obras y acciones realizadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, así como su ubicación, metas y beneficiarios a la ciudadanía?

☐ SI

☐ NO

Fotografías legibles del tablero de avisos, formato del CONAC dado a conocer a los ciudadanos, portal de transparencia donde se evidencie el PGI, o documento análogo. Adjuntar PDF

5.- ¿El CDM seleccionó las obras y acciones a realizarse, en base a las propuestas efectuadas por los Comités Comunitarios o figura homologa (solicitudes de obras de acuerdo con el FAISMUN)?

- ☐ SI
☐ NO

Solicitudes de las obras de la muestra. Adjuntar PDF

6.- ¿El CDM participó en el seguimiento, control y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal?

- ☐ SI
☐ NO

Acta de cierre de ejercicio. Adjuntar PDF

7.- ¿Se impartió capacitación a los integrantes del CDM, para promover la participación de las comunidades en la programación, aplicación, vigilancia, control y seguimiento de las obras y acciones que se realizaron?

- ☐ SI
☐ NO

Lista de asistencia a reuniones de capacitación a los integrantes del CDM. Adjuntar PDF

Selección Archivo (máx 1)

8.- ¿El CDM impulsó y apoyó los programas de desarrollo institucional, coordinados con el Estado y la Federación tendientes a mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y Comités Comunitarios?

- ☐ SI
☐ NO

Actas o Documentos que acrediten la participación del CDM en la solicitud del PRODIM. Adjuntar PDF

9.- ¿El CDM ordenó y sistematizó las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios?

- ☐ SI
☐ NO

Documentos, listados, oficios, actas, etc., que acrediten la organización de las demandas sociales definidas al interior de los Comités Comunitarios. Adjuntar PDF

10.- ¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento del CDM, publicado en Gaceta Oficial?

- ☐ SI
☐ NO

Adjuntar PDF de la GOE. Adjuntar PDF

11.- ADJUNTE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN FORMATO PDF DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO HAYA RESPONDIDO

- ☐ SI
- ☐ NO

ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO EN FORMATO PDF

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)

1.- ¿El H. Ayuntamiento emitió Convocatoria para la Constitución de los CCS?

- ☐ SI
- ☐ NO

Convocatoria. Adjuntar PDF

2.- ¿Existe Acta de la instalación y/o constitución del CCS o sus modificaciones en caso de que hubiere?

- ☐ SI
- ☐ NO

Acta de Asamblea General de instalación de CCS de fecha anterior al inicio de la obra. Adjuntar PDF

3.- ¿Participaron los comités como observadores en los procesos relacionados con la adjudicación o concesión de la obra?

- ☐ SI
- ☐ NO

Lista de asistencia de la reunión, subcomité o figura análoga. Adjuntar PDF

4.- ¿El H. Ayuntamiento proveyó información de la obra a los CCS?

- ☐ SI
- ☐ NO

Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa, de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Contraloría Social CCS o similar. Adjuntar PDF

5.- ¿Los CCS vigilaron que la obra pública se realizó de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad aplicable?

- ☐ SI
- ☐ NO

Anexo 9. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 2. Supervisión, de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Contraloría Social CCS. Adjuntar PDF ó Anexo 2. Reporte de actividades de inicio y desarrollo de la obra. Guía BIENESTAR 2023 o documento similar.

6.- ¿Se cuenta con algún formato donde los CCS puedan interponer un reporte de queja o denuncia de la obra?

- ☐ SI
☐ NO

Anexo 11 formato de queja o denuncia, Guía CCS, Anexo 3 reporte de quejas y denuncias. Guía BIENESTAR 2023 u otro. Adjuntar PDF

7.- ¿Los CCS informaron a los vecinos sobre el resultado de sus funciones?

- ☐ SI
☐ NO

Anexo 13. Cédula de control y vigilancia de obra etapa 3. Resultados, de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Contraloría Social CCS. Adjuntar PDF

8.- ¿El CCS intervino en los actos de entrega – recepción de la obra?

- ☐ SI
☐ NO

Anexo 2 Acta de Entrega Recepción de la Obra Guía CCS, Anexo 4 Acta de entrega Recepción Guía Bienestar. Adjuntar PDF

9.- ¿Los CCS promovieron el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?

- ☐ SI
☐ NO

Oficio o documento análogo dirigido al área del Ayuntamiento responsable del mantenimiento de la obra pública. Adjuntar PDF

10.- ¿El Ayuntamiento cuenta con Reglamento para integración, organización y funcionamiento de los CCS, publicado en Gaceta Oficial?

- ☐ SI
☐ NO

Adjuntar PDF de la GOE. Adjuntar PDF

11.- ADJUNTE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN FORMATO PDF DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO HAYA RESPONDIDO

- ☐ SI
☐ NO

ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO EN FORMATO PDF

2.3. Anexo 3 Cuestionario 2, instrumento para integrantes de OPC

Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana SIEPAC

CUESTIONARIO 2 PARA SU APLICACIÓN A CIUDADANOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN

Objetivo: Constatar la operatividad en el Ayuntamiento, de los Órganos de Participación Ciudadana respecto de su integración, organización y funcionamiento.

Descripción: Instrucciones para el Enlace: 1. Descargar el cuestionario para su impresión y aplicación al integrante del OPC requerido 2. Aplicarlo al integrante del OPC requerido y tomar fotografías de su aplicación 3. Una vez llenado y firmado el cuestionario, escanearlo junto con el reporte fotográfico en formato PDF 4. Unir ambos documentos en un solo archivo y cargarlo como evidencia 5. Capturar las respuestas del cuestionario aplicado al integrante del OPC en el SIEPAC y verificar que todas las preguntas estén respondidas de lo contrario el sistema no permitirá ser enviado

Datos De Identificación: municipio: _____ Fecha de Encuesta: _____
Nombre del Encuestado: _____

Fecha límite:

1.- ¿Sabe usted leer y escribir?

- ☐ SI
☐ NO

2.- ¿Qué escolaridad tiene?

- ☐ PRIMARIA
☐ SECUNDARIA
☐ BACHILLERATO
☐ PROFESIONAL
☐ POSGRADO
☐ NINGUNA

3.- ¿En qué rango de edad se encuentra?

- ☐ DE 18 A 30 AÑOS
☐ DE 31 A 40 AÑOS
☐ DE 41 A 50 AÑOS
☐ DE 51 A 60 AÑOS
☐ DE 61 O MÁS AÑOS

4.- ¿Sabe usted lo que es un Órgano de Participación Ciudadana?

- ☐ SI
☐ NO

5.- ¿Ha participado usted en algún Órgano de Participación Ciudadana?

- ☐ SI
☐ NO

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

6.- Su cargo en el COPLADEMUN en el año 2023 fue:

- ☐ PRESIDENTE DEL COPLADEMUN
☐ INTEGRANTE CIUDADANO DEL COPLADEMUN

7.- ¿Conoce las atribuciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)?

- ☐ SI
☐ NO

8.- ¿Conoce si existe un Reglamento que rija el funcionamiento del COPLADEMUN?

- ☐ SI
☐ NO

9.- ¿Durante el año asistió a reuniones de trabajo del COPLADEMUN?

- ☐ SI
☐ NO

10.- ¿Se le impartió capacitación como integrante del COPLADEMUN?

- ☐ SI
☐ NO

11.- ¿El COPLADEMUN emitió opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formularon el Ayuntamiento, los ciudadanos, las instituciones u organizaciones del municipio?

- ☐ SI
☐ NO

12.- ¿El COPLADEMUN propuso al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para el control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo?

- ☐ SI
☐ NO

13.- El COPLADEMUN ¿Fue presidido y conducido durante el año 2023, por conducto de su Presidente/a Municipal?

- ☐ SI
☐ NO

14.- ADJUNTE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN FORMATO PDF DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO AL INTEGRANTE DEL OPC QUE LO HAYA RESPONDIDO

- ☐ SI
- ☐ NO

PRESENTAR FOTOGRAFÍAS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO EN FORMATO PDF

© 2024 - Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

CUESTIONARIO 2 PARA SU APLICACIÓN A CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CDM

Objetivo: Constatar la operatividad en el Ayuntamiento, de los Órganos de Participación Ciudadana respecto de su integración, organización y funcionamiento.

Descripción: Instrucciones para el Enlace: 1. Descargar el cuestionario para su impresión y aplicación al integrante del OPC requerido 2. Aplicarlo al integrante del OPC requerido y tomar fotografías de su aplicación 3. Una vez llenado y firmado el cuestionario, escanearlo junto con el reporte fotográfico en formato PDF 4. Unir ambos documentos en un solo archivo y cargarlo como evidencia 5. Capturar las respuestas del cuestionario aplicado al integrante del OPC en el SIEPAC y verificar que todas las preguntas estén respondidas de lo contrario el sistema no permitirá ser enviado

Datos De Identificación: municipio: _____ Fecha de Encuesta: _____
Nombre del Encuestado: _____

Fecha límite:

1.- ¿Sabe usted leer y escribir?

- ☐ SI
- ☐ NO

2.- ¿Qué escolaridad tiene?

- ☐ PRIMARIA
- ☐ SECUNDARIA
- ☐ BACHILLERATO
- ☐ PROFESIONAL
- ☐ POSGRADO
- ☐ NINGUNA

3.- ¿En qué rango de edad se encuentra?

- ☐ DE 18 A 30 AÑOS
- ☐ DE 31 A 40 AÑOS

- ☐ DE 41 A 50 AÑOS
- ☐ DE 51 A 60 AÑOS
- ☐ DE 61 O MÁS AÑOS

4.- ¿Sabe usted lo que es un Órgano de Participación Ciudadana?

- ☐ SI
- ☐ NO

5.- ¿Ha participado usted en algún Órgano de Participación Ciudadana?

- ☐ SI
- ☐ NO

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)

6.- Su cargo en el Consejo de Desarrollo Municipal en el año 2023 fue:

- ☐ VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CDM
- ☐ CONSEJERO COMUNITARIO

7.- ¿Conoce las funciones del Consejo de Desarrollo Municipal?

- ☐ SI
- ☐ NO

8.- ¿Conoce si existe un Reglamento que rija el funcionamiento del CDM?

- ☐ SI
- ☐ NO

9.- ¿Durante el año 2023 asistió a reuniones de trabajo del CDM?

- ☐ SI
- ☐ NO

10.- ¿Se le impartió capacitación como integrante del CDM?

- ☐ SI
- ☐ NO

11.- ¿Fue electo como integrante del CDM mediante convocatoria pública?

- ☐ SI
☐ NO

12.- Como integrante del CDM, ¿Participó en la selección de las obras y acciones realizadas en el año 2023 con cargo al FAISMUN, en base a las propuestas efectuadas por los Comités de Contraloría Social o Comités de Participación Social?

- ☐ SI
☐ NO

13.- ¿Todas las obras incluidas en el Programa de Inversión del FAISMUN del año 2023 se encuentran terminadas y operando?

- ☐ SI
☐ NO

14.- ADJUNTE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN FORMATO PDF DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO AL INTEGRANTE DEL OPC QUE LO HAYA RESPONDIDO

- ☐ SI
☐ NO

ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO EN FORMATO PDF

Selección

CUESTIONARIO 2 PARA SU APLICACIÓN A CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CCS

Objetivo: Constatar la operatividad en el Ayuntamiento, de los Órganos de Participación Ciudadana respecto de su integración, organización y funcionamiento.

Descripción: Instrucciones para el Enlace: 1. Descargar el cuestionario para su impresión y aplicación al integrante del OPC requerido 2. Aplicarlo al integrante del OPC requerido y tomar fotografías de su aplicación 3. Una vez llenado y firmado el cuestionario, escanearlo junto con el reporte fotográfico en formato PDF 4. Unir ambos documentos en un solo archivo y cargarlo como evidencia 5. Capturar las respuestas del cuestionario aplicado al integrante del OPC en el SIEPAC y verificar que todas las preguntas estén respondidas de lo contrario el sistema no permitirá ser enviado

Datos De Identificación: municipio: _____ Fecha de Encuesta: _____
Nombre del Encuestado: _____

Fecha límite:

1.- ¿Sabe usted leer y escribir?

- ☐ SI
☐ NO

2.- ¿Qué escolaridad tiene?

- ☐ PRIMARIA
- ☐ SECUNDARIA
- ☐ BACHILLERATO
- ☐ PROFESIONAL
- ☐ POSGRADO
- ☐ NINGUNA

3.- ¿En qué rango de edad se encuentra?

- ☐ DE 18 A 30 AÑOS
- ☐ DE 31 A 40 AÑOS
- ☐ DE 41 A 50 AÑOS
- ☐ DE 51 A 60 AÑOS
- ☐ DE 61 O MÁS AÑOS

4.- ¿Sabe usted lo que es un Órgano de Participación Ciudadana?

- ☐ SI
- ☐ NO

5.- ¿Ha participado usted en algún Órgano de Participación Ciudadana?

- ☐ SI
- ☐ NO

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)

6.- Seleccione la obra de acuerdo con el listado consecutivo del Anexo de Obras del Oficio de Notificación (IMPORTANTE VERIFICAR EL LISTADO DE OBRAS ANEXO AL OFICIO DE NOTIFICACIÓN PARA RESPONDER ESTA PREGUNTA):

- ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 1
 - ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 2
 - ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 3
 - ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 4
 - ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 5
 - ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 6
 - ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 7
 - ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 8
 - ☐ OBRA LISTADA EN EL NÚMERO 9
-

7.- Su cargo en el Comité de Contraloría Social en el que participó en el año 2023 fue:

- ☐ PRESIDENTE
- ☐ SECRETARIO
- ☐ VOCAL
- ☐ SUPLENTE

8.- ¿Conoce las funciones del Comité de Contraloría Social?

- ☐ SI
- ☐ NO

9.- Se constituyó el Comité de Contraloría Social a invitación de:

- ☐ EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)
- ☐ EL AYUNTAMIENTO
- ☐ LOS VECINOS
- ☐ EL ORFIS

10.- ¿En qué momento se constituyó el Comité de Contraloría Social?

- ☐ ANTES DEL INICIO DE LA OBRA
- ☐ DESPUÉS DEL INICIO DE LA OBRA

11.- Los integrantes del Comité de Contraloría Social ¿realizaron visitas de inspección a la obra de la que son beneficiarios?

- ☐ SI
- ☐ NO

12.- Los integrantes del Comité de Contraloría Social ¿generaron un archivo con la documentación derivada de la supervisión de la obra?

- ☐ SI
- ☐ NO

13.- Los integrantes del Comité de Contraloría Social ¿intervinieron en los actos de entrega-recepción de la obra en la que son beneficiarios?

- ☐ SI
- ☐ NO

14.- Los integrantes del Comité de Contraloría Social ¿informaron a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones?

- ☐ SI
☐ NO

15.- ¿Se promovió alguna queja o denuncia derivada de la realización de la obra, ante alguna autoridad competente?

- ☐ SI
☐ NO

16.- ¿El Comité de Contraloría Social promovió el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales?

- ☐ SI
☐ NO

17.- ¿Se le impartió capacitación como integrante del Comité de Contraloría Social?

- ☒ SI
☐ NO

18.- ¿El Ayuntamiento proporcionó a los integrantes del Comité de Contraloría Social la información necesaria para la realización de sus funciones?

- ☐ SI
☐ NO

19.- La obra realizada en el año 2023 de la que es beneficiario y en la que participó como integrante del Comité de Contraloría Social, ¿Se encuentra terminada y funcionando?

- ☐ SI
☐ NO

20.- ¿Conoce si existe un reglamento municipal que rija el funcionamiento de los Comités de Contraloría Social?

- ☐ SI
☐ NO

21.- ADJUNTE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN FORMATO PDF DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO AL INTEGRANTE DEL OPC QUE LO HAYA RESPONDIDO

- ☐ SI
☐ NO

ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO EN FORMATO PDF